



FI-406-2025
30 de abril del 2025

Señor
Mauricio Pazos Fernández
Director Ejecutivo a.i.

ASUNTO: Informe de fin de gestión
como Gerente interina de Financiamiento

Estimado señor:

En atención a lo establecido en la Resolución 61 del 24 de junio del 2005, referente a las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, cuyo Ente emisor es la Contraloría General de la República y cuya vigencia rige desde el 07 de julio del 2005, según publicación de la versión de la Norma 1, de fecha 24 de junio del 2005 en la Gaceta 131 del 07 julio del 2005, así como en acatamiento de los oficios DH 118-2025 y DH 137-2025, hago formal remisión del “Informe de fin de gestión como Gerente interina del Departamento de Financiamiento”.

Mi nombramiento se realiza mediante la resolución RES-DE-120-2023, emitida el 17 de noviembre del año 2023, y en la cual se indica que el nombramiento rige a partir del 17 de noviembre del 2023. La conclusión de éste es vigente a partir del 30 de abril del 2025, como resultado de mi renuncia al puesto por motivos personales y familiares.

Hago la salvedad de que el Informe se remite el 02 de mayo, debido a que estuve incapacitada los días 28, 29 y 30 de abril, además de que el 01 de mayo es día feriado.

Cordial saludo,

Geimy Araya Zúñiga
Cédula 3-0346-0427

C: Jorge Vindas Valerio, Gerente a.i. Financiamiento
Mario Calvo Ulate, Gerente Desarrollo Humano
Expediente personal en Desarrollo Humano



Informe de fin de gestión Gerencia interina del Departamento de Financiamiento
 Funcionaria: Geimy Patricia Araya Zúñiga

Contenido

Presentación	4
1. Resultados de la gestión.....	5
A. Año 2023	5
B. Año 2024	6
C. Año 2025	7
2. Cambios en el entorno durante el periodo del nombramiento	8
3. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional	9
1. Riesgo por factores Externos:	9
2. Riesgo Tecnologías de Información:	11
Medidas de Mitigación para Riesgo de Tecnologías de Información:	11
3. -Riesgo Alineamiento Estratégico:	12
Medidas de Mitigación para Riesgo de Alineamiento estratégico:.....	13
Gestión de riesgos procesos.....	14
1. -Riesgo Factores Externos para el proceso de atención de solicitudes de crédito:	14
2. -Riesgo de Operación y Control para el Proceso de análisis de crédito:	15
Medidas de Mitigación para el Riesgo de Operación y Control para el Proceso de análisis de crédito:	16
3. -Riesgo de Tecnologías de Información para el Proceso de Gestiones de garantías:	17
Medidas de Mitigación para el Riesgo de Tecnologías de Información para el Proceso de Gestiones de garantías:	17
4. -Riesgo de Financiero en el proceso de Cobro administrativo y cobro judicial: 17	
Medidas de Mitigación para el Riesgo Financiero en el proceso de Cobro administrativo y cobro judicial:.....	18
4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional	20
5. Principales logros alcanzados durante mi gestión.....	24
D. Año 2023	24
E. Año 2024	35



FINANCIAMIENTO

A.	META #1: Gestionar el presupuesto de colocación en la atención de las necesidades de financiamiento que requieran los Organismos Cooperativos, en el marco de la Normativa Institucional vigente.....	35
	Año 2025	50
6.	Estado de los proyectos más relevantes pendientes de concluir.	51
A.	Estudios de crédito en proceso	51
B.	Implementación de medidas para la desconcentración de la cartera.....	52
C.	Caso COOPESERVIDORES R.L.....	52
D.	Reforma al Reglamento de crédito.....	53
E.	Reforma al Reglamento de peritos.....	53
F.	Atención a observaciones de la Auditoría Externa.....	53
G.	Atención a observaciones de la Auditoría Interna.....	53
H.	Estudio de pérdidas	53
I.	Actividades asignadas a cada funcionaria (o) que forma parte del equipo de trabajo del Departamento de Financiamiento.....	54
J.	Administración de los recursos financieros asignados.	68
K.	Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República.	70
L.	Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna. 71	
M.	Sugerencias para la buena marcha del Departamento de Financiamiento	110



PRESENTACIÓN

El presente “Informe de fin de gestión Gerencia interina del Departamento de Financiamiento” se dirige al señor Mauricio Pazos Fernández, Director Ejecutivo a.i. del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, como jerarca de la Institución, y se elabora en atención a lo establecido en la Resolución 61 del 24 de junio del 2005, referente a las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, cuyo Ente emisor es la Contraloría General de la República y cuya vigencia rige desde el 07 de julio del 2005, según publicación de la versión de la Norma 1, de fecha 24 de junio del 2005 en la Gaceta 131 del 07 julio del 2005, así como en acatamiento de los oficios DH 118-2025 y DH 137-2025, emitidos por el Departamento de Desarrollo Humano del INFOCOOP.

Mi nombramiento se realiza mediante la resolución RES-DE-120-2023, emitida el 17 de noviembre del año 2023, y en la cual se indica que el nombramiento rige a partir del 17 de noviembre del 2023. La conclusión de éste es vigente a partir del 30 de abril del 2025, como resultado de mi renuncia al puesto por motivos personales y familiares.

Con el presente “Informe de fin de gestión Gerencia interina del Departamento de Financiamiento” pretendo detallar las gestiones, logros y limitaciones enfrentadas durante el periodo de dieciocho meses que estuve a cargo del Departamento.

1. Resultados de la gestión

El Departamento de Financiamiento es el encargado de gestionar oportunamente los recursos financieros hacia las Cooperativas, para que éstas puedan desarrollar los proyectos productivos, esto conforme a lo establecido en el artículo 157, inciso d) de la Ley 4179 de Asociaciones Cooperativas y creación del INFOCOOP.

Con el fin de cumplir con dicho mandato, el Departamento de Financiamiento estableció dos objetivos enfocados en la colocación de recursos y el fortalecimiento de la cartera. A continuación, se brindan los resultados de los años 2023, 2024 y la meta para el 2025.

A. Año 2023

El siguiente cuadro refleja el avance de las metas y la ejecución presupuestaria en el año 2023, contemplando salarios y otros gastos:

Indicadores de producto	Línea Base	Meta	Cumplimiento de la meta 2023**	Cumplimiento de la meta en %	Presupuesto anual proyectado	Ejecución presupuestaria 2023	% de Ejecución presupuestaria 2023
Gestionar el presupuesto de colocación en la atención de las necesidades de financiamiento que requieran los Organismos Cooperativos, en el marco de la Normativa Institucional vigente.	Se realiza una estimación partiendo de la colocación realizada en el 2020. No obstante, esta estimación está condicionada a la transferencia realizada por el Banco Nacional y Banco de Costa Rica al INFOCOOP.	Gestionar el presupuesto de colocación en la atención de las necesidades de financiamiento que requieran los Organismos Cooperativos, en el marco de la Normativa Institucional vigente.	29.527 millones / 29.650 millones	99,59%	€ 29 912 154 088,55	€ 29 526 732 659,46	98,71%
Contribuir al fortalecimiento de la cartera institucional mediante acciones de recuperación y seguimiento de Organismos Cooperativos	La planificación fue realizada con datos a julio 2022, donde la cartera morosa alcanzaba un 14,72%, no obstante, considerando la información a diciembre 2022 el indicador fue de 14,17%. La meta es bajarla al 11%	Contribuir al fortalecimiento de la cartera institucional mediante acciones de recuperación y seguimiento de Organismos Cooperativos	15.175 millones / 166.536 millones = 9.11% de morosidad	100,00%	€ 150 179 587,00	€ 126 320 213,46	84,11%
	Cuando se realizó la planificación, no se contaba con una línea base, no obstante a diciembre 2022, se reportaron 173 Cooperativas.		244 / 234	100,00%	€ 60 762 150,09	€ 57 324 616,62	94,34%
	A junio 2022 son 160		173 / 160	100,00%	€ 64 765 174,36	€ 61 085 099,16	94,32%
TOTAL				100%	€ 30 187 861 000,00	€ 29 771 462 588,70	98,62%


B. Año 2024

El siguiente cuadro refleja el avance de las metas y la ejecución presupuestaria en el año 2024, contemplando salarios y otras partidas:

Indicadores de producto	Línea Base	Fórmula	cumplimiento de la meta anual (en porcentaje)	Presupuesto anual	Ejecución Presupuestaria Efectiva año 2024	% de Ejecución Efectiva
Gestionar el presupuesto de colocación.	N/D	Monto de crédito desembolsado / total del monto presupuestado.	127,66%	₪ 30 888 848 796,98	₪ 29 793 585 880,03	96,45%
Seguimiento y recuperación de las operaciones de crédito vigentes	N/D	Operaciones verificadas / Operaciones vigentes*	100,00%	₪ 262 076 323,02	₪ 235 994 211,83	90,05%
				₪ 31 150 925 120,00	₪ 30 029 580 091,86	96%



C. Año 2025

Programación estratégica presupuestaria

PEI	PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA											
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BIENES/SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META		CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LÍNEA BASE	META DEL INDICADOR 2025	ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES
			DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)					MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
4. Implementar herramientas financieras novedosas que aumenten la cobertura y la descentralización de la cartera institucional, de manera que se impacte positivamente a sectores productivos, agrícolas, industriales, autogestionarios y de servicios, consolidando y creando más puestos de trabajo en el país.	Programa Cooperativo 520	Comprometer al menos un 90% del presupuesto destinado para colocación de crédito en Organismos Cooperativos.	Créditos que cumplieron con la valoración del Ejecutivo de Financiamiento, fueron dictaminados de manera positiva por la Comisión de Crédito, a aprobados por Junta Directiva y que han sido comprometidos los recursos en el Sistema de Información Financiera del INFOCOOP.	Porcentaje de créditos comprometidos.	Organismos cooperativos que serán receptores de recursos de crédito del INFOCOOP	Comprometer el presupuesto destinado para colocación de crédito.	Resultado del periodo 2024	Comprometer el 90% del presupuesto de colocación.	223 602 124	Recursos Propios y administrados	<p>Supuestos: El monto que se maneja al iniciar el año es una proyección realizada en función a las transferencias de los bancos estatales.</p> <p>Nota Técnica: Este monto puede variar en el transcurso del año, en tanto los recursos ingresen efectivamente a las cuentas del INFOCOOP.</p> <p>Indicador</p> <p>Supuestos: El proceso de análisis de crédito supone que el Ejecutivo de Financiamiento cuenta con la información requerida, que el Organismo Cooperativo cumple con la Normativa de Crédito y se presenten otros documentos emitidos por entes externos (MTSS, CONACCOOP, CENECOOP).</p> <p>Notas Técnicas: El proceso de análisis de crédito puede verse afectado si el Organismo Cooperativo no presenta la documentación solicitada o si existen atrasos en los documentos emitidos por entes externos (MTSS, CONACCOOP, CENECOOP), lo cual provoca una afectación en el plazo de emisión que se hace más crítico en el primer semestre del año.</p>	
		Disminuir el índice de morosidad de la cartera de crédito en 0.5% para asegurar la sostenibilidad financiera institucional.	Disminuir del índice de morosidad de la cartera de crédito.	Porcentaje de morosidad de la cartera.	1. Usuario interno: Sostenibilidad de INFOCOOP. 2. Usuario Externo: Organismos cooperativos que serán receptores de arreglos de pago o adecuaciones que mejorarán las condiciones originales del crédito.	Disminuir el indicador de morosidad de la cartera total.	Indicador de morosidad de diciembre 2024	Disminuir en 0.5% la cartera morosa total.	146 940 741	Recursos Propios y administrados	<p>Nota Técnica: El ÍNDICE DE MOROSIDAD se realiza tomando las operaciones con atrasos mayores a 1 día y el total de la cartera de crédito. Existen Organismos Cooperativos con deudas muy considerables, por lo cual el indicador se vuelve muy sensible ante cualquier atraso.</p> <p>Indicador</p>	
		Asegurar el fortalecimiento empresarial de las cooperativas que poseen operaciones desembolsadas el año anterior.	Verificación del fortalecimiento del Organismo Cooperativo a partir del otorgamiento del crédito y de su estabilidad administrativa y financiera para la atención de la deuda.	Operaciones de crédito verificadas.	Cooperativas con operaciones de crédito vigentes en la cartera de crédito del INFOCOOP	Verificar el fortalecimiento empresarial del Organismo Cooperativo a partir del crédito otorgado.	ND	Verificar el fortalecimiento empresarial en al menos 20 Cooperativas con operaciones desembolsadas el año anterior.	87 921 383	Recursos Propios y administrados	<p>Supuesto: Que la Unidad Financiera de Seguimiento de Crédito continúe con la cantidad de personal actual.</p> <p>Nota Técnica: La UFSC está compuesta por un funcionario de tiempo completo y otro a medio tiempo, por lo que el cumplimiento se veía comprometido si el personal disminuía.</p> <p>Notas Técnicas: Debido a que no se cuenta con Línea Base, se espera realizar la construcción en el periodo 2025.</p> <p>Indicador</p>	
		Asegurar el respaldo de los créditos otorgados por el INFOCOOP.	Garantías de operaciones de crédito vigentes revisadas por el INFOCOOP y gestiones ante los Fiduciarios.	Porcentaje de garantías de crédito revisadas.	INFOCOOP	Revisión de las garantías en las operaciones de crédito vigentes.	El 100% de las operaciones de crédito vigentes en el mes del reporte.	Revisión del 100% de las garantías en las operaciones de crédito vigentes.	87 591 383	Recursos Propios y administrados	<p>Notas Técnicas: Debido a que el INFOCOOP requiere contar con operaciones de crédito garantizadas, las gestiones de revisión se realizan repetitivamente cada mes.</p> <p>Indicador</p>	

Al 30 de abril del 2025, el avance en el cumplimiento es el siguiente:

META	AVANCE DE META			AVANCE DE PRESUPUESTO		
	PLANIFICADO	COMPROMETIDO	% DE AVANCE META	PLANIFICADO	EJECUTADO	% DE AVANCE PRESUPUESTO
Comprometer el 90% del presupuesto de colocación.	₡ 23 526 674 164	₡ 2 750 000 000	12%	₡ 26 364 351 195	₡ 2 551 074 661	10%
Disminuir en 0.5% la cartera morosa total.	9,87%	9,86%	100%	₡ 146 940 741	₡ 27 953 110	19%
Monitorear al menos 20 operaciones de crédito otorgados el año anterior.	20	9	44%	₡ 87 921 383	₡ 23 188 355	26%
Revisión del 100% de las garantías en las operaciones de crédito vigentes.	213	53	25%	₡ 87 591 383	₡ 23 188 355	26%
				₡ 26 686 804 701	₡ 2 625 404 481	

2. Cambios en el entorno durante el periodo del nombramiento

Durante el periodo comprendido entre el 17 de noviembre del 2023 y el 30 de abril del 2025, en mi cargo como Gerente interina del Departamento de Financiamiento, tuve como jefatura directa hasta el mes de mayo 2024 al señor Alejandro Ortega Calderón, luego, a partir del mes de junio 2024 y hasta el mes de enero 2025, al señor Roberto Salas Acuña, y desde enero 2025 hasta mi fecha de renuncia 30 de abril 2025, al señor Mauricio Pazos Fernández. Dichos cambios no afectaron en ninguna manera el avance en el cumplimiento de metas del Departamento.

Con respecto al equipo de trabajo del Departamento de Financiamiento, está conformado por 16 funcionarios, distribuidos de la siguiente forma:

- 9 Ejecutivos (as) en Financiamiento cuyas funciones prioritarias se distribuyen de la siguiente forma: 7 analistas de crédito, 1 ejecutivo asignado a la Unidad Financiera de Seguimiento a crédito y 1 ejecutiva asignada a la cartera y cobro administrativo.
- 1 asistente ejecutiva encargada de asistir a la Gerencia del Departamento
- 1 asistente ejecutiva encargada de la custodia de garantías.
- 1 asistente contable encargada de la conciliación de saldos de los pagarés recibidos como garantía de créditos de las Cooperativas de ahorro y crédito, adicionalmente en enero 2025 se le asignó en conjunto con la Ejecutiva encargada de cartera, la capacitación para convertirse en “back up” para ese puesto.
- 1 asistente administrativa que actualmente está ubicada en el Departamento de Administrativo-Financiero
- 1 asesora jurídica
- 1 notaria institucional
- 1 Gerente de Financiamiento

A la fecha de conclusión de mi nombramiento, está pendiente de nombrar 1 plaza interina para cubrir el puesto de una ejecutiva-analista que está nombrada como Gerente interina del Departamento de Promoción.

Adicionalmente, mediante el oficio DE 228-2025, la Dirección Ejecutiva, traslada temporalmente, vía resolución a dos Ejecutivas-analistas, al Departamento Administrativo-Financiero, con nombramiento que rige del 22 de abril 2025 al 01 de agosto 2025.

Debo realizar la advertencia que tales movimientos ponen en riesgo el cumplimiento de metas de colocación, tomando en cuenta que tales traslados se realizan sin reponer dichas plazas, resultado que las actividades que tienen asignadas deberán recaer sobre las tres analistas que quedan en el Departamento.

A continuación detallo las actividades asignadas a cada una de las ejecutivas que son trasladadas: una de ellas tiene a cargo 5 estudios de crédito por un monto de ¢10.280



millones de colones, además de llevar el seguimiento al Plan Operativo Institucional, la matriz sobre el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Sectorial, el Plan Estratégico Nacional 2022-2025, las modificaciones presupuestarias y traslados horizontales de presupuesto, la administración del sharepoint departamental y la actualización del análisis dinámico de cartera para los meses de mayo, agosto y noviembre.

Con respecto a la otra Ejecutiva-analista, tiene a cargo dos estudios de crédito por un monto de ¢1.650 millones de colones, así del ajuste al Procedimiento de Análisis de crédito, la liquidación de fideicomisos, los pagos del fideicomiso de COOPRENA R.L., la liquidación del fideicomiso de COOPEDRAGONFRUIT RL, la actualización de procesos de Financiamiento solicitada por Dirección Ejecutiva, las asignaciones de seguimiento de Auditoría Interna y la elaboración del análisis dinámico de la cartera para tres meses en el año.

Considero conveniente que se valore regresar a la funcionaria que ocupa el puesto de Asistente Administrativa y que actualmente está ubicada en el Departamento de Administrativo-Financiero, para que refuerce funciones administrativas y de esta forma liberar un poco la carga de trabajo de las tres analistas que están trabajando con los estudios de crédito.

3. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional

A continuación se detalla la condición de la gestión de riesgos por objetivos del Sistema de Control Interno para el Departamento de Financiamiento a diciembre 2024.

1. Riesgo por factores Externos:

Eventos:

Atrasos en la entrega de personerías jurídicas, la información, requerida para el análisis, aprobación y desembolso de los créditos y cambios de los representantes de gobierno y del movimiento cooperativo en la Junta Directiva, que afectan el análisis, aprobación y desembolso de los créditos y que están fuera del control del departamento y que pueden afectar el siguiente objetivo:

“Gestionar el presupuesto de colocación en la atención de las necesidades de financiamiento que requieran los Organismos Cooperativos, en el marco de la Normativa Institucional vigente”.

Resultado obtenido en el año:

El presupuesto total de colocación de créditos fue por un monto de ¢¢30.634.728.547 conformado por:

Fondos	Presupuesto para colocación	Créditos aprobados	% aprobación	Desembolsado	% de desembolso
Fondos Propios	¢28 345 988 441	¢37 194 228 220	131%	¢27 743 953 252	98%
Fondos Juveniles	¢278 909 317	¢61 314 119	22%	¢61 314 119	22%
Fondos PL 480	¢175 537 449	¢65 900 000	38%	¢65 900 000	38%
Fondos Autogestión	¢1 834 293 340	¢1 787 365 533	97%	¢1 730 694 140	94%
Total	¢30 634 728 547	¢39 108 807 872	128%	¢29 601 861 510	97%

Fuente: SIF al 31/12/2024



Como puede observarse los fondos propios se aprobaron en un 131 el 31% adicional corresponde a:

- ✓ Una adecuación por ¢1.164 millones a COOPETRANSATENAS R.L y.
- ✓ Una novación de deudor entre COOPEAMISTAD R.L. y COOPENAE R.L., por un monto de ¢4.391 millones
- ✓ En ambos casos no hubo desembolso de recursos.
- ✓ Los otros ¢3 293 efectivamente corresponde a un sobregiro de un 11.62%, pero que no fue desembolsado en el año

El desembolso total fue de un 97% y de fondos propios de un 98%, quedando un total de ¢1 032 millones sin colocar

Medidas de Mitigación establecidas para el Riesgo de Factores Externos:

- 1) *Que los créditos se presenten a la JD, durante el primer semestre 2024, para garantizar que sean formalizados y desembolsados al 30/09/2024*

A pesar de los esfuerzos realizados, esta medida funcionó parcialmente, ya que los análisis de crédito elaborados en el primer semestre del 2024 enfrentaron limitaciones principalmente por:

- ✓ No contar con las personerías vigentes emitidas por el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; este trámite ha tomado más de 3 meses desde que la Cooperativa presenta la documentación hasta la emisión de las personerías.
- ✓ Lentitud en la respuesta por parte de la Cooperativa ante la solicitud de información complementaria para el análisis de crédito.
- ✓ Que las analistas además de sus labores de análisis de crédito deben realizar una cantidad importante de labores administrativas, que afectan el avance en el análisis de las solicitudes de crédito. Algunas de estas funciones son: seguimiento a las condiciones posteriores y conciliación de garantías (se tiene más de un año sin contar con el apoyo de una asistente ejecutiva, que asumía gran parte de esa labor), así como otros aspectos tales como SEVRI, Modelo de Madurez, Monitoreo de Tasas, atención a observaciones de auditoría interna, Avances Plan Anual Operativo.
- ✓ En el caso de las solicitudes de crédito para brindar servicios de salud, la situación con la CCSS y las denuncias por supuesto sobreprecio cobrado por las cooperativas generó atrasos importantes para la resolución de los estudios de crédito, logrando materializarse una de las solicitudes que logró presentar la garantía, la otra según reglamento de crédito la normativa solo daba opción a fianza de asociados y estos no estuvieron dispuestos a asumir dicho compromiso.
- ✓ El movimiento de personal ha provocado algunos vacíos de plazas, requiriendo que una sobrecarga de trabajo en el personal restante y procesos de inducción, con la respectiva inversión de tiempo.



Que cada vez que hay atrasos, se debe actualizar información tanto a nivel financiero, como a nivel de las declaraciones juradas y otras acciones

2. Riesgo Tecnologías de Información:

Evento

El sistema informático actual es poco eficiente, no posee acceso para los deudores, no facilita la revisión de la operación, su alimentación es compleja y poco ágil, no brinda registros de colocación por año, provocando pérdida de confianza en la información procesada y que varios procesos se tengan que realizar de forma manual, lo que podría limitar tanto el objetivo anterior como el objetivo de:

"Contribuir al fortalecimiento de la cartera institucional mediante acciones de recuperación y seguimiento de Organismos Cooperativos."

Resultado obtenido en el año:

No se ha logrado avanzar en el nuevo sistema de información para administración de la cartera por tanto este resultado difícilmente se va a lograr para el año 2024, a pesar de que se viene proponiendo la necesidad desde años anteriores.

La medida aplicada con resultados positivos, aunque como ya se indicó con una gran inversión de horas profesionales, fue la de continuar con los controles establecidos, de manera periódica para que la información esté al día, tal es el caso de:

1. Revisión manual aleatoria de la información que emite el SIF.
2. Remisión a las cooperativas de la información que requieren.
3. Elaboración de matrices de manera manual para los diferentes informes.

A continuación, se brinda un detalle de la aplicación de las medidas de mitigación.

Medidas de Mitigación para Riesgo de Tecnologías de Información:

- 1) *Coordinar con la DE y con el departamento de TI, para que se adquiera un sistema de información más ágil y eficiente, que permita al INFOCOOP brindar un valor agregado a las cooperativas de acceder a su información crediticia de manera inmediata.*

Esta medida no se logró cumplir, ya que no fue presupuestada por el Departamento de Tecnologías de Información, la inversión para el año 2024. Se propone presupuestarla para el año 2025, ya que como se indicó este sistema de información (SIF) es muy limitado, no permitiendo aplicación de pagos parciales a las deudas y exigiendo el establecimiento de registros paralelos para la conciliación de la cartera de crédito, generando más labores para la encargada y afectando la confiabilidad de la información.

- 2) *Continuar con los controles establecidos, de manera manual hasta tanto se implemente el nuevo sistema.*



Esta medida es la que está funcionando, a pesar del costo que implica por reprocesos e inversión de horas profesionales en el levantamiento manual de información que podría ser generada con un sistema de cartera eficiente.

3. -Riesgo Alineamiento Estratégico:

Evento:

Cada departamento tiene sus propias metas en su mayoría desvinculadas del resto de los departamentos, de forma tal que no se brinda una atención integral a casos de interés institucional que enfrentan problemas de mora, control interno, mercados y otros aspectos que ponen en riesgo el negocio en marcha.

Resultado obtenido en el año:

La expectativa era disminuir la morosidad de la cartera a un 8% los resultados obtenidos son los siguientes:

Nivel de Mora/Meses	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
Mora Total	9,02%	9,92%	11,48%	9,96%	8,95%	9,92%	10,10%	7,76%	10,15%	10,43%	10,75%	10,37%
Mora Fondos Autogestión	0,94%	0,59%	0,95%	0,59%	0,60%	0,64%	0,59%	0,60%	0,59%	0,96%	0,65%	0,61%
Mora sin Fondos de Autogestión	8,08%	9,34%	10,54%	9,37%	8,36%	9,28%	9,51%	7,16%	9,56%	9,47%	10,09%	9,76%

Fuente: Análisis dinámico de cartera

Como puede observarse la meta fue superada en agosto 2024, donde el monto de mora total fue de 7.76%, y la de fondos propios de 7.16, una vez que se concretó la adecuación a COOPETRANSATENAS R.L., por un monto de ₡1.164 millones, esta operación fue tramitada por el Reglamento de Sostenibilidad y desde su formalización el 01/07/2024 al 31/12/2024 se ha mantenido al día.

Por su parte se le aplicó arreglo de pago a 5 cooperativas: COOPEPILANGOSTA R.L., COOPECAÑERA R.L., COOPELECHEROS R.L, COOPASEGUROS R.L. y COOPESARAPIQUI R.L. El resultado de los arreglos es el siguiente:

- ✓ COOPECAÑERA R.L. y COOPELECHEROS R.L, han respetado a cabalidad los términos del arreglo de pago.
- ✓ COOPEPILANGOSTA R.L., ha sido irregular en los pagos, pero al cierre de diciembre logró ponerse al día.
- ✓ COOPASEGUROS R.L. y COOPESARAPIQUI R.L, se han mantenido irregulares en los pagos y cerraron con los siguientes montos en mora.

COOPASEGUROS, R.L.	₡733 069 004,19
COOPESARAPIQUI R.L.	₡287 812 615,10
TOTAL	₡1 020 881 619,29

Contribuyendo en un 0.58% del monto moroso total

No obstante, el efecto COOPESERVIDORES R.L. y COOPRONARANJO R.L., vinieron a elevar la mora en 2.6 puntos, específicamente sin estos dos casos la mora total hubiera cerrado en un 7.15%. Ahora bien:



- ✓ Si COOPRONARANJO R.L., se ponga al día la mora bajaría de 10.37% a un 9.24%.
- ✓ Si las negociaciones con COOPESERVIDORES R.L. prosperan de forma reflejarían en enero 2025, que la mora bajaría aproximadamente a 8.8%,

Otra forma de controlar la mora es tratando de colocar el máximo de dinero posible en los primeros meses del año y por supuesto profundizar el seguimiento a las operaciones crediticias de mayor riesgo.

A continuación, se brinda un detalle de la aplicación de las medidas de mitigación

Medidas de Mitigación para Riesgo de Alineamiento estratégico:

- 1) *Que haya una directriz de la Administración Superior para que los departamentos de Supervisión Cooperativa y Asistencia Técnica atiendan con prioridad las cooperativas financiadas, garantizando acciones preventivas, principalmente en aquellas cooperativas en que se han identificado atrasos en los pagos.*

En las comisiones de crédito se ha dado la instrucción de que aquellas operaciones de alto riesgo tengan un acompañamiento sistemático de supervisión cooperativa, sin embargo, está quedando por fuera el departamento de Supervisión Cooperativa que es vital para la detección de problemas, ya que recibe información financiera anualmente la cual debe ser analizada de forma exhaustiva.

Debe reforzarse la medida de que todos los departamentos sustantivos estén alineados, para fortalecer cooperativas con énfasis en las que solicitan o han recibido el servicio del crédito.

- 2) *Que las adecuaciones y/o arreglo de pago, se realicen con celeridad, para realizar los ajustes requeridos, antes de que la situación se vuelva prácticamente insostenible.*

Tal como se indicó, se logró realizar un arreglo de pago a COOPEPILANGOSTA R.L., COOPELECHEROS R.L., COOPASEGUROS R.L., COOPECAÑERA R.L. y COOPESARAPIQUÍ R.L. y se aprobó una adecuación a COOPETRANSATENAS R.L., la cual se formalizó en julio 2024, La adecuación prevista para COOPENORTE R.L., no se logró ya que la cooperativa no presentó la documentación solicitada.

- 3) *Que el seguimiento por parte de UFSC, se oriente principalmente a las cooperativas de mayor riesgo, en función a las alarmas que indique el departamento de Supervisión Cooperativa en las auditorías de cumplimiento, así como en aquellas cooperativas que presentan problemas de pago*

Las acciones que ha realizado la UFSC han sido de gran valor para coadyuvar con el fortalecimiento de la cartera institucional mediante un seguimiento riguroso a:

- Cumplimiento al Plan de Inversión: 16 estudios
- Revisión de garantías y arqueo de garantías en bóveda institucional: 5 estudios.
- Seguimiento al cumplimiento de la intermediación de 6 puntos porcentuales: 13 estudios.
- Verificación del cumplimiento de medidas de mitigación de riesgos: 6 estudios.
- Verificación cumplimiento proyecciones financieras: 7 estudios.



- Estudios de situación financiera: 4 estudios.
- Atención de asignaciones especiales a las siguientes cooperativas:
 - **COOPEAGROPAL R.L:** JD-420-2021 se elabora un informe trimestral en seguimiento al cumplimiento de las condiciones posteriores del crédito, se realizaron 4 informes en atención a esta solicitud
 - **COOPEVICTORIA R.L:** Se brinda un seguimiento constante a las proyecciones financieras, cumplimiento de medidas de mitigación de riesgos y aspectos que van surgiendo en el proceso, como seguimiento a la adecuación y línea de crédito otorgados en el 2023.
 - **COOPEASAMBLEA R.L.** Se brinda un seguimiento constante a las proyecciones financieras, cumplimiento de medidas de mitigación de riesgos y aspectos que van surgiendo en el proceso, como seguimiento al crédito otorgado en el 2023.
- Se elaboró protocolo de seguimiento de cooperativas en mora.

Por otra parte, se realiza un esfuerzo significativo por medio de la Encargada de Condiciones Posteriores, quien logra lo siguiente:

- Dar seguimiento a la presentación de condiciones de 215 operaciones que pertenecen a 85 cooperativas.
- El cumplimiento de las condiciones se requiere para atender trámites de análisis de crédito, desembolsos, arreglos de pago, adecuaciones, refinanciamientos y ajustes de tasas.
- Se realiza una revisión de la lista de beneficiarios finales de los créditos otorgados por las cooperativas de ahorro y crédito

GESTIÓN DE RIESGOS PROCESOS

1. -Riesgo Factores Externos para el proceso de atención de solicitudes de crédito:

Evento: Consiste en no poder atender el 100% de las solicitudes de forma oportuna, por el riesgo de que disminuya las transferencias de los bancos (Venta de bancos nacionales, eliminación 10% de las utilidades de los bancos) y por tener recursos financieros limitados

Resultado obtenido en el año:

Ingresaron de las transferencias de los bancos ₡9.083 millones, que representa un 76.3% de lo recibido en el año 2023, ₡1.608,7 millones menos de los ₡ 10.691,7 millones que se había presupuestado para el presente año 2024.

Prevalece el riesgo de que a nivel político se pretenda eliminar dichas transferencias, así como la venta del Banco de Costa Rica que, si bien salió de la agenda legislativa, predominan intenciones de realizar dicha venta, por tanto, es fundamental realizar acciones, ya sea para la obtención de recursos externos, como para mantener una cartera sana.

Lo evidente es que no se pueden atender el 100% de las solicitudes de crédito ya que el total de solicitudes superan los ₡50.000 millones y se tiene presupuesto para el 2024 por



el monto de ¢ 30 634 millones, por lo que prácticamente el 50% de solicitudes que ingresaron en el 2023, se atendieron en el presente año

A continuación, se brinda un detalle de la aplicación de las medidas de mitigación.

Medidas de Mitigación para el Riesgo de Factores Externos para el proceso de atención de solicitudes de crédito:

1) Gestionar en la medida de lo posible plazos cortos en los créditos aprobados...

Es un tema importante y se tiene la intención de formalizarlo, por el momento se cita el caso de COPEMEDICOS, que recientemente se le aprobó un plazo de 15 años, anteriormente los plazos aprobados fueron de 20 y 30 años, Ahora bien, el plazo debe tomar en cuenta no solo el Plan de Inversión, sino también la garantía ofrecida, específicamente en el caso de garantía hipotecaria, donde podría establecerse plazos mayores, que cuando la garantía es pagaré o garantía prendaria.

Otro ejemplo es COOPESALUD R.L., que, aunque brindaron una garantía hipotecaria, por la coyuntura que enfrentan con la CCSS, el plazo se estableció en 12 años.

2. -Riesgo de Operación y Control para el Proceso de análisis de crédito:

Evento: Este riesgo está relacionado con el tiempo invertido, en el análisis de crédito, el cual se percibe poco competitivo con relación a otras instituciones que brindan recursos financieros.

Resultado obtenido en el año:

Se busca optimización del proceso de análisis de crédito, para lo cual;

- ✓ En el año 2023 se realizaron ajustes tanto en el formulario de solicitud de crédito como en el formato del Informe de Análisis de crédito, lo que ha permitido simplificar, tanto lo que se le solicita a la cooperativa, como el documento de análisis de crédito.
- ✓ En el I semestre 2024, se logra simplificar la Herramienta de Riesgos según se establece en el Oficio FI-360-2024, donde se sistematiza la sesión de trabajo de la sesión de equipo del 12/03/2024.
- ✓ Los departamentos de Financiamiento y Asistencia Técnica, elaboraron propuestas para el establecimiento de estrategias financieras y programas de diversificación para el fortalecimiento de los Sectores de café y de arroz, ambas aprobadas por la Junta Directiva de la Institución; así como un Programa Especial de Financiamiento para Cooperativas Afectadas por la Declaratoria de Emergencia.

A continuación, se brinda un detalle de la aplicación de las medidas de mitigación.

Medidas de Mitigación para el Riesgo de Operación y Control para el Proceso de análisis de crédito:

1) Retomar el establecimiento de guías para análisis de proyectos en sectores específicos

No se logró atender dicha medida.

2) Sesiones de intercambio de experiencias con otras áreas que estén más identificadas con ciertos sectores.

Se aprovechó el conocimiento de representantes del departamento de Financiamiento y de Asistencia Técnica, para formular dos estrategias temporales de atención, una para el Sector arrocero que prevé una línea especial de crédito y un programa de diversificación productiva¹, y otra para el Sector café, la cual establece una Líneas Revolutiva para la compra de café, otra para la compra de fertilizantes, así como la atención de condiciones especiales a las cooperativas del sector café que tienen créditos con la Institución.²

3) Revisión y propuesta de mejora a los reglamentos.

El borrador de mejora al reglamento de crédito elaborado con el Equipo de analistas de financiamiento que está siendo analizado por una comisión ampliada, con el fin de formalizarlo en el primer semestre 2025.

A su vez se elaboró un borrador de Reglamento de para créditos con normativa de la Banca para el Desarrollo

4) Simplificación y actualización de procedimientos y herramientas

Como se indicó en el año 2023 se realizaron ajuste tanto en el formulario de solicitud de crédito como en el formato del Informe de Análisis de crédito.

En el semestre 2024, se logra simplificar la Herramienta de Riesgos según se establece en el Oficio FI-360-2024, donde se sistematiza la sesión de trabajo de la sesión de equipo del 12/03/2024.

Por otra parte, se actualizaron los procesos del Departamento de Financiamiento y se elaboraron las siguientes propuestas de procedimientos:

- ✓ Para el seguimiento de fideicomisos de garantía, sustitución de pagarés transitorios y liberación de garantías administradas bajo esta modalidad.
- ✓ Para el seguimiento de las Condiciones Posteriores de Créditos.

¹En el oficio FI-424-2024-AT-128-2024 del 11/04/2024 se detallan los argumentos que justifican las estrategias establecidas y aprobados por la Junta Directiva mediante el acuerdo JD-062-2024, en la sesión del 16-04-2024

²En el oficio FI-0193-2024-AT-0062-2024, del 19 de febrero del 2024, se detallan los argumentos que justifican las estrategias establecidas y aprobados por la Junta Directiva, mediante el acuerdo JD 027-2024 en sesión del 20/02/2024



- ✓ Para la recepción, registro, asignación, análisis de créditos, refinanciamientos, adecuaciones, novación de deudor y arreglos de pago.

3. -Riesgo de Tecnologías de Información para el Proceso de Gestiones de garantías³:

Evento: El sistema informático actual para el control de garantías es obsoleto y poco confiable, generando la necesidad de que varios procesos se realicen de forma manual, implicando reprocesos e inversión de tiempo profesional en actividades que podrían automatizarse y de esa forma dar un mejor aprovechamiento al capital humano

Resultado obtenido en el año:

En la medida que el SIF, no logra brindar las alarmas preventivas para las garantías que están próximas a vencer, es necesario que se mantengan los controles existentes mediante el levantamiento de matrices en Excel para controlar las actualizaciones y la emisión y revisión de reportes generados en el SIF, así como la revisión de garantías y arqueo de garantías en bóveda institucional

De igual forma se lleva un control cruzado en el tema de sustitución de garantías, para verificar que los documentos físicos corresponden a la información suministrada por las cooperativas en formato Excel.

A continuación, se brinda un detalle de la aplicación de las medidas de mitigación.

Medidas de Mitigación para el Riesgo de Tecnologías de Información para el Proceso de Gestiones de garantías:

- 1) *La medida de mitigación es coordinar con el departamento de TI, para que se apliquen las mejoras diagnosticadas al SIF.*

Esta medida está en proceso, las mejoras ya fueron diagnosticadas, pero no se ha logrado su implementación.

4. -Riesgo de Financiero en el proceso de Cobro administrativo y cobro judicial:

Evento: La calidad de la información, del actual sistema informático, es poco confiable, coadyuvando en los retrasos en los procesos ordinarios y judiciales, que disminuyen la probabilidad de recuperación

Resultado obtenido en durante el año:

En el año se mantienen activas 48 operaciones en cobro judicial, que corresponde a 39 cooperativas, para un monto total de ¢9 722 millones de los cuales un 95.4% corresponde a Fondos Propios y el restante 4.6% a otros fondos.

Durante el I semestre se solicitó a la Dirección Ejecutiva el traslado de 11 operaciones a cobro judicial, que corresponden a 5 cooperativas, para un monto de ¢3 132 millones, de

³ Gestiones de las garantías Conciliaciones, actualizaciones y Custodia.



FINANCIAMIENTO

los cuales un 75% corresponde a Fondos Propios y el restante 25% corresponde a Fondos de Autogestión.

Durante el segundo semestre se realizaron gestiones, lográndose que de las 11 operaciones a 4 se les aplicara alguna acción a partir de la normativa vigente, a saber:

COOPETRANSATENAS	INFOCOOP	₱1 165 000 000	Adecuación aprobada en proceso de formalización
COOPESARAPIQUI R.L.	INFOCOOP	₱374 113 958,70	En proceso de arreglo de pago
COOPESARAPIQUI R.L.	INFOCOOP	₱331 109 078,83	
COOPESARAPIQUI R.L.	INFOCOOP	₱127 637 768,33	
Total		₱1 997 860 805,86	

Del monto original de ₱3.132 millones, se logró normalizar la suma de ₱1 998 millones un 64% y el resto prevalece la condición de solicitud de traslado a cobro judicial, según el siguiente detalle:

COOPENORTE R.L.	PROPIOS	₱152 144 198,77
COOPENORTE R.L.	PROPIOS	₱83 711 544,05
COOPENORTE R.L.	PROPIOS	₱114 113 958,70
COOTTABUS	AUTOGESTION	₱233 948 464,43
COOTTABUS	AUTOGESTION	₱58 248 697,36
COOTTABUS	AUTOGESTION	₱149 044 486,40
COOPEDRAGONFRUIT	AUTOGESTION	₱342 804 260,60
TOTAL		₱1 134 015 606,21

De las 7 operaciones 4 pertenecen al Fondo de Autogestión y 3 a Fondos propios, sumando un monto de ₱1.134 millones, del cual un 69% son de autogestión y un 31% de Fondos propios.

Durante el presente año 2024 ninguna de las operaciones ha sido trasladada a cobro judicial, por parte de la Dirección Ejecutiva

A continuación, se brinda un detalle de la aplicación de las medidas de mitigación

Medidas de Mitigación para el Riesgo Financiero en el proceso de Cobro administrativo y cobro judicial:

- 1) *Retomar la contratación de abogados externos para las gestiones de cobro judicial, justificado en la falta de personal*

Mediante el oficio AJ-283-2023, del 30 de julio 2023 se recomienda No realizar las contrataciones, hasta tanto el departamento de Financiamiento no entregue el informe a la Dirección Ejecutiva, y realice las consultas a la Procuraduría como a la Dirección Nacional de Notariado.

Las recomendaciones emitidas por la Asesoría Jurídica no han logrado ser atendidas, ya que el Departamento cuenta con una única Abogada y Notaria Institucional, quien, debido a la carga de trabajo excesiva, no le es posible presentar la totalidad de demandas de cobro judicial, ni es posible dar seguimiento a las 250 demandas presentadas, las cuales Es importante recordar que la labor no se limita únicamente requieren análisis previo, prevenciones, notificaciones y audiencias en el juzgado correspondiente. Cabe señalar que el riesgo de caducidad, prescripción, condenatorias y de no recuperación de los créditos se mantiene y probable que sean cada vez más inminentes en su materialización



- 2) *Mantener las acciones que se realizan (Llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes por WhatsApp, notificaciones por medio de oficios y mantener informada la gerencia para valorar acciones de arreglo de pago, adecuaciones o envío a cobro judicial.:*

Dentro de los primeros 5 días de morosidad de la operación se realizarán llamadas telefónicas y se enviará aviso por escrito sólo al deudor, comunicando el incumplimiento, solicitándole que realice en forma inmediata los pagos atrasados.

A los 10 días de morosidad se podrá Notificar por cualquiera de los medios que establece la ley de notificaciones Judiciales (ley 8687), tanto al deudor como a los demás obligados, solicitándole que realice en forma inmediata los pagos atrasados.

Agotadas todas las vías posibles de Cobro Administrativo, así como las alternativas que se analizaron y se le ofrecieron al Organismo Cooperativo y no identificar opciones viables para mantener la operación al día, ya sea porque no se recibió la información requerida, o porque se evidencia que no cuenta con la capacidad de pago para mantener el compromiso de su operación crediticia, el departamento de Financiamiento no le queda otra opción que recomendar el Cobro Judicial al cumplirse 45 días de morosidad.

CONCLUSIONES

1. Los riesgos de Proceso están relacionados con los riesgos de los objetivos, principalmente del objetivo de fortalecimiento de la cartera institucional mediante acciones de recuperación y seguimiento de los organismos cooperativos, por tanto, la aplicación de las medidas de mitigación facilita la optimización de los procesos, así como en el cumplimiento de los objetivos formulados en el POI 2024.
2. Debe reforzarse el seguimiento a los riesgos del departamento, para garantizar la aplicación de las medidas de mitigación
3. Las medidas de Mitigación que no fue posible poner en operación en el presente año deben retomarse para el año 2025



4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional

En los cuadros siguientes se detallan las acciones que forman parte del POI 2025 para la gestión integral de riesgos por procesos o actividades:

Herramienta de Gestión Integral de Riesgos por procesos o actividades		Elaborado por		Gerencia responsable														
Gerencia o Unidad de: Financiamiento		Financiamiento																
Insumo		POI 2025																
Proceso o actividad	Riesgo Estratégico	Riesgo Operativo	Evento	Causa	Consecuencia	Riesgo Inherente			Controles existentes	Calificación de los controles	Nivel de Riesgo Residual	Decisión respecto al Riesgo RESIDUAL	Medidas por adoptar	Responsable o responsables	Medios de verificación	Periodicidad de Control	Resultado esperado	Resultado alcanzado
						Probabilidad de Ocurrencia	Impacto del Riesgo	Nivel de Riesgo Inherente (E x G)										
Ejecución presupuestaria		Riesgo por factores Externos	1- Disminución de las transferencias de los bancos por la probabilidad de la disminución en las utilidades de estos entes. 2- Eliminación del 10% de las utilidades de los bancos y/o por presión política 3- Venta de bancos nacionales. (Banco de Costa Rica) 4- Deterioro imagen de las cooperativas de ahorro y crédito.	1- Presiones políticas para eliminación de las transferencias de los bancos. 2- Presiones políticas para el cierre del Banco de Costa Rica 3- Crisis en el sector financiero. 4- Deterioro imagen de las cooperativas de ahorro y crédito.	No se pueden atender el 100% de las solicitudes de forma oportuna. Aumento de la TEI y por consiguiente las tasas de interés otorgadas. Incapacidad de brindar financiamiento a nuevos proyectos de los organismos cooperativos limitando el crecimiento de los mismos.	Probable	Muy alto	15	Monitoreo presupuestario para controlar al máximo la ejecución presupuestaria del presupuesto de coblocación	Eficaz	11	Gestonar	1- Gestionar plazos cortos en los créditos aprobados, en apego a la capacidad de pago. 2- Definir por parte de la administración superior la política crediticia y el apetito al riesgo	Gerencia de Financiamiento y el Equipo de analistas	Documento con los criterios sobre plazos de los créditos, según línea y actividad económica N° de créditos aprobados con plazos menores. Saldo presupuestario al 31 de octubre de cada año	Trimestral	Los nuevos créditos con plazos más cortos. Comprobante de ejecución presupuestaria.	Un 25% de los créditos otorgados será a plazos menores a los plazos otorgados en años anteriores. 100% del presupuesto ejecutado AL 31 de octubre de cada año



Herramienta de Gestión Integral de Riesgos por procesos o actividades		Elaborado por		Gerencia responsable														
Gerencia o Unidad de:		Financiamiento		Financiamiento														
Insumo		POI 2025																
Proceso o actividad	Riesgo Estratégico	Riesgo Operativo	Evento	Causa	Consecuencia	Riesgo Inherente		Nivel de Riesgo Inherente (E x G)	Controles existentes	Calificación de los controles	Nivel de Riesgo Residual	Decisión respecto al Riesgo RESIDUAL	Medidas por adoptar	Responsable o responsables	Medios de verificación	Periodicidad de Control	Resultado esperado	Resultado alcanzado
						Probabilidad de Ocurrencia	Impacto del Riesgo											
<p>Análisis de crédito, formalización y desembolso</p>		<p>Procesos de Operación y Control</p>	<p>1- El tiempo invertido en el análisis no es esperado, limitando la generación de ingresos operativos en los primeros meses del año.</p>	<p>1- Las funciones de los ejecutivos de financiamiento en el manual de puestos son genéricas dejando por fuera funciones específicas de formalización, seguimiento a fideicomisos y otras labores relacionadas, generando problemas cuando hay recargos o sustituciones de funcionarios. 2- Reglamentos y procedimientos, sin actualizar 3- Metodologías y Herramientas de trabajo poco ágiles. 4- No se da una adecuada realimentación al equipo de analistas cada vez que hay cambios o recomendaciones de la Comisión de crédito, la asesora jurídica, la Dirección Ejecutiva y/o la Junta Directiva. 5- Los analistas de crédito tienen recago de otras funciones administrativas.</p>	<p>1- La evaluación del desempeño se ve afectada por la falta de definición de actividades. 2- Afectación en los plazos de cumplimiento de las metas del POI. 3- Afectación de la sostenibilidad institucional debido a la colocación en el II Semestre del año, con poco margen de maniobra en caso de alguna omisión o error en el proceso de formalización y desembolso.</p>	<p>Probable</p>	<p>Muy alto</p>	<p>15</p>	<p>Procedimiento de análisis de crédito</p>	<p>Eficaz</p>	<p>11</p>	<p>Gestor</p>	<p>1- Actualizar las funciones de los ejecutivos de crédito, en el manual de puestos retomando las funciones específicas, tal es el caso de la formalización. 2- Mantener una bitácora en la que se enlisten todas aquellas recomendaciones que deben incorporarse en los análisis de créditos y garantizar que las mismas efectivamente fueron incluidos en los documentos de análisis 3- Especializar 2 ejecutivos por sectores, realizar estudios de casos en sesiones de trabajo (talleres) 4- Actualizar reglamentos con el respectivo procedimiento y herramientas de análisis. 5- Capacitar a los analistas de crédito en materia de riesgos y metodologías de análisis. 6- Analizar las cargas de trabajo de los 6 analistas de crédito y redistribuir las labores administrativas.</p>	<p>Gerencia de Financiamiento y el Equipo de Analistas</p>	<p>1- Bitácora en la que se enlisten todas aquellas recomendaciones que deben incorporarse en los análisis de créditos 2- Reglamentos actualizados, aprobados y divulgados 3- Documento con el procedimiento para el análisis de crédito simplificado, con definición de entregables aprobado y divulgado 4- Herramienta de análisis de riesgo actualizada 5- N° de analistas que recibieron capacitación en materia de riesgos y metodologías</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Disminuir en al menos un 20% el tiempo del análisis de crédito</p>	<p>1- 100% del presupuesto comprometido al 31 de octubre de cada año. 2- En el 80% de los análisis de crédito se logró disminuir en un 20% el tiempo de duración 3- Al menos dos reglamentos y procedimientos actualizados. 4- Al menos dos cursos en riesgos y metodologías recibido por los analistas.</p>



FINANCIAMIENTO

Herramienta de Gestión Integral de Riesgos por procesos o actividades		Elaborado por		Gerencia responsable														
Gerencia o Unidad de: Financiamiento		Financiamiento																
Insumo POI 2025																		
Proceso o actividad	Riesgo Estratégico	Riesgo Operativo	Evento	Causa	Consecuencia	Riesgo Inherente			Controles existentes	Calificación de los controles	Nivel de Riesgo Residual	Decisión respecto al Riesgo RESIDUAL	Medidas por adoptar	Responsable o responsables	Medios de verificación	Periodicidad de Control	Resultado esperado	Resultado alcanzado
						Probabilidad de Ocurrencia	Impacto del Riesgo	Nivel de Riesgo Inherente (E x G)										
Gestiones de garantías: 1. Conciliaciones. 2. Actualización. 3. Custodia.		Tecnologías de Información	El sistema informático actual para el control de garantías es obsoleto y poco confiable, generando la necesidad de que varios procesos se realicen de forma manual, implicando reprocesos e inversión de tiempo profesional en actividades que podrían automatizarse y de esa forma dar un mejor aprovechamiento al capital humano	El sistema automatizado para la administración de la cartera de crédito, que aunque se visualiza como un eje estratégico institucional, no se toma acción para el cambio requerido a nivel de la dirección superior. La información brindada por las Fiduciarias no está estandarizada.	Operaciones crediticias con garantías vencidas, lo que podría afectar la recuperación de los recursos crediticios, ya que el sistema no brinda alertas de vencimiento, lo que podría generar una pérdida patrimonial.	Muy Probable	Muy alto	25	1. Matrices en excel para controlar las actualizaciones. 2. Emisión y revisión de reportes generados en el SIF.	Eficaz	19	Mitigar	1- Que haya una directiva superior de la Junta Directiva, solicitando diagnóstico y valoración del sistema para búsqueda de una propuesta de mejora o de adquisición de un nuevo sistema de información financiera, que permita mejorar los registros reportes entre ellos los pagos parciales 2- Que para el mes de agosto se incorpore en el Presupuesto 2026 los requerimientos de mejora del sistema informático. Estandarizar los informes de las fiduciarias y solicitar como anexo archivo excel	Gerencia de Financiamiento y Equipo asignado. Equipo asignado en Tecnologías de Información	1. Documento de diagnóstico y elaboración, junto con propuestas de mejora, revisados y valorados tanto por la Dirección Ejecutiva como por la Junta Directiva. 2. Presupuesto asignado para el año 2026	Semestral	Que haya un diagnóstico y propuesta de mejora del sistema	Se diagnosticó la situación del SIF, se elabora una propuesta con presupuesto el cual se trasladó para el año 2026.



Herramienta de Gestión Integral de Riesgos por procesos o actividades		Elaborado por		Gerencia responsable														
Gerencia o Unidad de: Financiamiento		Financiamiento																
Insumo POI 2025																		
Proceso o actividad	Riesgo Estratégico	Riesgo Operativo	Evento	Causa	Consecuencia	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto del Riesgo	Nivel de Riesgo Inherente (E x G)	Controles existentes	Calificación de los controles	Nivel de Riesgo Residual	Decisión respecto al Riesgo RESIDUAL	Medidas por adoptar	Responsable o responsables	Medios de verificación	Periodicidad de Control	Resultado esperado	Resultado alcanzado
Gestiones de cobro: 1. Cobro administrativo. 2. Cobro judicial.	Financiero		<p>Cobro administrativo: La función de cobro administrativo ha recalcado por muchos años en una sola persona por lo que se hace fundamental que otra persona conozca a cabalidad la función que se realiza en este puesto. El SIF no permite pagos parciales lo que implica la necesidad de llevar controles paralelos. El Plan de Trabajo de la UFSC, no está alineado con las gestiones de cobro preventivo (operaciones riesgosas, mayores saldos de la cartera, el sector, arreglos de pago, adecuaciones y refinanciamientos, casos que no son nivel 1)</p>	<p>Los procesos de cobro administrativo, seguimiento y supervisión de créditos no se encuentran alineados.</p>	<p>Aumento de la morosidad. Errores por llevar registros paralelos Informes de cartera inexactos. La UFSC, no está abocada 100% a casos a prioritarios</p>	Probable	Muy alto	15	<p>En la gestión de cobro administrativo: 1. Llamadas telefónicas. 2. Correos electrónicos. 3. Envíos de mensajes por medio de aplicación Whatsapp. 4. Notificaciones por medio de oficios. Adecuaciones, arreglos de pago y refinanciamientos</p>	Eficaz	11	Gestionar	<p>1- En la gestión de cobro administrativo, mantener las acciones que se realizan (llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes por Whatsapp, notificaciones por medio de oficios y mantener informada la gerencia para valorar acciones de arreglo de pago, adecuaciones o envío a cobro judicial. 2- Seguimiento aleatorio para garantizar que los pagos otorgados realmente estén al día, para que en un eventual atraso, respondan adecuadamente a la deuda. 3- Que el seguimiento por parte de UFSC, se oriente principalmente a las cooperativas de mayor riesgo, en función a las alertas</p>	<p>Gerencia de Financiamiento y la encargada de cobro Gerencia y Unidad Financiera de Seguimiento al crédito</p>	<p>1) Expediente de la encargada de cobro con las acciones realizadas a con cada organismo cooperativo. 2) N° de casos a los cuales se verifica que el pagador está totalmente al día 3) Número de operaciones con arreglo de pago y/o adecuadas 4) Oficios con los casos trasladados a cobro judicial 5) Informes de resultados presentados por la UFSC</p>	Mensual	La morosidad de la cartera no supere el 8%	La morosidad no supere el 8%
			<p>Cobro judicial: Con la modernización del 2011, se creó la plaza de abogado y notario institucional, a quien se asignaron a partir del segundo semestre del 2011, labores de notariado y cobro judicial, lo que se convierte en una labor imposible para una sola persona, con los consecuentes retrasos en los procesos ordinarios y judiciales, que disminuyen la probabilidad de recuperación. Mediante AJ-283-2023 del. 30 de julio del 2023, la Asesoría Jurídica no recomienda realizar las dos contrataciones, de abogados externos hasta tanto el departamento de Financiamiento no entregue el informe a la Dirección Ejecutiva y realice las consultas a la Procuraduría como a la Dirección Nacional de Notariado</p>	<p>En la reestructuración del 2011, el área de cobro judicial y notariado institucional quedó bajo la responsabilidad de un solo profesional, lo que implica una carga de trabajo imposible de realizar para una sola persona, máxime con el crecimiento que experimentó el cobro judicial en los últimos 10 años. Falta de apoyo institucional de la administración superior, asesoría jurídica y proveeduría en la necesidad de adjudicar una contratación de abogados externos.</p>	<p>Pérdida patrimonial por no recuperación de cuentas en cobro judicial</p>	Muy Probable	Muy alto	25	<p>En la gestión de cobro judicial: 1. Expediente de la demanda. 2. Notificaciones. 3. Gestiones digitales.</p>	Ineficaz	25	Mitigar	<p>1) Para la gestión de cobro judicial retomar la contratación de abogados externos para las gestiones de cobro judicial, justificado en la falta de personal</p>	<p>Gerencia de Financiamiento, la Notaría Institucional y la ejecutiva encargada de contrataciones</p>	<p>1) Expediente de la contratación para los procesos judiciales. 2) Respuesta de la procuraduría en el tema de contratación de abogados</p>	Trimestral	<p>1- Modificación presupuestaria para lograr Contratar abogados externos 2- Contratación de abogados aprobada 3- Que la morosidad de la cartera no sobrepase el 8%.</p>	

5. Principales logros alcanzados durante mi gestión

A continuación, se procede a detallar cada una de las metas alcanzadas para el Departamento de Financiamiento en su gestión anual 2023 y 2024, así como lo avanzado al 30 de abril del 2025.

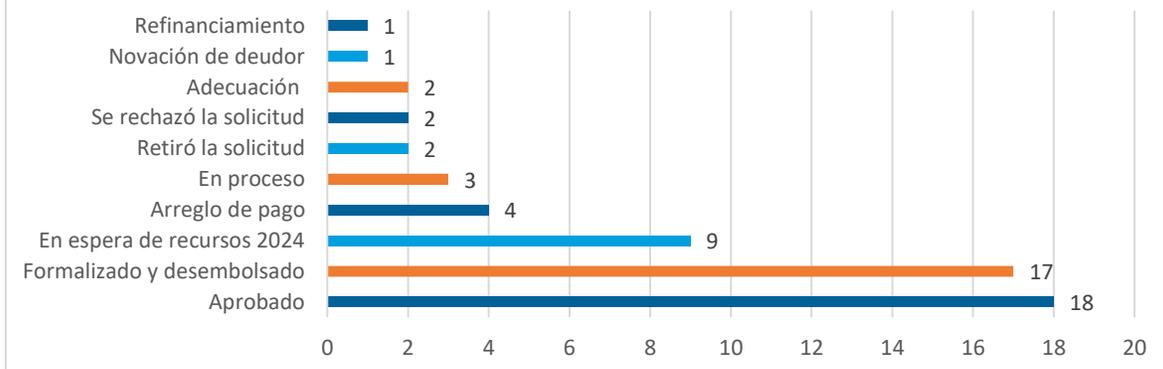
D. Año 2023

INDICADOR #1: Gestionar el presupuesto de colocación en la atención de las necesidades de financiamiento que requieran los Organismos Cooperativos, en el marco de la Normativa Institucional vigente

En el proceso de colocación de recursos el departamento de Financiamiento durante el periodo 2023 atendió 38 solicitudes de Organismos Cooperativos, de los cuales 20 ingresaron en los últimos meses del 2022 cuando ya no existían recursos presupuestarios para asignar y las otras 18 durante el primer semestre del año 2023.

Si consideramos el Indicador de Eficacia-Resultado en cuanto al total de cooperativas que presentaron la solicitud de servicio y el total de cooperativas atendidas, podemos determinar que un 76% fue atendida por los ejecutivos, dando como resultado procesos de atención, estudios realizados, créditos formalizados y desembolsados o cierres de atención en los casos que las Cooperativas no lograron ser sujetos de crédito según la Normativa Vigente, este indicador se vio afectado por la capacidad de recursos efectivos para atender el 100% de las Cooperativas.

Tal como se observa en el siguiente gráfico de las 37 solicitudes gestionadas, se presentan diferentes estados en cada una de ellas: 18 se encuentran aprobados, de los cuales 17 ya fueron desembolsados, 9 cooperativas se encuentran a la espera de recursos 2024, 4 recibieron arreglos de pago, 3 continúan en proceso de valoración para culminar en el periodo 2024, 2 retiraron su solicitud, en 2 casos se dio cierre por una valoración negativa del analista, 2 mejoraron su situación mediante adecuaciones, 1 recibió una novación de deudor y 1 obtuvo un refinanciamiento.


**INDICADOR EFICACIA-RESULTADO
COOPERATIVAS ATENDIDAS VS SOLICITUDES**


Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2023.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Con relación a la concesión de crédito, podemos valorar la ejecución que compete propiamente a la labor del INFOCOOP considerando únicamente Fondos Propios, PL-480, Fondos Juveniles, suprimiendo la colocación FNA debido a su autonomía.

Cabe rescatar que el presupuesto para el periodo 2023 era de ₡27.354.816.624, a lo cual encontramos que el Indicador de Eficacia alcanza un cumplimiento del 100%, por cuanto se aprobaron y desembolsaron ₡27.349.885.886; de los cuales ₡1.587.000.001 quedaron pendientes de desembolsar del periodo 2022 y ₡25.767.816.623 fueron créditos aprobados en el periodo 2023. El cuadro a continuación refleja únicamente el presupuesto de colocación de los 3 fondos, sin carga salarial, servicios, suministros ni transferencias, como tampoco los Fondos de Autogestión.

Colocación de crédito al 31 de diciembre 2023, sin el Fondo de Autogestión

Presupuesto para la colocación 2023 (sin autogestión)	Compromisos pendientes de desembolsar de 2022	de del	Créditos aprobados 2023	Créditos desembolsados 2023
₡27 354 816 624	₡1 587 000 001		₡25 767 816 623	₡27 349 885 886
		5,80%	94,20%	99,98%
		100,00%		99,98%

Si consideramos los recursos presupuestados para los 4 fondos, incluyendo el Fondo Nacional de Autogestión, se alcanza un cumplimiento del 98.78%, por cuanto se aprobaron y desembolsaron ₡29.287.819.999; de los cuales ₡1.587.000.001 quedaron pendientes de desembolsar del periodo 2022 y ₡27.940.790.736 fueron créditos aprobados en el periodo 2023.


Colocación de crédito al 31 de diciembre 2023

Presupuesto para la colocación 2023 (con autogestión)	Compromisos pendientes de desembolsar de 2022	Créditos aprobados 2023	Créditos desembolsados 2023
☱29 650 329 521	☱1 587 000 001	☱27 940 790 736	☱29 287 819 999
	5,35%	94,23%	98,78%
	99,59%		98,78%

FONDOS

Los recursos desembolsados refieren a 4 fondos específicos que se distribuyen en Fondos Propios, PL-480, Fondos Juveniles y Fondo Nacional de Autogestión (ver detalle en adjunto N°. 3), que para el año 2023 se distribuyó de la siguiente forma:

TOTAL	Presupuesto	☱29 650 329 521	100%
	Aprobado	☱29 527 790 737	99,59%
	Desembolsado	☱29 287 819 999	98,78%

La gestión del departamento de Financiamiento únicamente se ve reflejada su gestión en los primeros tres fondos (Fondos Propios, PL-480, Fondos Juveniles) para el cual la ejecución presupuestaria alcanza un 99.98%, sin los recursos de Autogestión.

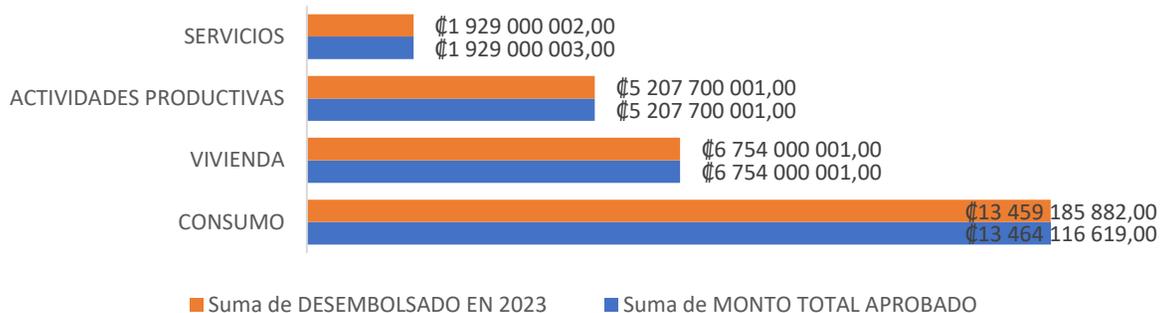
TOTAL Sin Autogestión	Presupuesto	☱27 354 816 624	100%
	Aprobado	☱27 354 816 624	100,00%
	Desembolsado	☱27 349 885 886	99,98%

LÍNEAS DE CRÉDITO

En cuanto a los fondos de los cuales tiene injerencia el INFOCOOP, se realiza una colocación a solicitud y necesidad de la cooperativa, por tanto, dependen del plan de inversión requerido por el Organismo Cooperativo. En el siguiente cuadro se clasifican los créditos aprobados y desembolsados en el 2023 (que incluyen los compromisos realizados en 2022 que quedaron pendientes de desembolsar y los créditos aprobados en el 2023 propiamente), según línea de crédito y sin los fondos de autogestión:



**CRÉDITOS APROBADOS Y DESEMBOLSADOS POR LÍNEA DE CRÉDITO,
PERIODO 2023 (MILLONES)**



Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2023.

La línea de crédito de “actividades productivas” incluye diversas actividades como el adelanto de cosecha de café, compra de camiones de frío para traslado de productos cárnicos y el desarrollo de una estación de servicio.

La línea de crédito de “consumo” fue solicitada por las Cooperativas para contribuir en la economía de sus asociados mediante la refundición de deudas, mitigación de la afectación por la pandemia por Covid-19 y con el fin de mejorar la liquidez que resulta en beneficios en las condiciones de vida. Además, estos recursos colaboran con la dinamización de la economía nacional al proporcionar recursos para que los cooperativistas adquieran bienes y servicios.

Las bajas tasas de interés del INFOCOOP les permiten a las Cooperativas brindar tasas muy favorables a sus asociados en la línea de “vivienda” generando opciones para la compra de lote, compra de casa, reparación, construcción y cancelación de deudas de vivienda.

REGIONES

Para el periodo 2023, los recursos del INFOCOOP fueron comprometidos en 25 Organismos Cooperativos, de los cuales 19 reflejan su ubicación en la Región Central, 4 en la Región Brunca, 1 en la Región Huetar Norte y 1 en la Región Chorotega (esto sin incluir los fondos de autogestión), esto es analizado en comparación con las 748 “Cooperativas Activas” según el Sistema de Monitoreo Cooperativo, para lo cual se establece un indicador de eficacia de la cobertura de los recursos.

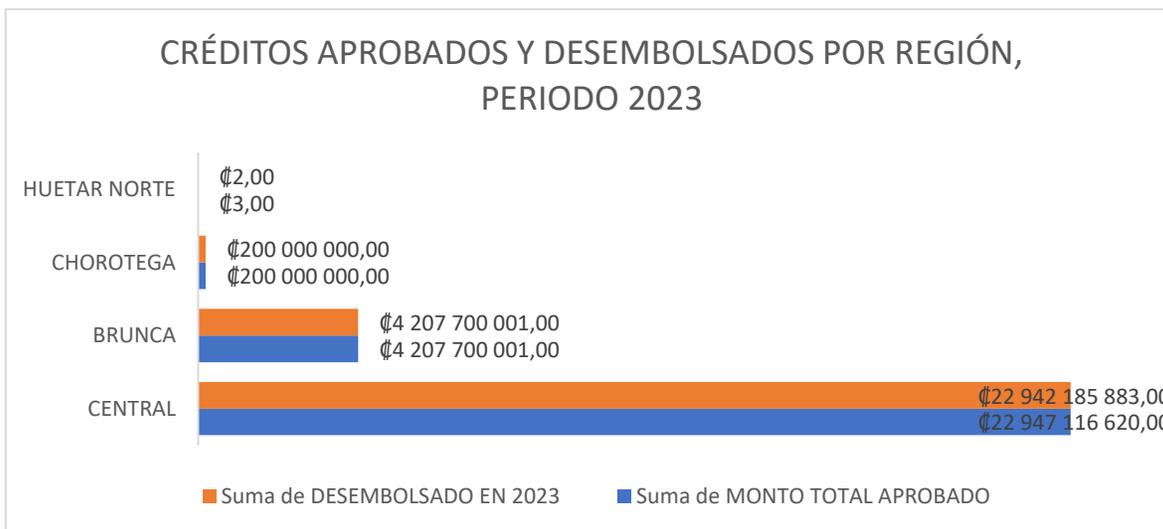


**INDICADOR DE EFICACIA-COBERTURA
COOPERATIVAS FINANCIADAS VS COOPERATIVAS ACTIVAS
PERIODO 2023**

	Central	Huetar Atlántica	Brunca	Huetar Norte	Pacífico Central	Chorotega	TOTAL
Cooperativas Activas según el Sistema de Monitoreo Cooperativo (a diciembre 2023)	333	120	94	84	68	49	748
Cooperativas con recursos comprometidos en el periodo 2023	19	0	4	1	0	1	25

Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2023.

De los ₡27.354.816.624 aprobados, se lograron desembolsar ₡27.349.885.886 en Cooperativas que destacan su sede en la Región Central. Considerando 2 adecuaciones realizadas en la Región Huetar Norte, que se demuestran con ₡2 a nivel de sistema.



Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2023.

En este apartado particular, se debe considerar que las cooperativas de Ahorro y Crédito poseen su sede en la Región Central, pero su base asociativa puede estar ubicada a lo largo del país, lo que implica que los recursos del INFOCOOP poseen una cobertura nacional y lo cual es identificado por medio de la lista de beneficiarios finales, con lo cual se recopila información sobre el destino de estos nuevos recursos.

El departamento de Financiamiento designa los recursos a los Organismos Cooperativos que los solicitan sin discriminar el sector o región, por tanto, no existe injerencia en que haya sido beneficiada principalmente la Región Central.

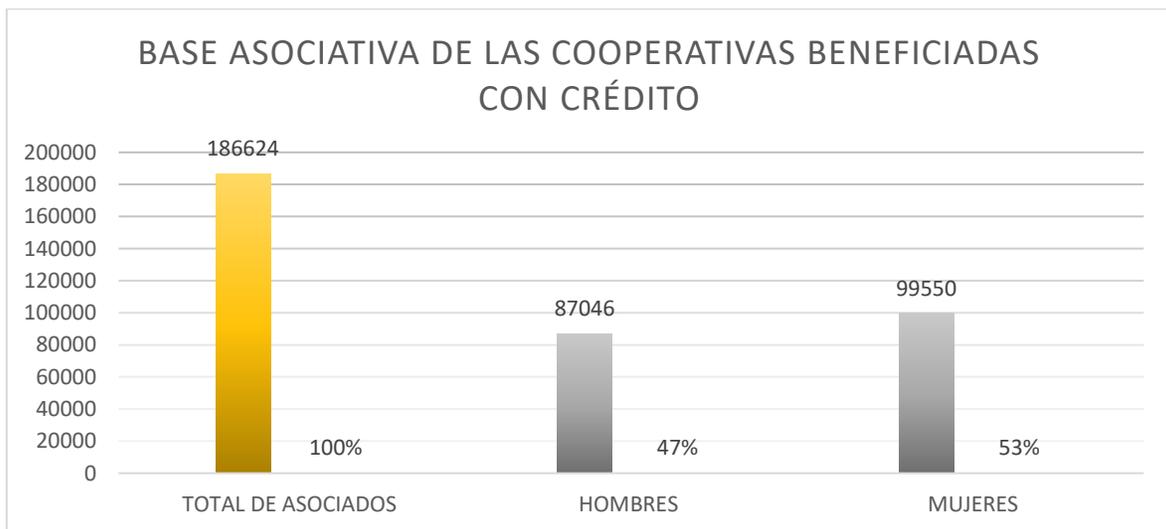
PUESTOS DE TRABAJO Y CONFORMACIÓN DE BASE ASOCIATIVA

Las Cooperativas beneficiadas con recursos en el periodo 2023 generan 3045 puestos de trabajo, contratando un 38% de talento humano femenino y un 62% de género masculino, esto incluso sin considerar los potenciales puestos de trabajo que pueden surgir con los nuevos créditos.



Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2023.

La base asociativa de estas cooperativas está compuesta por 186.624 asociados, conformados en un 53% por mujeres y con 47% hombres.



Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2023

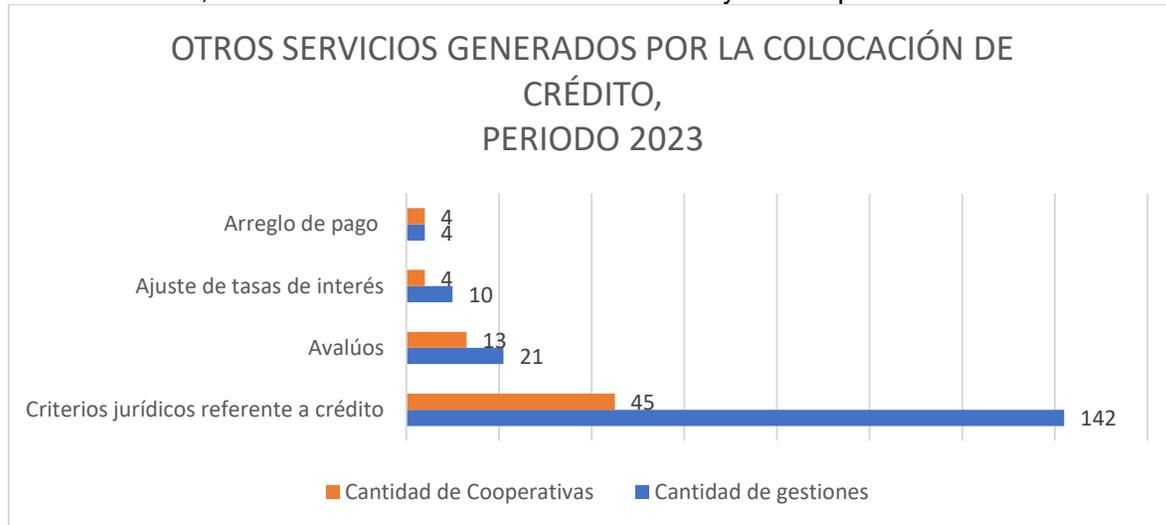


En cuanto al desglose de esta base asociativa, se aplicaron formularios para identificar algunas características de la población, para lo cual no todas poseen la información requerida, no obstante, se identificaron: 1 asociado indígena, 1 persona con discapacidad y 28.590 personas menores de 30 años. Las Cooperativas no tienen identificada la cantidad de asociados agricultores, migrantes o en condición de pobreza.

OTROS SERVICIOS DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE CRÉDITO

Producto de la colocación de crédito existen otros servicios fundamentales que brinda el departamento a las cooperativas, como lo son: arreglos de pago, ajuste de tasas, criterios jurídicos sobre las operaciones y garantías, verificación y custodia de garantías; y el apoyo en la designación de peritos, entre otros.

A continuación, un resumen de los servicios brindados y las cooperativas beneficiadas:



Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2023

Como parte de la labor del Asesor Jurídico del departamento, se han realizado al menos 142 criterios relacionados a los créditos recomendados, al accionar de la Comisión de Crédito, valoración de garantías y revisión de adendum a contratos de fideicomiso que responden directamente a la atención de 45 Cooperativas. Adicionalmente se emitió criterio atinente a consultas por parte del área Desarrollo Estratégico, se colaboró en la elaboración de demandas de cobro judicial, asesoramiento de la Comisión de Crédito y participación en sesiones de Junta Directiva en carácter de Asesor Jurídico en materia de Financiamiento, así como también se participó en la atención del caso de COOFUEL R.L. en colaboración con las áreas de Asistencia Técnica y Supervisión Cooperativa.

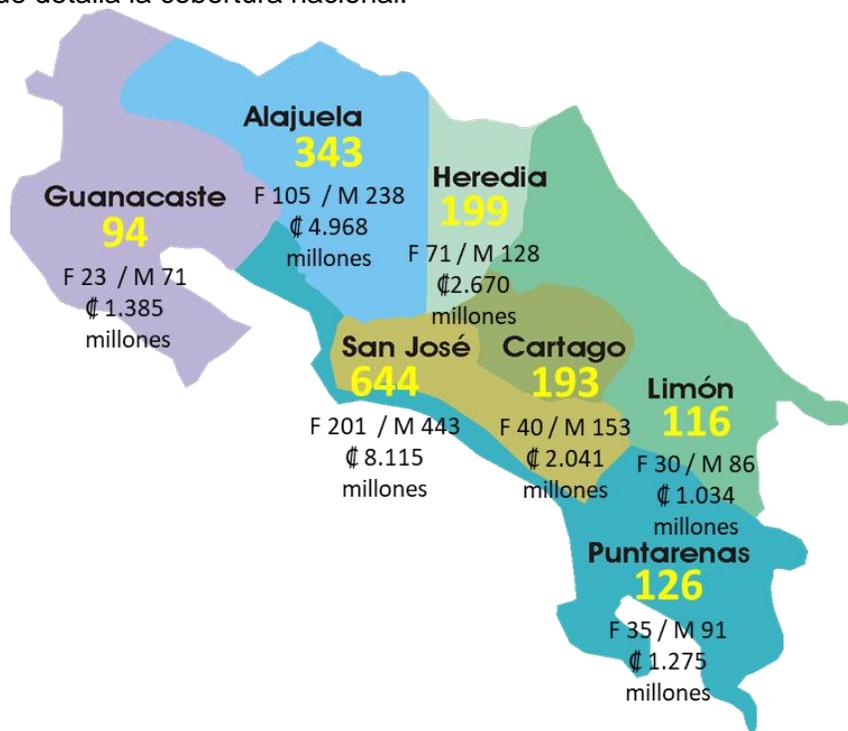
Para el año 2020 se gestionó la asignación del Rol de peritos del INFOCOOP formado por 7 profesionales en las áreas de: ingeniería civil, ingeniería en construcción y arquitectura, en total se atendieron 21 solicitudes de avalúos para fincas y bienes muebles diversos, con el fin de respaldar a modo de garantía operaciones de crédito de 13



Cooperativas con el INFOCOOP. Este servicio es coordinado por medio del INFOCOOP y su costo es asumido por la Cooperativa interesada.

BENEFICIARIOS IDENTIFICADOS EN CRÉDITOS COLOCADOS EN EL SECTOR DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL PERIODO 2022-2023

De los créditos colocados de julio 2022 a diciembre 2023 en las Cooperativas de Ahorro y Crédito o de Servicios por ₡21.492 millones, se logró obtener una lista de los 1.715 beneficiarios finales distribuidos por provincias y cantones, para lo cual se elaboró un mapa que detalla la cobertura nacional:



Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento

Debido a que los recursos que se otorgan a las Cooperativas de Ahorro y Crédito son intermediados en líneas de crédito a sus asociados, existe una porción colocada que aún se encuentra pendiente de reportar su beneficiario final, ya que aún están vigentes los plazos establecidos en los Acuerdos de Junta Directiva.

INDICADOR #2: Contribuir al fortalecimiento de la cartera institucional mediante acciones de recuperación y seguimiento de Organismos Cooperativos (disminuir la morosidad de la cartera a 11%)

Al realizar la planificación del periodo 2023 se estimó disminuir la morosidad a un 11%, para lo cual el punto de partida se refiere al dato a diciembre 2022 donde la cartera se encontraba en un 14.17%, por lo que durante el periodo 2023 se intensificaron las gestiones de cobro y procesos de adecuación para cooperativas que cumplían con la Normativa y presentaban capacidad de pago, dando como resultado una cartera morosa a diciembre 2023 de 9.11% superando la meta planificada.



PORCENTAJE DE CARTERA MOROSA DE DICIEMBRE 2022 A DICIEMBRE 2023



Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2023

Por otra parte, en las operaciones en proceso de cobro judicial existe un rezago considerable de procesos por a causa de ausencia de recurso humano disponible, situación que se trabajó con la única funcionaria asignada para esa labor, quien además realiza la labor de notariado institucional, ya que se presentó la solicitud de decisión inicial para la “Contratación de servicios jurídicos para realizar procesos de Cobro Judicial del Infocoop dentro y fuera de la Gran Área Metropolitana”, no obstante, no fue posible continuar con la Contratación debido a las recomendaciones de la Asesoría Jurídica en el oficio AJ-283-2023. Para este año se deben definir las acciones a tomar a fin de mejorar la efectividad de la ejecución de garantías por la vía judicial de acuerdo a lo que disponga la administración superior.

INDICADOR #3: Contribuir al fortalecimiento de la cartera institucional mediante acciones de recuperación y seguimiento de Organismos Cooperativos.

La labor de la Unidad Financiera de Seguimiento de Crédito ha permitido atender a 43 Cooperativas donde se verificaron los planes de inversión, puntos de intermediación, cumplimiento de proyecciones, verificaciones de garantías e identificación de algunos problemas de atención a su deuda, todo esto como labor preventiva y de coordinación para ayudar a las Cooperativas y por consiguiente asegurar la solidez de la cartera de crédito. La planificación de esta meta estimaba la labor de 3 ejecutivos a tiempo completo, no obstante, se ha contado con 1 ejecutivo a tiempo completo y 2 a medio tiempo, sumado a un recargo de funciones como Gerencia a.i. a una de las funcionarias por un periodo de 3 meses.

Esta meta se ve fortalecida por la gestión realizada por la Encargada de Condiciones Posteriores, que da seguimiento a los aspectos que fueron establecidos desde la aprobación del crédito, brindando atención permanente a 83 cooperativas.



SEGUIMIENTO DE OPERACIONES DE CRÉDITO, PERIODO 2023

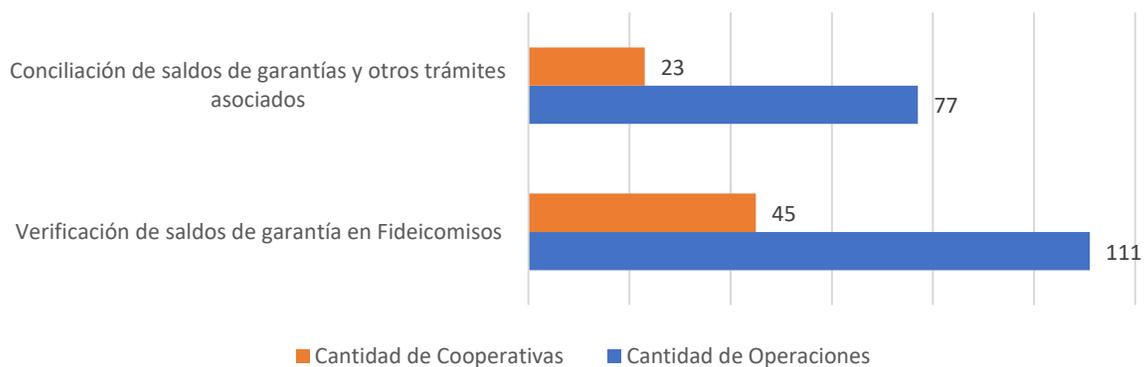


Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2023

INDICADOR #4: Contribuir al fortalecimiento de la cartera institucional mediante acciones de recuperación y seguimiento de Organismos Cooperativos (cooperativas debidamente garantizadas)

Con el fin de garantizar las operaciones de crédito existentes se realiza una revisión del patrimonio en los fideicomisos de manera mensual y en el caso de las garantías recibidas por el INFOCOOP se realizan conciliaciones trimestrales.

VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS PERIODO 2023



Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2023



El proceso de conciliación se realizó a 23 Cooperativas que resultó en 77 gestiones tales como: actualizaciones de saldos, valoración de nuevas garantías para la sustitución de pagares transitorios, sustituciones de garantías que ya no cumplen con lo indicado en el Reglamento de Créditos y liberaciones de garantías.

Adicionalmente se verificaron 45 cooperativas que poseen 111 operaciones que están respaldadas con el crédito con su garantía administrada por medio de Fideicomiso.

LIMITACIONES PARA EL DEPARTAMENTO

1. Actualmente la gestión de recuperación de recursos en estado de cobro judicial es realizada en su totalidad por una persona, que además es la Notaria Institucional, lo que hace materialmente imposible hacer presentación de demandas y darle un seguimiento oportuno a todos los procesos judiciales. Por tanto, a lo largo de 2 años se han presentado al menos 04 propuestas de Decisiones Iniciales e insumos para ser considerados por la Proveduría Institucional, para la contratación de apoyo de profesionales externos. No obstante, mediante el oficio AJ-283-2023, el departamento de Asesoría Jurídica Institucional elaboró un criterio mediante el cual se emiten recomendaciones que se deben cumplir de previo a la tramitación de la contratación de abogados externos, asunto sobre el cual el Departamento de Financiamiento se ha pronunciado reiteradamente, por el riesgo de prescripción de garantías, caducidad de los procesos judiciales e irrecuperabilidad de dineros dados en préstamos por la vía judicial, condenatorias etc.
2. Algunos Análisis de Crédito se vieron afectados por el vencimiento de Personerías, lo cual tomó al menos 3 meses para ser emitidas por el Ministerio de Trabajo, provocando atrasos para la presentación ante la Comisión de Crédito y Junta Directiva para ser aprobados.
3. El departamento se ha visto afectado por el cambio de Gerencia en 3 ocasiones, lo que ha provocado ajustes a nivel de gestión y toma de decisiones.

LOGROS REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO

1. Como parte de las mejoras de Control Interno, se ha logrado elaborar 7 Procedimientos, entre ellos:
 1. Procedimiento para formalización y desembolso
 2. Procedimiento de cobro administrativo
 3. Procedimiento de cobro judicial
 4. Análisis capacidad de pago
 5. Supervisión plan de inversión
 6. Verificación y existencia de garantías
 7. Procedimiento supervisión del cumplimiento de las medidas de mitigación de riesgos
2. Se ha gestionado un acompañamiento interdepartamental a algunas cooperativas de manera que de parte de Asistencia Técnica realizaron procesos de viabilización y por Financiamiento se beneficiaron con adecuaciones que permitieron mejorar su situación financiera y de atención de la deuda.
3. La Unidad Financiera de Seguimiento de Crédito ha realizado una labor coordinada con las analistas de crédito, con el fin de brindar un mayor seguimiento a las



operaciones de crédito vigentes. Se actualizó el arqueo al 100% de las garantías custodiadas en bóveda.

4. Se logró una reducción de la morosidad pasando del 14.31% en enero a 9.11% en diciembre 2023, superando la meta establecida y favoreciendo la estabilidad de la cartera de crédito.

E. Año 2024

- A. **META #1: Gestionar el presupuesto de colocación en la atención de las necesidades de financiamiento que requieran los Organismos Cooperativos, en el marco de la Normativa Institucional vigente**

COLOCACIÓN DE CRÉDITO

Al iniciar cada periodo se cuenta con un presupuesto estimado por los Bancos Estatales y durante el transcurso del año puede variar según las transferencias reales. Los recursos producto de las transferencias de los Bancos Estatales son distribuidas en Fondos Propios, Fondos Juveniles, Fondos PL-480 y Fondos de Autogestión (Anexo No. 3).

Si se contempla la totalidad de los fondos incluyendo la gestión realizada por la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA), la colocación se distribuyó de la siguiente forma:

TOTAL	Presupuesto	₪30 634 728 547	100%
	Aprobado	₪39 108 807 872	128%
	Desembolsado	₪29 601 861 510	97%

La gestión del Departamento de Financiamiento únicamente se ve reflejada en los primeros tres fondos (Fondos Propios, PL-480, Fondos Juveniles), ya que la CPCA, posee autonomía en su administración de recursos.

El Departamento de Financiamiento gestionó la aprobación de un 130% de los créditos, resultando en una ejecución presupuestaria de 97%, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

TOTAL Sin Autogestión	Presupuesto	₪28 800 435 207	100%
	Aprobado	₪37 321 442 339	130%
	Desembolsado	₪27 871 167 371	97%

Para el Periodo 2024 se realiza un comparativo entre el presupuesto, los créditos aprobados y los recursos desembolsados. La diferencia entre los créditos aprobados y los desembolsados se debe a que:



FINANCIAMIENTO

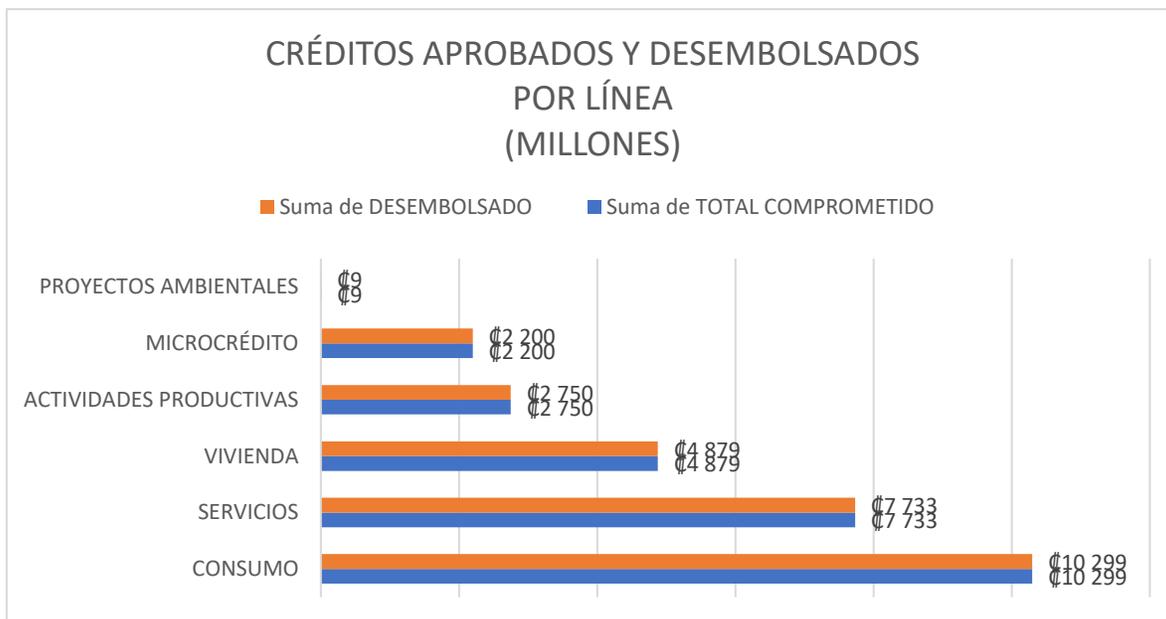
- Existió una adecuación por ₡1.164 millones a COOPETRANSATENAS R.L., donde se mejoró el plazo y la tasa, sin embargo, no existió desembolso de recursos.
- La novación de deudor entre COOPEAMISTAD R.L. y COOPENAE R.L., fue de ₡4.391 millones de los cuales no existió un desembolso de recursos.
- El crédito aprobado a COOPEALFARORUIZ R.L., culminó la tramitología de formalización a finales del mes de diciembre, por lo cual no se logró realizar el primer desembolso, y el plan de inversión indicó que los desembolsos serán en varios periodos.
- Otros ₡5.264 millones no fueron desembolsados debido a que al mes de diciembre 2024 no existían más recursos disponibles para colocación. Adicionalmente, por motivo de oportunidad y conveniencia se comprometió el monto para ser girado con el presupuesto 2025.

LÍNEAS DE CRÉDITO

A continuación, se detalla la colocación de recursos en Fondos propios, Juveniles y PL-480, debido a que el Departamento de Financiamiento no tiene injerencia en la colocación de los Fondos de Autogestión.

El INFOCOOP recibe las solicitudes de crédito de las Cooperativas y éstas son valoradas y distribuidas según la línea de crédito correspondiente según el plan de inversión requerido.

En el siguiente cuadro se detalla la colocación de recursos por líneas. Se incluye el giro de los saldos pendientes de desembolso del periodo 2023 y los créditos aprobados durante el 2024, excluyendo los fondos de autogestión.



Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2024.



En la línea de “**proyectos ambientales**”, se otorgó un crédito por ₱9 millones a COOPEFRAY R.L. como capital de trabajo para la comercialización del producto de abono orgánico.

Como “**microcréditos**” se apoyó a COFEIA R.L. con ₱200 millones para el desarrollo de la profesión de sus asociados ingenieros y arquitectos (compra de software, licencias, equipo de seguridad, entre otros) y a COOCIQUE R.L. ₱2.000 millones para otorgar créditos en temas productivos tales como: agricultura, crianza de animales y transformación de materias primas.

En “**actividades productivas**”, COOPESABALITO R.L. se benefició con un crédito revolutivo por ₱500 millones y un crédito adicional por ₱250 millones para la asistencia de cafetales o compra de café, que les permite hacer frente a la cosecha.

Y en el caso de COOPRONARANJO R.L., se cancelaron deudas con otros acreedores que responden a finalidades productivas.

La línea de “**vivienda**” les permite a COOPEPURISCAL R.L., COOPEASAMBLEA R.L., COOPEMEDICOS R.L., COFEIA R.L., COOCIQUE R.L., COOPEANDE NO.7 R.L., COOPEMEP R.L. otorgar subcréditos a los asociados en el área de vivienda: compra de lote, compra de casa, reparación, construcción y cancelación de deudas de vivienda. Considerando que las tasas de interés del INFOCOOP son muy favorables, los asociados consiguen el traslado de ese beneficio de parte de sus Cooperativas. El monto total colocado fue de ₱4.879 millones.

En cuanto a la línea de “**servicios**” fue otorgada para gran variedad de planes de inversión, tales como:

- Una adecuación del crédito a COOPETRANSATENAS R.L por el monto de ₱1.165 millones. El beneficio para la Cooperativa es la mejora de su situación financiera y la mitigación del riesgo del negocio en marcha, así como la permanencia del servicio de transporte en la zona de influencia. En este caso, no existe un desembolso de recursos y el INFOCOOP se beneficia con la disminución del índice de morosidad de la cartera y se evita la adjudicación de la garantía, la cual en este caso corresponde a un 59% propiedades, un 32% autobuses y un 9% pagaré del Consejo de Administración.
- Se aprobó un crédito a COOPEHOSPINI R.L. por el monto de ₱250 millones en la línea de “servicios”, para la reposición de capital de trabajo invertido en la compra de un nuevo edificio, permitiendo a sus asociados contar con una sede a unos cuantos metros de su lugar de trabajo y generando ingresos adicionales producto de los alquileres. La justificación se basa en que la Cooperativa fue desalojada del espacio físico que ocupaba en el Hospital Nacional de Niños debido a problemas estructurales y necesitaba urgentemente encontrar nuevas instalaciones que se adecuaran a las necesidades de su base asociativa.
- Se apoyó a COOPELESCA R.L. con ₱965 millones para la renovación del sistema ERP de Coopelesca iniciado en el año 2022, el cual requirió recursos adicionales para asumir la última etapa del desarrollo de sistemas de Salesforce CRM y Microsoft Dynamics 365.



FINANCIAMIENTO

- A COOPESANGABRIEL R.L. se aprobaron ₡240 millones para la cancelación de deudas con otras entidades, permitiendo una mayor liquidez a la cooperativa.
- En el caso de COOPESALUD R.L. se otorgó un crédito de ₡3.800 millones para la construcción de los EBAIS de San Rafael Arriba y Llano San Miguel de Desamparados. El desarrollo de infraestructura propia es estratégico para la cooperativa, ya que vienen a representar una ventaja competitiva ante la Caja Costarricense de Seguro Social en los procesos de licitación de los servicios, mejorar la atención de los 61.000,00 asegurados usuarios, en virtud del contrato, y el bienestar de los asociados y colaboradores de la cooperativa.
- Con COOPEHEREDIA R.L., se apoyó en la reposición de capital de trabajo para la remodelación y ampliación de la estación de servicio, así como la compra de cambiión y tanque cisterna por un total de ₡300 millones.
- COOPEJOVO R.L., requirió un crédito por ₡668 millones para la adquisición de un centro educativo, así como mobiliarios, equipo y programas de enseñanza vigentes.

Los créditos otorgados en la línea de crédito de **"consumo"** fueron destinados a COOPEAMISTAD R.L., COOPEASAMBLEA R.L., COOPEAYA R.L., COOPEBANPO R.L., COOPEFYL R.L., COOPEMEP R.L. y COOPESIPE R.L. con el fin mejorar la economía de sus asociados por medio de consolidación de deudas y en otros casos la provisión de nuevos créditos. Es crucial destacar que este tipo de financiamientos contribuyen a dinamizar la economía nacional al facilitar que los cooperativistas puedan adquirir bienes y servicios dentro de su dinámica familiar.

Por otra parte, con el fin de apoyar a COOPEAMISTAD R.L. en un proceso preventivo de "debidamente diligencia" y evitar una intervención por parte de SUGEF, se apoyó en la venta de la cartera de crédito a COOPENAE R.L. bajo el modelo de novación de deudor, evitando así problemas en su base asociativa y en la imagen del movimiento cooperativo nacional. El monto total desembolsado a las Cooperativas mencionadas anteriormente en la línea de consumo fue de ₡10.299 millones.

REGIONES

Para el Periodo 2024, los recursos del INFOCOOP se asignaron a 31 Organismos Cooperativos mediante que resultaron en 36 operaciones de crédito. La distribución por región se aprecia en el siguiente cuadro, elaborado con base en las 750 "Cooperativas Activas" según el Sistema de Monitoreo Cooperativo.; se establece un indicador de eficacia de la cobertura de los recursos.

INDICADOR DE EFICACIA-COBERTURA

COOPERATIVAS FINANCIADAS VS COOPERATIVAS ACTIVAS

Periodo 2024

	Central	Huetar Atlántica	Brunca	Huetar Norte	Pacífico Central	Chorotega	TOTAL
Cooperativas Activas según el Sistema de Monitoreo Cooperativo (a diciembre 2024)	328	121	97	85	68	51	750
Cooperativas con recursos comprometidos en el periodo 2024	25	0	1	4	1	0	31

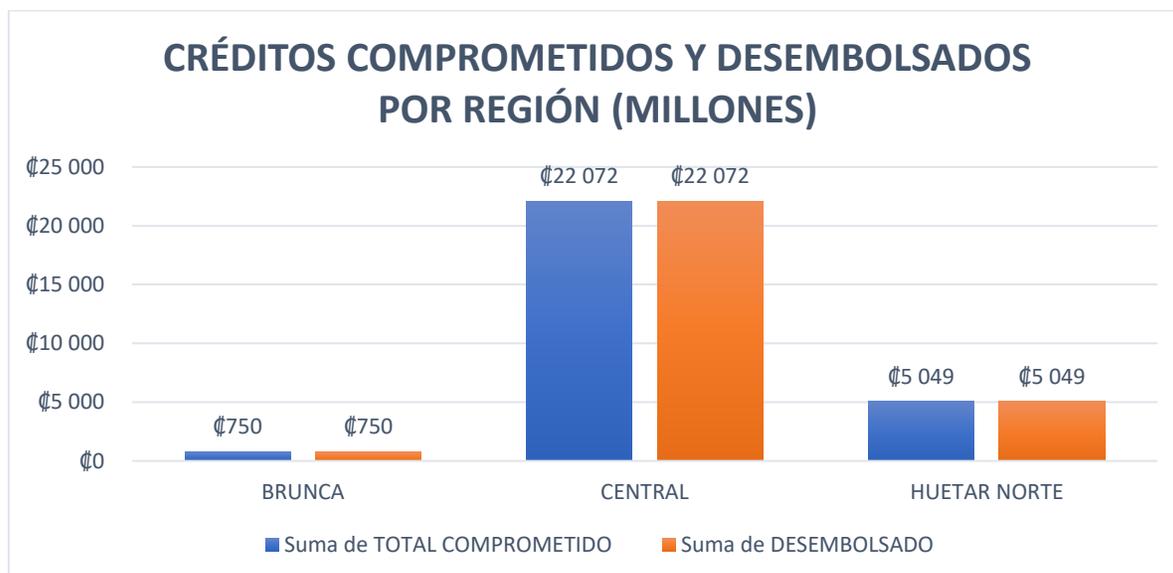
Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2024.



Se lograron desembolsar ₡22.072 millones en Cooperativas que destacan su sede en la Región Central. En este apartado particular, se debe considerar que las Cooperativas de Ahorro y Crédito poseen su sede en la Región Central, pero su base asociativa se distribuye en todo el territorio nacional, ampliando en este caso el rango de influencia de los recursos INFOCOOP. Para el monitoreo del impacto social, el Departamento de Financiamiento recopila información de los beneficiarios finales (ver capítulo F. Beneficiarios Finales).

En la Región Brunca se apoyó a COOPESABALITO R.L. con un crédito revolutivo de ₡500 millones y se dio un crédito adicional por ₡250 millones.

En la Región Huetar Norte se apoyó a 3 cooperativas, por medio de un crédito de ₡750 millones a COOPEANDE 7 R.L., un crédito de ₡965 millones a COOPELESCA R.L. y dos créditos a COOCIQUE R.L. por la suma de ₡4.000 millones. Se muestra el detalle en el siguiente cuadro:



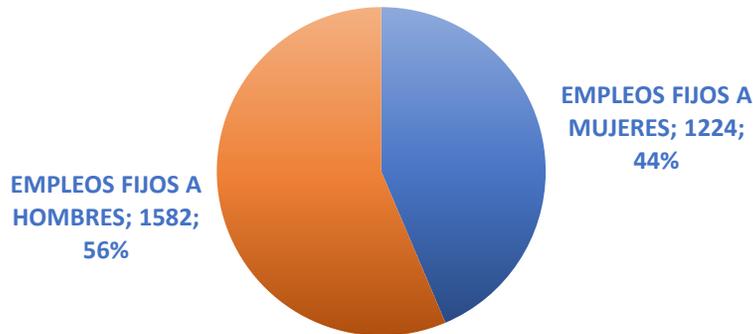
Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2024.

PUESTOS DE TRABAJO Y CONFORMACIÓN DE BASE ASOCIATIVA DE LAS COOPERATIVAS BENEFICIADAS CON CRÉDITO

Las 23 Cooperativas beneficiadas con créditos ofrecen un total de 2806 puestos de trabajo, contratando un 44% de talento humano femenino y un 56% de género masculino, tal como se muestra a continuación:



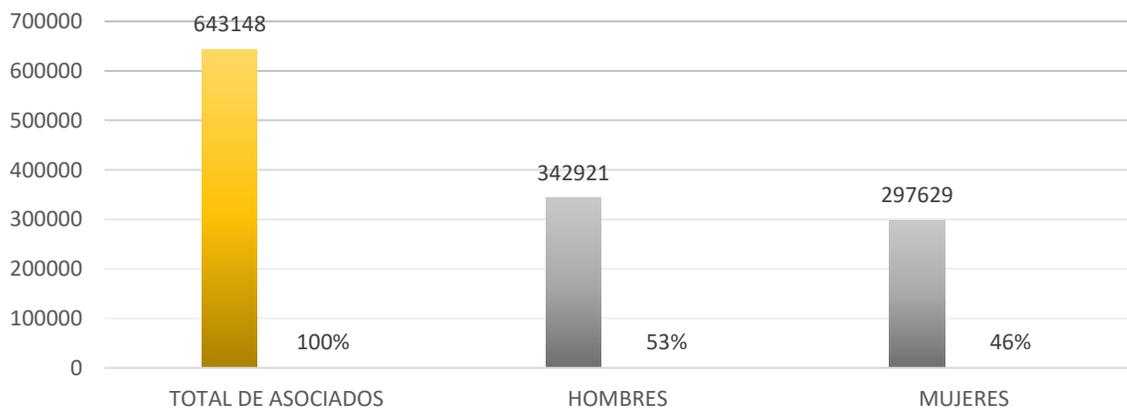
EMPLEOS QUE GENERAN LAS COOPERATIVAS BENEFICIADAS CON CRÉDITO



Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2024.

La base asociativa de estas Cooperativas está compuesta por 643.148 asociados, conformados en un 46% por mujeres y con 53% hombres. Adicionalmente, se identificaron 111.215 asociados jóvenes menores de 30 años.

BASE ASOCIATIVA DE LAS COOPERATIVAS BENEFICIADAS CON CRÉDITO



Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2024

SOLICITUDES ATENDIDAS

El Departamento de Financiamiento ha atendido en este Periodo 2024, al menos 51 Organismos Cooperativos, de los cuales 10 ingresaron en el periodo 2023 pero no pudieron ser valorados antes debido a que no se contaba con presupuesto disponible. Estos procesos de atención han generado: 1 novación de deudor, 1 adecuación, 5 arreglos de pago, 6 ajuste de tasas, 10 procesos rechazados por incumplimientos de la normativa de crédito y 24 créditos aprobados. A continuación, se muestra el detalle:



Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2024.⁴

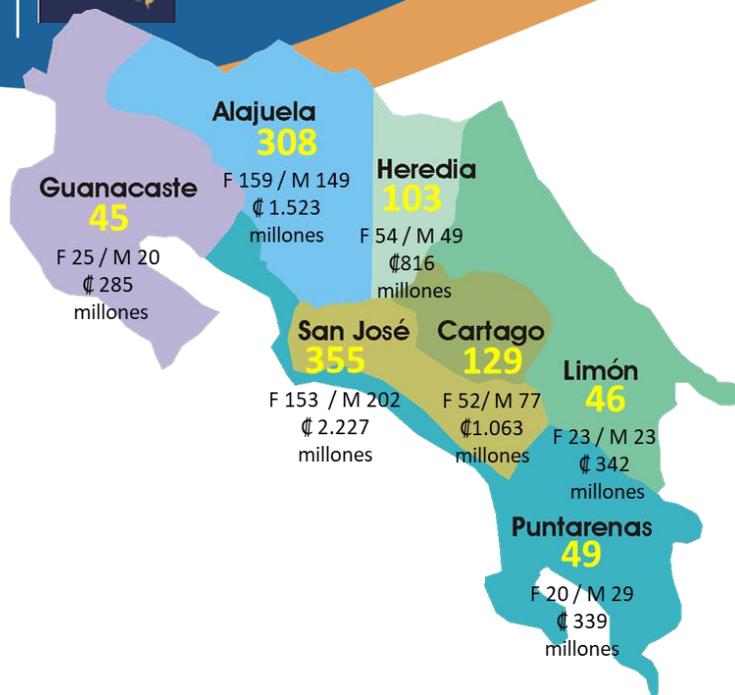
El primer semestre 2024, se tuvo un comportamiento atípico en la colocación de recursos, debido a que los trámites en el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de renovación de personerías tomó más de 3 meses, donde la Normativa de Crédito vigente implica que los análisis no podían ser expuestos ante la Comisión de Crédito ni ante la Junta Directiva, resultando en atrasos en los procesos de colocación y recuperación para el departamento de Financiamiento.

Otra gestión que realiza el departamento de Financiamiento es la asignación de peritos para la valoración de bienes con la finalidad de garantizar las operaciones de crédito con el INFOCOOP y si bien es cierto el costo del servicio es asumido por la Cooperativa interesada, el departamento se encarga de la fiscalización de la contratación y todo el trámite administrativo. El Rol de peritos del INFOCOOP está conformado por 7 profesionales en las áreas de: ingeniería civil, ingeniería en construcción y arquitectura, donde se atendieron 8 Organismos Cooperativos y se realizaron 52 avalúos en total (a 26 bienes inmuebles y 26 bienes muebles).

BENEFICIARIOS FINALES DE LOS CRÉDITOS COLOCADOS A COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL PERIODO 2023-2024

Con la finalidad de visualizar el impacto social en la colocación de recursos en Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cooperativas de Servicios Múltiples, se elaboró un mapa con la identificación de los beneficiarios finales de los créditos otorgados durante el segundo semestre del 2023 y el 2024. De esta forma se demuestra que el beneficio abarca el territorio nacional.

⁴ La justificación de los cierres se encuentra en el anexo #4



Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento a diciembre 2024

META #2: Contribuir al fortalecimiento de la cartera institucional mediante acciones de seguimiento y recuperación de las operaciones de crédito

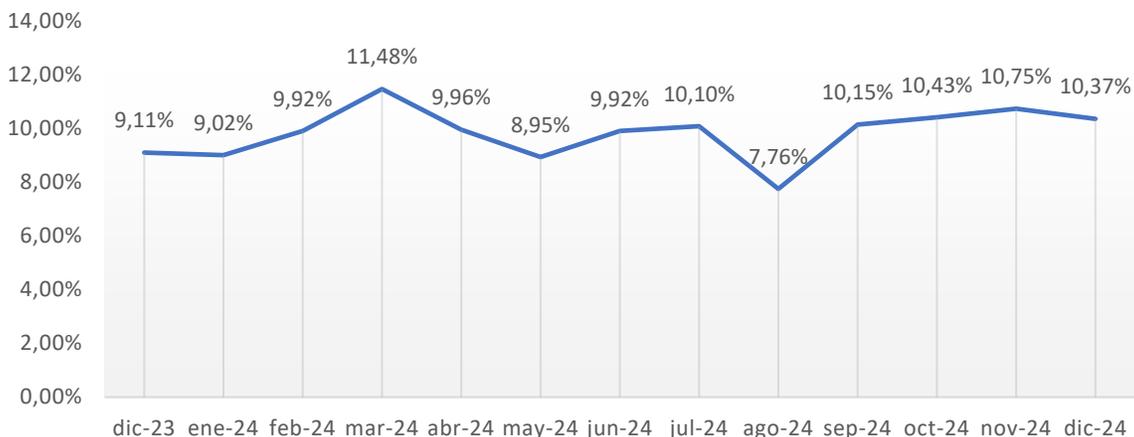
MOROSIDAD ACTUAL

En el proceso de planificación realizado en agosto 2023, se estableció como meta reducir la morosidad al 12.5%; no obstante, al finalizar el año 2023, el indicador de culminó en 9.11%. La morosidad de la cartera es un indicador que varía cada mes, afectado por diversas situaciones, para lo cual el periodo 2024 culmina con 10.37%.

A continuación, se muestra el comportamiento a lo largo del año, culminando el periodo con una morosidad de 10.37%:



PORCENTAJE DE CARTERA MOROSA DE DICIEMBRE 2023 A DICIEMBRE 2024



Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2024

No obstante, considerando que para el Departamento de Financiamiento es muy importante mantener una cartera sana, se realizaron diversas gestiones para disminuir este indicador:

- ✓ Otorgamiento cuidadoso de nuevos créditos a Cooperativas enfatizando en la capacidad de pago, nivel de riesgo y continuidad del negocio en marcha.
- ✓ Por su parte se le aplicó arreglo de pago a 5 cooperativas: COOPEPILANGOSTA R.L., COOPECAÑERA R.L., COOPELECHEROS R.L, COOPASEGUROS R.L. y COOPESARAPIQUI R.L lo que permite disminuir la cuota por algunos meses en tanto resuelven su situación financiera. El resultado de los arreglos es el siguiente:
 - COOPECAÑERA R.L. y COOPELECHEROS R.L, han respetado a cabalidad los términos del arreglo de pago.
 - COOPEPILANGOSTA R.L., ha sido irregular en los pagos, pero al cierre de diciembre logró ponerse al día.
 - COOPASEGUROS R.L. y COOPESARAPIQUI R.L, se han mantenido irregulares en los pagos y cerraron con los siguientes montos en mora.

COOPASEGUROS, R.L.	₡733 069 004,19
COOPESARAPIQUI R.L.	₡287 812 615,10
TOTAL	₡1 020 881 619,29

 Contribuyendo en un 0.58% del monto moroso total
- ✓ Debido a las exigencias de ARESEP y CTP, los costos de operación de COOPETRANSATENAS, R.L. han sufrido un aumento, por tanto, se realizó una adecuación con el fin de mejorar las condiciones de la operación, mejorar su liquidez y por consiguiente mantener el servicio de transporte público de la zona, para lo cual se aplicó el reglamento de sostenibilidad ya que no contaba con el 100% de la garantía y un 9% fue mediante un pagaré por parte del pagaré del Consejo de Administración y la gerencia.



En el año 2024, mediante la Resolución RES-CS-967-2024; la SUGEF aplicó una intervención a COOPESERVIDORES RL, resultando ésta en condición de “inviabile”, ante lo cual el Banco Popular y de Desarrollo Comunal compró una parte de la cartera de dicha Cooperativa, entre la que se incluyeron las operaciones de crédito que COOPESERVIDORES R.L. mantenía con el INFOCOOP.

Como efecto colateral, una de las operaciones de crédito que mantenía como garantía un pagaré transitorio, fue considerada por la SUGEF con “garantía insuficiente” y por esta razón ordenó que fuera atendida en un 50,68% del saldo.

El efecto de lo sucedido con COOPESERVIDORES R.L. y COOPRONARANJO R.L., vinieron a elevar la mora en 2.6 puntos, específicamente sin estos dos casos la mora total hubiera cerrado en un 7.15%. Ahora bien:

- ✓ Si COOPRONARANJO R.L., se ponga al día la mora bajaría de 10.37% a un 9.24%.
- ✓ Si las negociaciones con COOPESERVIDORES R.L. prosperan de forma reflejarían en enero 2025, que la mora bajaría aproximadamente a 8.8%,

Otra forma de controlar la mora es tratando de colocar el máximo de dinero posible en los primeros meses del año y por supuesto profundizar el seguimiento a las operaciones crediticias de mayor riesgo.

COBRO ADMINISTRATIVO

La encargada de cobro administrativo tuvo a cargo diferentes funciones:

- ✓ Se realiza la gestión de cobro administrativo a 20 operaciones de manera reiterada.
- ✓ Se concilian los ingresos a Contabilidad con el SIF.
- ✓ Se emiten recibos de pago.
- ✓ Una vez se agotan las medidas de cobro administrativo y superan los 90 días naturales de morosidad, el Área de Financiamiento solicita la autorización expresa a la Dirección Ejecutiva para iniciar con el proceso de cobro judicial o proceso de ejecución si se trata de un Fideicomiso de garantía.
- ✓ Hasta que la DE no autorice el inicio de cobro judicial, se continúan con las gestiones de cobro administrativo, como lo es el caso de COOPASEGUROS y COOPENORTE. A COOPASEGUROS se le otorgó un arreglo de pago y lo incumplió y COOPENORTE no remitió la información necesaria para valorar una adecuación.

COBRO JUDICIAL

El Departamento cuenta con una única Abogada y Notaria Institucional, quien realizó en el periodo 2024:



GESTIÓN DE NOTARIADO

- Levantamiento de 18 actas notariales de puestas en posesión para aproximadamente 150 fincas adjudicadas.
- 29 escrituras.
- 18 autenticaciones de contratos.

COBRO JUDICIAL

- 1 demanda presentada.
- Atención 20 audiencias judiciales.
- Atención 2 arreglos extrajudiciales.
- Atención a solicitudes y visitas de ex asociados de COOPEASERRI, R.L, por casos pendientes al no haber comisión liquidadora.

OTROS

- Actas notariales por puestas en propiedades de 72 fincas en San José, Heredia, Alajuela, San Carlos, Guanacaste, Turrialba, en coordinación con la Administración de Bienes.
- Atención de solicitudes de la Auditoría Interna.
- Consultas de la Dirección Ejecutiva, Asesoría Jurídica y Administrativo Financiero (Administración de Bienes).
- Coordinación con la notaria del Estado para donación de fincas.
- Atención citaciones judiciales.
- 20 giras dentro del país.
- Acta administrativa entrega edificio FEDECREDITO R.L.

SEGUIMIENTO A LOS CRÉDITOS OTORGADOS

La labor de la Unidad Financiera de Seguimiento de Crédito ha sido enfocada en dar seguimiento a los créditos otorgados el año anterior, con el fin de anticipar riesgos y monitorear de cerca casos específicos. Por lo cual se realizaron:

- 13 estudios de verificación de la intermediación que realizan las Cooperativas de Ahorro y Crédito a sus asociados, de manera que no superen el 6%.
- 16 estudios de verificación de cumplimiento de planes de inversión.
- 4 análisis de situación financiera de las Cooperativas.
- 7 verificaciones de cumplimiento de supuestos de flujos de caja proyectados.
- 6 seguimientos de medidas de mitigación identificadas en el taller de riesgos.
- 4 inspecciones oculares a bienes ofrecidos como garantía.
- 4 revisiones de garantía en SIF.
- 3 seguimientos a COOPEAGROPAL.
- Seguimiento a la condición de pago irregular por parte de COOPENORTE R.L.
- Protocolo de seguimiento de cooperativas en mora.

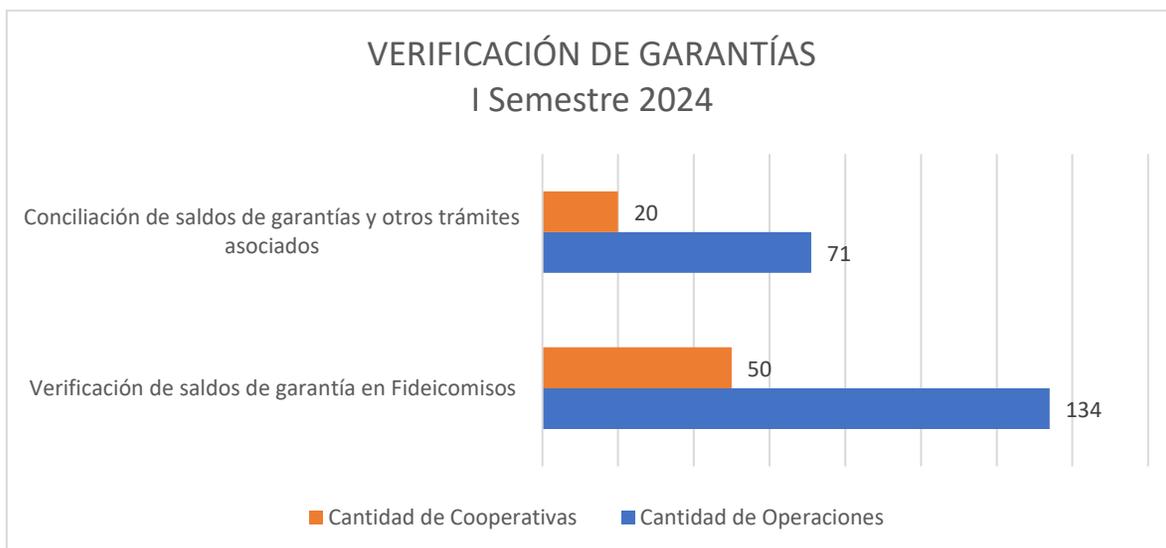


Por otra parte, se realiza un esfuerzo significativo por medio de la Encargada de Condiciones Posteriores, que:

- Da seguimiento a la presentación de condiciones de 215 operaciones que pertenecen a 85 cooperativas.
- El cumplimiento de las condiciones se requiere para atender trámites de análisis de crédito, desembolsos, arreglos de pago, adecuaciones, refinanciamientos y ajustes de tasas.
- Se realiza una revisión de la lista de beneficiarios finales de los créditos otorgados por las cooperativas de ahorro y crédito.

GARANTÍAS

Con el fin de garantizar las operaciones de crédito existentes se realiza una revisión del patrimonio en los Fideicomisos de manera mensual y en el caso de las garantías recibidas por el INFOCOOP se realizan conciliaciones trimestrales. A continuación, se grafica el resumen de la labor realizada por los 2 encargados:



Fuente: Elaborado por el Departamento de Financiamiento, 2024

El proceso de conciliación se realizó a 71 operaciones de crédito que responden a 20 Cooperativas que resulta en gestiones tales como: actualizaciones de saldos, valoración de nuevas garantías para la sustitución de pagares transitorios, sustituciones de garantías que ya no cumplen con lo indicado en el Reglamento de Créditos y liberaciones de garantías. De las operaciones revisadas, existen 3 con faltante de garantía, que están siendo atendidas por el Organismo Cooperativo. Es importante destacar, que durante la vigencia del crédito los saldos de los deudores deben ser actualizados y deben cumplir con los requisitos de la Normativa vigente.



Adicionalmente, en cuanto a las garantías respaldadas por Fideicomisos:

- Se realizó un control y seguimiento a 57 fideicomisos con diferentes fiduciarias: Banco Nacional, Banco Improsa, Fidelex, Fines, Finacio, FICQ S.A. que respaldan 134 operaciones de crédito de 50 Cooperativas.
- Se envió mensualmente a las fiduciarias los estados de cuenta de las cooperativas para emisión de certificaciones del patrimonio, se valida que exista cobertura de garantía y se vela porque estén al día en la presentación de documentos a las fiduciarias.
- Las certificaciones de los Fiduciarios se requieren para respaldar nuevos créditos, sustituciones o liberaciones de garantías.

LIMITACIONES PARA EL DEPARTAMENTO

1. La atención de las 36 solicitudes de crédito estuvo a cargo de 6 analistas de crédito, de los cuales 2 poseen un recargo de funciones de condiciones posteriores y conciliación de garantías y otros 3 atienden temas administrativos del área que se requieren periódicamente, afectando los plazos de atención de las cooperativas y por consiguiente la colocación y recuperación de crédito.
2. Imposibilidad de presentación de estudios de crédito ante la Comisión de Crédito y la Junta Directiva, por no contar con las personerías vigentes emitidas por el Departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Este trámite tomó más de 3 meses para su emisión.
3. En el caso de las solicitudes de crédito para brindar servicios de salud, la situación con la CCSS y las denuncias por supuesto sobreprecio cobrado por las cooperativas generó atrasos importantes para la resolución de los estudios de crédito, logrando materializarse una de las solicitudes que logró presentar la garantía, la otra según reglamento de crédito la normativa solo daba opción a fianza de asociados y estos no estuvieron dispuestos a asumir dicho compromiso.
4. El Departamento cuenta con una única Abogada y Notaria Institucional, quien, debido a la carga de trabajo excesiva, no le es posible presentar la totalidad de demandas de cobro judicial, ni es posible dar seguimiento a las 250 demandas presentadas. Es importante recordar que la labor no se limita únicamente a la presentación de demanda, sino requieren: análisis previo, prevenciones, notificaciones y audiencias en el juzgado correspondiente. Cabe señalar que el riesgo de caducidad, prescripción, condenatorias y de no recuperación de los créditos se mantiene y probable que sean cada vez más inminentes en su materialización.
5. El movimiento de personal ha provocado algunos vacíos de plazas, requiriendo que una sobrecarga de trabajo en el personal restante y plazos de inducción.



6. El sistema de información (SIF) utilizado en la Institución es muy limitante, no permite aplicación de pagos parciales a las deudas y que requiere registros paralelos para la conciliación de la cartera de crédito, generando más labores para la encargada y afectando la confiabilidad de la información.

LOGROS REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO

1. El Departamento de Financiamiento ha realizado esfuerzos para optimizar la distribución de recursos destinados a la colocación, buscando descentralizar la cartera de crédito. Estas acciones incluyeron:
 - Participación en reuniones con el INAMU para apoyar grupos de mujeres.
 - Acercamiento a Cooperativas escolares mediante colaboración con el Departamento de Educación y Capacitación.
 - Priorización de Cooperativas con enfoques productivos que cumplieran con lo establecido en el Reglamento de Crédito.
2. Con el presupuesto 2024 se beneficiaron 30 Cooperativas, resultando en 42 créditos de diversos tipos de planes de inversión, generando un beneficio para los asociados y el público en general.
3. Se identificaron Cooperativas con problemas transitorios donde se realizaron 5 arreglos de pago a COOPEPILANGOSTA R.L., COOPECAÑERA R.L., COOPELECHEROS R.L, y COOPESARAPIQUI R.L, lo que les permitió disminuir la cuota por algunos meses en tanto resolvían su situación financiera. Como resultado se les brinda una mejora en la liquidez de la Cooperativa y para el INFOCOOP implica no proceder con el cobro judicial.
4. Se logró tramitar una ampliación de plazo de 6 meses para la contratación 2019LN-000001-0017200001 denominada "Contratación de profesionales externos para servicio de peritaje y avalúo de bienes muebles e inmuebles, para respaldar la formalización de créditos del INFOCOOP", esto con el fin de lograr atender los requerimientos de valoración de garantías, en tanto se adjudica la nueva contratación.
5. Se ha trabajado en la actualización de Normativa Interna:
 - Elaboración de propuesta de Reglamento de Banca para el Desarrollo.
 - Elaboración de propuesta de Procedimiento para el seguimiento de fideicomisos de garantía, sustitución de pagarés transitorios y liberación de garantías administradas bajo esta modalidad.
 - Elaboración de propuesta de Procedimiento de Condiciones Posteriores de Créditos.
 - Elaboración de propuesta de Procedimiento del proceso de recepción, registro, asignación, análisis de créditos, refinanciamientos, adecuaciones, novación de deudor y arreglos de pago.
 - Seguimiento levantamiento de Proceso del Departamento de Financiamiento.
6. Los departamentos de Financiamiento y Asistencia Técnica, elaboraron propuestas para el establecimiento de estrategias financieras y programas de diversificación para el fortalecimiento de los Sectores de café y de arroz, ambas aprobadas por la Junta Directiva de la Institución; así como un Programa Especial de Financiamiento para Cooperativas Afectadas por la Declaratoria de Emergencia.



FINANCIAMIENTO

7. Como parte de la meta del Plan Nacional de Desarrollo el Departamento se comprometió a gestionar adecuaciones crediticias a un porcentaje de las Cooperativas con el fin de mejorar su competitividad. En el periodo 2024 se aplicó este beneficio a COOPETRANSATENAS R.L., Cooperativa que había sido afectada por las exigencias de ARESEP y CTP, aumentando los costos de la Cooperativa. Por tanto, esta adecuación permite mejorar las condiciones de la operación vigente, mejorar su liquidez y por consiguiente mantener el servicio de transporte público de la zona.



Año 2025

Durante el I cuatrimestre del 2025 se logró avanzar en las siguientes metas:

META	AVANCE DE META			AVANCE DE PRESUPUESTO		
	PLANIFICADO	COMPROMETIDO	% DE AVANCE META	PLANIFICADO	EJECUTADO	% DE AVANCE PRESUPUESTO
Comprometer el 90% del presupuesto de colocación.	₡ 23 526 674 164	₡ 2 750 000 000	12%	₡ 26 364 351 195	₡ 2 551 074 661	10%
Disminuir en 0.5% la cartera morosa total.	9,87%	9,86%	100%	₡ 146 940 741	₡ 27 953 110	19%
Monitorear al menos 20 operaciones de crédito otorgados el año anterior.	20	9	44%	₡ 87 921 383	₡ 23 188 355	26%
Revisión del 100% de las garantías en las operaciones de crédito vigentes.	213	53	25%	₡ 87 591 383	₡ 23 188 355	26%
				₡ 26 686 804 701	₡ 2 625 404 481	


6. Estado de los proyectos más relevantes pendientes de concluir.
A. Estudios de crédito en proceso

Al 30 de abril del 2025, la condición de los estudios de crédito en proceso son los siguientes:

COLOCACIÓN FONDOS PROPIOS, JUVENILES Y PL 480					
	COOPERATIVA	PLAN DE INVERSION	Monto solicitado	Monto recomendad	ANALISTA
AGRI	COOPECEDRAL R.L	Compra de cisterna	130 000 000	130 000 000	Jennifer Venegas
AGRI	COOPEVICTORIA R.L	Línea de café	1 000 000 000	1 000 000 000	Erika y Jennifer
AGRI	COOPELIBERIA R.L.	Cancelación de pasivos	4 180 000 000	4 180 000 000	Andrea y Ana Patricia
AGRI	COOPEPIÑA R.L.	Canc pasivos y construcción etapa 1,1 "Complejo sostenible Coopepiña "	150 000 000	150 000 000	Erika Paniagua
AGRI	COOPEASSA R.L.	Canc pasivos y capital de trabajo	100 000 000	100 000 000	Jennifer Venegas
AGRI	COOPEBRISAS R.L.	Compra de terreno para implementar viveros	450 000 000	450 000 000	Erika Paniagua
AGRI	COOPEPILANGOSTA R.L.	Cisterna	130 000 000	130 000 000	sin asignar
AGRI	COOPEASBALITO R.L.	Línea de café	500 000 000	500 000 000	Erika
AGRI	COOPECRESTONES R.L.*	Cancelación de pasivos	1 000 000 000	1 000 000 000	Patricia Oviedo
			8 140 000 000	8 140 000 000	
AYC	COOPEANMARCOS R.L.	Consumo	500 000 000	500 000 000	Patricia Oviedo
AYC	COOPEGRECIA R.L.	Canc pasivo 400 y resto cap trab	1 000 000 000	1 000 000 000	Andrea Sánchez
AYC	COOPEANRAMON R.L.	Vivienda 1200 y consumo 1800	3 000 000 000	1 800 000 000	Ana Solano
AYC	COOPEUNA R.L.	Vivienda	1 000 000 000	500 000 000	Erika Paniagua
AYC	COOPEMEDICOS R.L.	Consumo y billetera electrónica	1 500 000 000	1 000 000 000	Sandra Naranjo
AYC	COOPEBANPO R.L.	Consumo	1 000 000 000	1 000 000 000	Andrea Sánchez
AYC	COOPEAVEGRA R.L.	Vivienda	1 100 000 000	1 100 000 000	Ana Solano
AYC	COOPEASAMBLEA R.L.	Vivienda	250 000 000	250 000 000	Andrea Sánchez
AYC	COOPENACIONAL R.L.	Consumo (capital de trabajo)	150 000 000	150 000 000	Sandra Naranjo
AYC	COOPEMUN R.L.	Consumo (cancelación pasivos)	500 000 000	250 000 000	Ana Solano
			10 000 000 000	6 750 000 000	
SM	COOPEPARTA R.L.	Canc pasivos, refinanciamiento y cap trab	1 000 000 000	1 000 000 000	Erika Paniagua
			1 460 000 000	1 000 000 000	
SM-AYC	SERVICOOP R.L.	Consumo 500 y vivienda 1000	1 500 000 000	1 000 000 000	Ana Solano
SM-AYC	COOPELECHEROS R.L.	Canc pasivo 1400 y cap trab 200	1 600 000 000	1 000 000 000	Andrea Sánchez
			3 100 000 000	2 000 000 000	
SALUD	COOPEASAIN R.L.	Compra de edificio	980 000 000	980 000 000	Andrea Sánchez
			980 000 000	980 000 000	
	TOTAL		23 720 000 000	16 870 000 000	

8 301 624 713,80 Compromisos 2024

25 171 624 714

198 827 818,20 Disponible

Como puede observarse, si se diera la aprobación de todas las solicitudes y tomando en cuenta los compromisos del 2024, quedaría un monto disponible para colocación de ¢198.827 millones. Debe recordarse que se está a la espera del ajuste presupuestario que incluirá los ¢3 mil millones de colones que el Banco Popular y de Desarrollo Comunal canceló por concepto de las operaciones de CoopeServidores R.L. y que serán destinados para colocación.

B. Implementación de medidas para la desconcentración de la cartera

Mediante el DE-0088-2024, la Dirección Ejecutiva emite la "Certificación de acciones realizadas para el cumplimiento de la disposición 4.8 del Informe de la auditoría de carácter especial SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, DFOE-GOB-IF-00001-2021" en atención a la disposición 4.8 del Informe de Auditoría Especial sobre Sostenibilidad Financiera, DFOE-GOB-IF-00001-2021, la cual la Contraloría General de la República solicita lo siguiente:

"Establecer e implementar las acciones operativas para alcanzar una mayor cobertura y desconcentración de la cartera crediticia, de conformidad con el Plan Estratégico Institucional, e incorporar como parte de dichas acciones, los límites de tolerancia de concentración, que le permitan al INFOCOOP mantenerse dentro de los niveles aceptables de riesgo, orientados a garantizar su sostenibilidad financiera. Remitir a la Contraloría General a más tardar el 30 de setiembre de 2021, una certificación que acredite las acciones establecidas y la definición de los límites de tolerancia de concentración. Asimismo, remitir a más tardar 31 de enero de 2022 una certificación en donde se haga constar una certificación en donde se haga constar la implementación de dichas acciones. (Ver párrafos 2.33 a 2.39)"

Como respuesta a la solicitud de la Contraloría General de la República, se diseñó una propuesta la cual consiste en la ejecución de quince estrategias, acompañado de un cronograma de trabajo que permita cumplir con los plazos estimados por la administración para asegurar una atención eficiente y oportuna.

Se adjuntan al presente Informe los oficios FI-0127-2024/SC-0135-2024 y DE-0098-2024, en el cual se plasma la "Propuesta de desconcentración de la cartera", que debe ejecutarse de forma paulatina en el plazo establecido.

C. Caso COOPESERVIDORES R.L.

En ocasión de la intervención que realizara la SUGEF a COOPESERVIDORES R.L, y la compra de cartera que realizara el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en enero del 2025 se recibió la cancelación total de la operación de crédito número 0131810750 y la cancelación parcial de la operación 0132310916.

Con referencia al 50% restante de la última operación, y según información brindada por el señor Marco Hernández Avila, Resolutor de la SUGEF en el caso en cuestión; la cartera correspondiente a esa porción de la deuda está en proceso de negociación, ante lo cual debe darse seguimiento a la resolución del caso.



D. Reforma al Reglamento de crédito

Mediante los oficios FI-389-2025 y FI-388-2025, se remitió vía correo electrónico a los señores Mauricio Pazos, Director Ejecutivo del INFOCOOP y al señor Víctor Carvajal, Presidente de la Junta Directiva del INFOCOOP y Ministro de Agricultura y Ganadería, la propuesta de reforma al Reglamento de crédito, la cual incluye un compilado de la Reglamentación en temas de Financiamiento de la Institución.

Se requiere de la revisión del Departamento de Asesoría Jurídica, la presentación ante la Comisión de mejora regulatoria institucional y la consulta a terceros, para que sea presentada ante la Junta Directiva.

E. Reforma al Reglamento de peritos

Mediante el FI 231-2025, la Asesora Jurídica del Departamento de Financiamiento, remite una "Propuesta de Reglamento del registro precalificado y prestación de servicios de peritos externos del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo", en atención a recomendación de la Proveedora Institucional.

Éste fue remitido a la Asesoría Jurídica Institucional para su revisión y observaciones de previo a la presentación ante la Comisión de mejora regulatoria institucional y la consulta a terceros, para que sea presentada ante la Junta Directiva.

F. Atención a observaciones de la Auditoría Externa

Mediante el oficio FI-337-2025 se brinda respuesta a la Auditoría Interna sobre la atención a las observaciones de la Carta de Gerencia correspondiente al periodo 2022, en éste se remite el plan de acción, responsables y plazos estimados de atención.

G. Atención a observaciones de la Auditoría Interna

En el apartado "L" del presente informe se detalla lo referente a este tema.

H. Estudio de pérdidas

Mediante el FI 368-2025 se realiza el "Estudio de pérdidas", solicitado por la Dirección Ejecutiva, queda pendiente la remisión a la Dirección Ejecutiva para posterior conocimiento de la Junta Directiva.



I. Actividades asignadas a cada funcionaria (o) que forma parte del equipo de trabajo del Departamento de Financiamiento

Se detalla en cada cuadro las asignaciones al 30 de abril del 2025 de cada uno de las funcionarias y funcionarios del Departamento de Financiamiento. Esta información también se encuentra en una carpeta denominada “Equipo de Financiamiento”, el sharepoint del Departamento.

- Ana Patricia Solano, Ejecutiva en Financiamiento

ANALISIS DE CREDITO

COOPERATIVA	MONTO SOLICITADO	PLAN DE INVERSIÓN	GRADO DE AVANCE	LIMITACIONES	RECOMENDACIONES	FECHA PROYECTADA DE CONCLUSIÓN
COOPESANRAMON	€ 1 200 000 000	Vivienda	100%	Personerías vencieron el 31/03/2025		PENDIENTE PRESENTACIÓN EN JD
COOPESANRAMON	€ 1 800 000 000	Consumo				
SERVICOOP	€ 1 000 000 000	Vivienda	60%	Personerías vencen el 30/04/2025.		
SERVICOOP	€ 500 000 000	Consumo				
COOPAVEGRA	€ 1 100 000 000	Vivienda	90%	Pendiente el tema de garantía. Fue trasladada a Cristina, luego debe trasladarse a Giselle, luego Jennifer y por último Patri. Personerías vencen el 31/03/2025		Dependo de garantía desde hace meses
COOPEMUN	€ 500 000 000	Cancelación de pasivos	0%	Tuvieron una deuda que no atendieron y se pasó a incobrable		
COOPELIBERIA	€ 4 180 000 000	Cancelación de pasivos	0%			

OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS

DETALLE DE LA FUNCIÓN	PERIODICIDAD DE ATENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	GESTIONES PENDIENTES	LIMITACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Matriz de avance de metas POI-presupuesto	Mensualmente	Completar esta matriz implica consultar a todo el equipo de trabajo y realizar la revisión del SIF. Este requerimiento se solicitó de manera mensual hasta el año pasado, antes no se hacía.				
Informes semestrales y anuales de POI-Presupuesto	julio y enero					
Matriz PND	trimestral					
PNS (Plan Nacional Sectorial)		Este es un requerimiento nuevo.				
PEN 2022-2050 (Plan Estratégico Nacional)		Este es un requerimiento nuevo, y este año ha requerido muchos ajustes.				
Planificación POI 2025	Agosto	Se requirieron ajustes a la planificación.				
Modificaciones presupuestarias y traslados horizontales de presupuesto	cuando se requiera					
Actualización de análisis dinámico	mayo, agosto, noviembre	Esta es una asignación nueva. Se trabaja en rotación con Sandra y Andrea				
Sharepoint	constante	Incluye: 1. Coordinación con Roy de nuevos permisos. 2. Incluir cooperativas nuevas. 3. Reseteo de consecutivo cuando eliminan un número. 4. Creación de carpetas de consecutivos para arreglos de pago, refinanciamientos, adecuaciones. 5. Tengo la matriz de trazabilidad lista desde hace casi 2 años y no la he podido poner a operar porque Roy debe arreglar el formulario.				



- Erika Paniagua, Ejecutiva en Financiamiento

ANALISIS DE CREDITO

COOPERATIVA	MONTO SOLICITADO	PLAN DE INVERSIÓN	GRADO DE AVANCE	LIMITACIONES	RECOMENDACIONES	FECHA PROYECTADA DE CONCLUSIÓN
COOPEUNA R.L.	€1 000 000 000,00	capital de trabajo vivienda	Concluido, faltan personerías. Ya pasó comisión de crédito	No tiene personerías vigentes	Se esperan las personerías para concluir.	no la hay
COOPESPARTA R.L.	€1 000 000 000,00	Refinanciamiento, crédito nuevo y cancelación pasivos.	Informe concluido, falta incorporar criterio jurídico y personerías.	No tiene personerías vigentes	Se esperan las personerías para concluir.	no la hay
COOPEBRISAS R.L.	€400 000 000,00	Compra de terreno	Se hizo taller de riesgo y no se puede continuar, porque no hay perito que valore la propiedad.	Definir rot de peritos	Esperar rot de peritos.	no la hay
COOPEVICTORIA R.L.	€1 000 000 000,00	Incrementar la línea de crédito vigente.	La cooperativa no ha remitido la solicitud de crédito y sus requisitos.	Asignado a Erika y Jeniffer. No han remitido nada.	Esperar que la cooperativa envíe documentación.	no hay
COOPEPIÑA R.L.	€150 000 000,00	Cancelación pasivo y construcción de planta de acopio.	El 30 de abril se hará visita para taller de riesgo y ya se tienen los cuadros en excel para iniciar redacción.	El gerente de la cooperativa expresó que es posible el aumento del monto del crédito, esto implica un cambio en proyecciones y estados financieros.	Remisión de información sobre el nuevo monto y estados financieros auditados.	Siempre y cuando la cooperativa remita la información a tiempo, al 30 de mayo, se estaría entregando el informe para revisión y posterior comisión y junta.
COOPESABALITO R.L.	no hay monto definido	Ampliación de línea de crédito	Se solicitó al gerente el envío de nueva solicitud de crédito.	no se ha remitido nada.	Según llamada telefónica del Gerente, consideran que no van a tomar el crédito. Se le requirió al menos correo electrónico para sacar la solicitud.	no la hay
€3 550 000 000,00						

OTROS ESTUDIOS (Arreglos de pago, adecuaciones, refinanciamientos, ajuste acuerdos JD, liberación o sustitución de garantías, otros ...)

COOPERATIVA	MONTO FINANCIADO	TIPO DE ESTUDIO	GRADO DE AVANCE	LIMITACIONES	RECOMENDACIONES	FECHA PROYECTADA DE CONCLUSIÓN
COOPEVICTORIA R.L.	no aplica	Solicitaron liberación parcial de garantía, pero se dio respuesta de que no se puede por falta de rot de peritos, que valore lo que se libera y lo que queda.	Se comunicó a la cooperativa que no se puede avanzar.	No hay rot de peritos.		no hay
€0,00						

OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS

DETALLE DE LA FUNCIÓN	PERIODICIDAD DE ATENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	GESTIONES PENDIENTES	LIMITACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Seguimiento a recomendaciones de auditoría interna y externa.	Cuando sea necesario	Se ingresó al sistema de la auditoría ARGOS cada una de las acciones recientes.		Aún no puede ingresarse al sistema ARGOS lo que corresponde al seguimiento AI-045-25 y AI-052-25	Para el AI-052-25 deben asignarse las personas que darán el cumplimiento a las recomendaciones pendientes.	Asignar personas que darán seguimiento a recomendaciones del AI-052-25. Son 7 recomendaciones. Yo tengo la plantilla para cuando se requiera, misma que fue trasladada a Geimy.
Análisis del sector café y avícola.	una única vez	Estoy iniciando a recopilar la información de la Web, para el análisis.			Se deberá trabajar con Jenifer, de momento buscaré la información y luego se la traslado a ella para valoración.	
Estudio de pérdidas	una única vez	Se concluyó con base en la información remitida por doña Cristina Solís y doña Dora Fernández.			FI-0368-2025 del 15 de abril del 2025.	



- Adriana Arias, Asesora Jurídica

DETALLE DE LA FUNCIÓN	AVANCE	GESTIONES PENDIENTES	LIMITACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Propuesta de Reglamento de Crédito	80%	A la espera de instrucciones	Muchas tareas que urgen		Trabajar en conjunto
Propuesta reglamento de Peritos	85%	A la espera de AJ		Desde el 11 de marzo fueron enviados a las dependencias	
Valoración garantía COOPEMEDICOS	85%				
COOPESALUD RL, adenda y cambio condiciones	20%	A la espera de informe técnico		Se revisó el borrador	
COOPEALFARORUIZ RL, seguro de caución	30%	A la espera de informe técnico		Se revisó el borrador	
CI PL-480	25%			He recopilado información	
Solicitud de disponibilidad de agua Asada San Isidro de Grecia, COOPEVICTORIA RL	50%				
CI Fechas de vencimiento pagarés	Sin iniciar				
Ampliación de criterios personerías jurídicas notariales					
Criterio Jurídico COOPEPARTA RL					
Liberación de hipoteca COOPEPURISCAL RL					
Revisión de garantía 02 COOPESANMARCOS RL					
Liberación GM COOPECAÑITA	50%			A la espera de documentos solicitados a Meilym	
ABRIL - FINALIZADO					
CI reforma parcial reglamento					
Informe sobre avance reglamento de crédito					
Poder COOPEAGRPOPAL					
Apoyo Gestiones COOPELECHEROS					
Apoyo Gestiones Fiduciaria IMPROSA					
CI venta COOPECAÑERA RL					
Fideicomiso de Garantías COOPENAE					



- Patricia Oviedo, Ejecutiva en Financiamiento

ANALISIS DE CREDITO

COOPERATIVA	MONTO SOLICITADO	PLAN DE INVERSIÓN	GRADO DE AVANCE	LIMITACIONES	RECOMENDACIONES	FECHA PROYECTADA DE CONCLUSIÓN
COOPESANMARCOS, RL	€300 000 000,00	1. Créditos para Actividades Productivas y Emprendimientos: 2. Créditos para Retención o Unificación de Deudas del Sector Productivo; 3. Créditos de Consumo	40%	1. En trámite sustitución del pagaré transitorio de la operación de crédito 132310902, ya que presenta faltante de garantía, el 09 de abril, en trámite firma de documentos para fideicomiso. 2. Las personerías jurídicas vencieron el 31-3-25	Asignación se realice hasta que cooperativa sustituya transitorios, esto en caso de cooperativas que les venció plazo de sustitución de transitorios	No se tiene fecha proyectada hasta que se atienda tema de limitaciones
COOPECRESTONES, RL.	€1 500 000 000,00	Pago de deudas con otras entidades	0%	En trámite registro ante Supervisión Cooperativa		No se tiene fecha proyectada hasta que se atienda tema de limitaciones
€0,00						

OTROS ESTUDIOS (Arreglos de pago, adecuaciones, refinanciamientos, ajuste acuerdos JD, liberación o sustitución de garantías, otros ...)

COOPERATIVA	MONTO FINANCIADO	TIPO DE ESTUDIO	GRADO DE AVANCE	LIMITACIONES	RECOMENDACIONES	FECHA PROYECTADA DE CONCLUSIÓN
COOPENORTE, RL	€400 000 000,00	adecuación	0%	La gerente indica el 19-3-25 que enviará oficio para pedir plazo para pago y adecuación		No se tiene fecha proyectada hasta que se atienda tema de limitaciones

OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS

DETALLE DE LA FUNCIÓN	PERIODICIDAD DE ATENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	GESTIONES PENDIENTES	LIMITACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Formalización y desembolso	mensual		COOPEMARRO, RL COOPEGOSE, RL			
Seguimiento de Condiciones Posteriores a 84 cooperativas. Atención de solicitudes para informes a JD o análisis de crédito: COOTABUS, RL, COOPEBRISAS y COOPEPARTA, COOPECAÑERA, COOPEPURISCAL, COOPELECHEROS, SERVICOOOP, COOPEMEDICOS, COOPEASSA, RL, COOPEAVEGRA, RL	mensual		en trámite de atención de solicitudes			
COOPEALFARORUIZ, RL póliza de causión	mensual para desembolsar		se envió borrador de informe a asesora jurídica, para Comisión a valoración legal			
Procedimiento de Condiciones Posteriores			se recibieron observaciones de Desarrollo Estratégico, en proceso de atención de las recomendaciones y cambio a formato vigente			
Procedimiento de Fideicomisos			se recibieron observaciones de Desarrollo Estratégico, en proceso de atención de las recomendaciones y ajustes a raíz de que Giselle Valverde ahora lleva el seguimiento			
Reglamento de Banca			Se está trabajando en el borrador de Reglamento de Banca unificación de observaciones, en espera de observaciones de Asesora Jurídica al marco legal y en espera de observaciones de Subdirección Ejecutiva y Junta Directiva			
Deterioro de cartera			Seguimiento a las cooperativas para presentación de Estados Financieros para registro de información en el sistema informático SIF, a fin de que se pueda realizar el cálculo de deterioro del 2024, se está finalizando reporte en Excel para trasladar información al SIF			
Asignación de Sector para investigación Sectores de Salud, Educación y Sistema Banca para el Desarrollo			FI-0183-2025			
Atención de temas de beneficiarios de Contraloría			cuando lo soliciten			
Mapeo de Procesos y Procedimientos del departamento de Financiamiento, en atención a Desarrollo Estratégico			en Conjunto con Sandra Naranjo			
Distribución Geográfica AyC (Listas De Beneficiarios) para informes de POI			se envió reporte a Ana Solano del periodo 2024 y a la Contraloría General de la República			
COOPEASERRI, RL y COOPEMONTERRA, RL liberaciones de garantía, atención de consultas			Se nombró Comisión			
Acompañamiento a la compañera Valverde, para control y seguimiento a 41						
COOPEJOVO, RL atención de solicitud de análisis de pago de póliza			se solicitó criterio a Asesoría Jurídica FI-0251-2025			



- Andrea Sánchez, Ejecutiva en Financiamiento

ANALISIS DE CREDITO

COOPERATIVA	MONTO SOLICITADO	PLAN DE INVERSIÓN	GRADO DE AVANCE	LIMITACIONES	RECOMENDACIONES	FECHA PROYECTADA DE CONCLUSIÓN
COOPEBANPO, R.L	\$4 000 000 000,00	Consumo	90%	Indicador de rendimientos registra nivel 3, por lo que han tenido que presentar planes de acción ante la SUGEAF, se ha brindado plazo para conocer más sobre esta situación. A finales del 2024 indicaron que los fondos serían requeridos este año. Tiempos extensos en la presentación de documentación.		Se ha solicitado la calificación al cierre de diciembre 2024. Se verá el informe con la gerencia el 29/04 para definir.
COOPEASAMBLEA, R.L.	\$250 000 000,00	Vivienda	90%	Se encuentra en actualización e informe según última información financiera recibida.		29-abr
COOPEGREGIA, R.L.	\$1 000 000 000,00	Cancelación de pasivos	10%	Se mantuvo una reunión en enero 2025 y se solicitó documentación que a la fecha no ha sido recibida. Por tal razón no ha sido posible llevar a cabo taller de riesgos. Se debe realizar avalúo, según información sobre garantía a entregar, no han entregado mayor detalle.	Programar visita para conocer si continúan con interés en el proceso.	N/A
COOPEPURISCAL, R.L.	\$460 000 000,00	\$400 millones vivienda \$60 millones cancelar pasivo	65%	Tiempos extensos en la presentación de documentación. En febrero completaron información y no se ha recibido las proyecciones financieras.	Programar visita para conocer si continúan con interés en el proceso.	N/A
COOPELECHEROS, R.L.	\$1 600 000 000,00	Cancelación de pasivos Consultas sobre la posibilidad de utilizar 250 para colocación en créditos de desarrollo	85%	Tiempos extenso en la presentación de documentación. A la fecha se encuentra aun pendiente de recibir detalle de la garantía y se realizarán consultas sobre el flujo proyectado.	Se realizará reunión el 28/04 para consultas sobre el flujo proyectado.	29-abr
COOPESAIN, R.L.	\$450 000 000,00	Compra de inmueble	0%	No se ha recibido la documentación.	Programar visita para conocer si continúan con interés en el proceso.	N/A
COOPELUBERIA, R.L.	\$4 180 000 000,00	Cancelación de pasivos	10%	Priorización de otros casos, por lo que se ha podido revisar poco la información.	Programar reunión para definir viabilidad de otorgar crédito	N/A
¢11 940 000 000,00						

OTROS ESTUDIOS (Arreglos de pago, adecuaciones, refinanciamientos, ajuste acuerdos JD, liberación o sustitución de garantías, otros ...)

COOPERATIVA	MONTO FINANCIADO	TIPO DE ESTUDIO	GRADO DE AVANCE	LIMITACIONES	RECOMENDACIONES	FECHA PROYECTADA DE CONCLUSIÓN
COOPESALUD, R.L.	\$3 800 000 000,00	Refinanciamiento	90%			29-abr
COOPESALUD, R.L.		Ajuste acuerdo JD	90%			Se encuentra listo el informe técnico y enviado a la gerencia FI.
COOPESARAPIQUI, R.L.		Ampliación de arreglo de pago.		Priorización de otros casos.	Reunión con la Cooperativa	Se pretende entregar en la última semana de abril.
¢3 800 000 000,00						

OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS

DETALLE DE LA FUNCIÓN	PERIODICIDAD DE ATENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	GESTIONES PENDIENTES	LIMITACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Contratación de peritos	Al menos semanal	Reglamento pendiente de recibir criterio de Asesoría Jurídica	Reglamento de Contratación aprobado y en ejecución.	Periodo extenso en gestiones de actualización de reglamento de contratación SICOOP De igual forma periodo extenso en nuevo reglamento según modalidad de registro precalificado. Informe anual de peritos 2024. Se solicitó a las cooperativas respuesta sobre el servicio y solo se recibió una respuesta.	Pendiente de recibir criterio de AJ para continuar	Reunión para definir, se tienen casos a la espera y no se tiene una estimación del plazo que falta para poder ejecutar la contratación. Dudas sobre el proceso
Miembro de Comisión de Ética	Mensual una sesión de la Comisión Nacional de Ética y Valores. Coordinaciones varias y emisión de documentos. Se debe aumentar la atención	Reuniones con la Comisión y se encuentra en proceso el plan anual 2025 y posterior su ejecución. Se deben programar capacitaciones.	Plan anual 2025 visto por la comisión.	Priorización de temas propios de FI		
Procedimiento de fideicomiso	Se definen reuniones para ajuste del documento	En proceso documento final		Priorización de temas propios de FI		
Informe de tasas	Se presenta informe con corte trimestral	Se presentó a diciembre 2024, se encuentra en proceso el informe a marzo 2025.				
Participación en reunión de articulación departamental para Cooperativas de Reciente Constitución.	Se tuvo una reunión el 01/04 y se debe dar seguimiento según instrucciones de las gerencias					
Informe dinámico de cartera	Mensual en los primeros cinco días	Recibí capacitación de parte de Sandra y realicé el informe corte a marzo				



- Sandra Naranjo, Ejecutiva en Financiamiento

ANALISTA	COOPERATIVA	MONTO	PLAN DE INVERSIÓN	FECHA ASIGNACIÓN	ESTADO ACTUAL
Sandra Naranjo	COPEMEDICOS	1500 MILLONES/ 103 MILLONES	VIVIENDA/ SERVICIOS	4/2/2025	En análisis
Sandra Naranjo	COOPENACIONAL	150 MILLONES	CONSUMO	5/3/2025	Cerrado

Otros temas:

- Procedimiento de Análisis de crédito.
- Liquidación de fideicomisos, los pagos del fideicomiso de COOPRENA R.L.
- Liquidación del fideicomiso de COOPEDRAGONFRUIT RL.
- Actualización de procesos de Financiamiento solicitada por Desarrollo Estratégico.
- Asignaciones de seguimiento de Auditoria Interna.
- Análisis dinámico de la cartera, rotativo entre tres funcionarias.



- Jennifer Venegas, Ejecutiva en Financiamiento

ANALISIS DE CREDITO

COOPERATIVA	MONTO SOLICITADO	PLAN DE INVERSIÓN	GRADO DE AVANCE	LIMITACIONES	RECOMENDACIONES	FECHA PROYECTADA DE CONCLUSIÓN
COOPEASSA RL	¢100 000 000,00	Capital de trabajo	Se realizó Taller de Riesgos	Pendiente por parte de la Cooperativa, el envío de la documentación que sirve de evidencia del taller de riesgos y EEFF Auditados	Se han enviado varios correos de recordatorio para que envíen la información, se recomienda dar un plazo de envío de la información	
COOPEVICTORIA RL (se asignó para realizarse en conjunto con Ericka)	¢1 000 000 000,00	Línea de crédito revolutiva a cinco años	Se han enviado varios correos de recordatorio para que envíen la documentación pertinente al Formulario de crédito	Pendiente Formulario de crédito, y personerías pendientes, recientemente la cooperativa cambió de gerencia	Dar un plazo al organismo para que envíe la información pendiente con el fin de iniciar con el análisis de crédito	
COOPECEDRAL RL	¢83 000 000,00	Readecuación de deudas	Se solicitó a la cooperativa una visita para realizar el Taller de Riesgos para la segunda semana de marzo; sin embargo el Cerente solicitó posponer la visita para abril de 2025, y luego solicitaron postergarla para mayo. Asimismo se solicitó a Asistencia Técnica la documentación que este depto. ha emitido como parte del trabajo que han venido desarrollando con la cooperativa, por lo cual dicho depto. envió oficio AT-607-2024	La cooperativa ha estado postergando la visita para realizar Taller de Riesgos	Enviar un correo a finales de abril solicitando una fecha para la visita	

¢1 183 000 000,00

OTROS ESTUDIOS (Arreglos de pago, adecuaciones, refinanciamientos, ajuste acuerdos JD, liberación o sustitución de garantías, otros ...)

COOPERATIVA	MONTO FINANCIADO	TIPO DE ESTUDIO	GRADO DE AVANCE	LIMITACIONES	RECOMENDACIONES	FECHA PROYECTADA DE CONCLUSIÓN
COOPECAÑERA RL	231.382.925.11	Autorización de inicio de venta de propiedades	Se solicitó criterio jurídico FI-204-2025 y se recibió el FI-352-2025, en proceso se encuentra pendiente el oficio de información a la gerencia			24 de abril de 2025
COOPECAÑITA RL	N/A	Liberación de garantía	Se solicitó el criterio jurídico	En el sistema digital del registro nacional no aparecía la evidencia del registro de la garantía mobiliaria a favor del Infocoop, la abogada se apersonó al registro y se encontró	En espera del criterio para proceder a notificar a la cooperativa los tramites de devolución de la garantía	
COOPEVICTORIA RL	N/A	Sustitución de garantía	Ya se envió respuesta a la cooperativa mediante oficio FI-300-2025, en el cual se informó que está pendiente el reglamento del rot de peritos del Infocoop, con el cual se podría realizar el avalúo a la propiedad nueva que desean se les reciba	Reglamento de peritos pendiente, cuando se tenga se informará a la cooperativa para que se inicie con los trámites del avalúo de la nueva propiedad que la cooperativa desea sustituir	Tramitar a la brevedad el reglamento del rot de peritos para iniciar con el trámite solicitado por Coopevictoria RL	

OTRAS FUNCIONES ASIGNADAS

DETALLE DE LA FUNCIÓN	PERIODICIDAD DE ATENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	GESTIONES PENDIENTES	LIMITACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Seguimiento al SEVRI	Mensuat	Mediante minuta de departamento FI-319-2025 se informó sobre las gestiones realizadas, asimismo, se tienen archivados los documentos en carpeta compartida SEVRI 2025. Se envió a la Dirección Ejecutiva el FI-361-2025 sobre diagnóstico del SIF	En reunión mensuat dar información del avance		Reasignar la actividad 3 de la meta 1, esto porque dos de las ejecutivas asignadas al sector Ahorro y Crédito, fueron trasladadas de depto. "Especializar 2 ejecutivos por sectores; realizar estudios de casos en sesiones de trabajo"	



- Cristina Solís, Notaria Institucional

DETALLE DE LA FUNCIÓN	PERIODICIDAD DE ATENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	GESTIONES PENDIENTES	LIMITACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Notariado: escrituras de garantías para créditos	de acuerdo a solicitudes y prioridades que se establezcan	COOPETRANSATENAS	revisión y aclaración de la información remitida	exceso de cargas de trabajo, todas con carácter de urgencia y definición de prioridades establecidas por la SDE y DE	Urge finiquitar la hipoteca y posteriormente definir la forma de trabajo en la prenda, dado que son autobuses y contantemente aparecen con gravámenes y anotaciones que obstaculizan la labor	Mantener la posición de Financiamiento de que sea la prioridad
Notariado: puestas en posesión	Constante	Actualmente estan pendientes puestas en posesión de acuerdo al siguiente detalle: San Ramón: Coocafe RL Quepos: Cooprena RL y Coopepoas RL Carrillo, Hojancha y Santa Cruz: Coopepillangosta R.L y Copecostarrica RL San Carlos, Aguas Zarcas: Cooprena Turrialba (finca La Gavilana): Cooprena	Se había coordinado con el Sr. Sagot, sin embargo ahora que ver cual es la posición de don Wiliam Esquivel al respecto.	exceso de cargas de trabajo, todas con carácter de urgencia y definición de prioridades establecidas por la SDE y DE	Que no se le de prioridad absoluta	
Informe Cobro Judicial	Semestral y a solicitud de la SDE o DE	En proceso, sin concluir	actualizarlo nuevamente	exceso de cargas de trabajo, todas con carácter de urgencia y definición de prioridades establecidas por la SDE y DE, en especial porque es un área unipersonal	Definirlo como tercera prioridad, después de concluir con COOPETRANSATENAS	
Demandas de cobro judicial	Hay aproximadamente 800 demandas por presentar rezagadas desde el 2017. Las audiencias se ha ido atendiendo de acuerdo a los plazos	Detenido por la carga excesiva de labores y el establecimiento de otras labores como prioridad	preparar demandas y gestionar la compra de certificaciones	exceso de cargas de trabajo, todas con carácter de urgencia y definición de prioridades establecidas por la SDE y DE, en especial porque es un área unipersonal	Definirlo como segunda prioridad, después de concluir con COOPETRANSATENAS	
Asuntos varios	todos los días	pendientes de atender	localizar información	exceso de cargas de trabajo, todas con carácter de urgencia y definición de prioridades establecidas por la SDE y DE, en especial porque es un área unipersonal		
Atención Auditoria Interna	De acuerdo a requerimientos	atendidos	atendidas	exceso de cargas de trabajo		



- Dora Fernández, Ejecutiva en Financiamiento encargada de cartera y cobro administrativo

DETALLE DE LA FUNCIÓN	PERIODICIDAD DE ATENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	GESTIONES PENDIENTES	LIMITACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Gestion de cobro	Diaria	al día	ninguna			ninguna
revisión de ingresos	Diaria	al día	ninguna			ninguna
Atención a las cooperativas	Diaria	al día	ninguna			ninguna
revisión de la cartera en general	Diaria	al día	ninguna			ninguna



- Guiselle Valverde, Asistente Ejecutiva custodia de garantías

DETALLE DE LA FUNCIÓN	PERIODICIDAD DE ATENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	GESTIONES PENDIENTES	LIMITACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Proceso de Seguimiento y control de Fideicomisos de garantía	Diaria					
Actualización de saldos COOPEMÉDICOS, R.L.	Trimestral	100%				
Actualización de saldos COOPEPURISCAL, R.L.	Trimestral	100%				
Actualización de saldos COOPEFYL, R.L.	Trimestral	100%				
Actualización de saldos COOPEASAMBLEA, R.L.	Trimestral	100%				
Actualización de saldos COOPEMAPRO, R.L.	Trimestral	100%				
Actualización de saldos COOPAQUIARES, R.L.	Trimestral					
Registro de garantías por sustitución: COOPEMÉDICOS, R.L., COOPEFYL, R.L.	Trimestral	100%				
Endoso de documentos de garantía: 1. COOPEASAMBLEA, R.L. 2. COOPEMAPRO, R.L. 3. COOPEFYL, R.L. 4. COOPEMÉDICOS, R.L.	Quando se requiera		A la espera definición quién será la persona encargada del endoso de documentos de garantía (Subdirectora Ejecutiva o Director Ejecutivo)			
Registro de nuevas garantías: COOPEPARTA, R.L., COOPEJOVO, R.L., COOPEMAPRO, R.L.	Quando se requiera		A la espera de oficio para su registro en el sistema			
Confección de proyecciones de pago	Quando lo solicitan					
Confección de certificaciones de saldos	Quando lo solicitan					



- Meilym León, Asistente Ejecutiva de la Gerencia de Financiamiento

DETALLE DE LA FUNCIÓN	PERIODICIDAD DE ATENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	GESTIONES PENDIENTES	LIMITACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Trámite diario de correspondencia, archivo físico	diario	al finalizar el día				
trámite de teletrabajo	semanal	al finalizar el día				
Asignación de solicitudes de crédito	Cuando ingresan	ninguna pendiente				
Asignación diaria de la gerencia, oficios, reuniones, seguimiento de respuestas, correos enviados, recibidos	diario	al finalizar el día				
Comisión de crédito, convocatoria, remisión de documentos, transcripción del acta, remisión de documentos para Junta Directiva, seguimiento de firmas de documentos	semanal	finalizada				
Depuración del archivo físico	mensual	40%			Por cumplimiento de plazos del archivo central y falta de espacio no se habían enviado Verificación de cada operación y su estado actual, Sacarlo del archivo y enumerarlo, Realizar la matriz de remisión al archivo central, sellarlo y enumerarlo, Remitirlo al archivo central	
Actualización del archivo físico	cuando corresponda	sin actualizar			En espera de la Auditoría Externa, los ampos no se han ingresado al archivo	Tema muy importante ya que tanto la auditoría interna como externa, realiza auditorías y se debe cumplir con orden y plazo
Atención a la recepción y verificación de las solicitudes de crédito	cuando corresponda					
Ingreso de archivos formalizados						
Atención diaria a solicitudes de los ejecutivos y demás departamentos	diario	diario				
Atención telefónica	diario	diario				
Solicitud de suministros	semanal	semanal				
Atención de clientes y compañeros	diario	diario				



- Priscilla Mora, Asistente Contable a cargo de conciliación de saldos y en capacitación para ser “back up” de la encargada de cartera

DETALLE DE LA FUNCIÓN	PERIODICIDAD DE ATENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	GESTIONES PENDIENTES	LIMITACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Conciliación de saldos de las garantías de pagarés Coopesparta, R.L.	Trimestral	Pendiente	Escrituras para cubrir la garantía	El tiempo que demora el proceso de la inscripción		
Conciliación de saldos de las garantías de pagarés Coopemapro, R.L.	Trimestral	Actualizado				
Conciliación de saldos de las garantías de pagarés COOPEAYA, R.L.	Trimestral	Actualizado				
Conciliación de saldos de las garantías de pagarés COOPAVEGRA, R.L.	Trimestral	Pendiente	Escrituras para cubrir la garantía	El tiempo que demora el proceso de la inscripción		
Conciliación de saldos de las garantías de pagarés COOPENORTE, R.L.	Trimestral	Pendiente	Pendiente de envío de información	El envío de la información por más que se llama y se envían correos de seguimiento.		
Conciliación de saldos de las garantías de pagarés SERVICOOOP, R.L.	Trimestral	Pendiente	Pendiente de terminar conciliación			
Conciliación de saldos de las garantías de pagarés COOPAQUIARES, R.L.	Trimestral	Actualizado				
Conciliación de saldos de las garantías de pagarés COOPESALUGO, R.L.	Trimestral	Pendiente	Pendiente de envío de información	El envío de la información por más que se llama y se envían correos de seguimiento.		
Conciliación de saldos de las garantías de pagarés COOPEMÉDICOS, R.L.	Trimestral	Pendiente	Pendiente de terminar conciliación			
Conciliación de saldos de las garantías de pagarés COOPEFYL, R.L.	Trimestral	Actualizado				
Conciliación de saldos de las garantías de pagarés COOPEASAMBLEA, R.L.	Trimestral	Actualizado				
Conciliación de saldos de las garantías de pagarés COOPEPURISCAL, R.L.	Trimestral	Actualizado				
Conciliación de saldos de las garantías de pagarés COOPESIPE, R.L.	Trimestral	Actualizado				
Conciliación de saldos de las garantías de pagarés COOPROOMECA, R.L.	Trimestral	Actualizado				
Conciliación de saldos de las garantías de pagarés COOPESANGABRIEL, R.L.	Trimestral	Actualizado				



- Royner Solano, Ejecutivo en Financiamiento asignado a la Unidad Financiera de Seguimiento a crédito

DETALLE DE LA FUNCIÓN	PERIODICIDAD DE ATENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	GESTIONES PENDIENTES	LIMITACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Análisis de Situación Financiera	De acuerdo con plan de trabajo pactado con la gerencia de financiamiento. Se reasignaron cooperativas de Autogestión a partir del plan original, pero no se han oficializado ante Desarrollo Humano. La actividad está prácticamente definida como permanente en relación con la cantidad de estudios por realizar.	1-COOPETRANSATENAS RL. Finalizado. 2-COOPRONARANJO RL. Finalizado. 3-EDUCOOP RL. Finalizado. 4-COOPECOCEICRL. En proceso.	1-Exposición ante Consejo de Administración en cuando la cooperativa lo programe. 2-No se ha instruido a la UFSC su comunicación a la cooperativ. Se mantiene a nivel de Financiamiento. 3-Pendiente comunicar a la cooperativa los resultados del estudio.	1-Exposición depende de la programación de la cooperativa. 2-Se ha instruido que, por las condiciones legales de la cooperativa, no avanzar en actividades desde la UFSC.		
Análisis de Flujo de Caja	De acuerdo con el plan de trabajo pactado con la gerencia de financiamiento.	1-COOPETRANSATENAS RL. Finalizado. 2-COOPRONARANJO RL. Finalizado.				
Observación de garantías	De acuerdo con el plan de trabajo pactado con la gerencia de financiamiento.	COOPECOCEICRL. Finalizado.				
Seguimiento a plan de inversión	De acuerdo con el plan de trabajo pactado con la gerencia de financiamiento.	1-COOPECOCEICRL. Finalizado. 2-EDUCOOP RL. En proceso. 3-COOPEPURISCAL RL. Finalizado.	2-Pendiente realizar informe de visita			
COOPEAGROPAL RL. Seguimiento a acuerdo JD-420-2021	Trimestral	I trimestre 2025 finalizado	Informes correspondientes a los trimestres II, III y IV del 2025			
Procedimiento de Supervisión de Crédito	De acuerdo con el plan de trabajo pactado con la gerencia de financiamiento.	Presentado a la Gerencia para su valoración.	Revisión de la Gerencia para ejecutar pasos subsiguientes.			



- Warner Avila, Ejecutivo en Promoción asignado a la Unidad Financiera de Seguimiento a crédito

DETALLE DE LA FUNCIÓN	PERIODICIDAD DE ATENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	GESTIONES PENDIENTES	LIMITACIONES	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
Elaborar el Informe de Monitoreo de Cartera y exponerlo a la Comisión Financiera.	Mensual	Al día, se han presentado los informes de Enero, Febrero y Marzo.	Los informes del resto de los meses del año.		No todos los meses se incluye en agenda de Comisión Financiera la exposición del Informe de Monitoreo de Cartera.	
Informes de revisión de existencia y estado de garantías.	Quando surja la necesidad en Financiamiento.	Se han realizado dos: COOPESALUD R.L y COOPESABALITO R.L.	Cualquier otro que solicite la Gerencia de Financiamiento durante el año.	Son actividades no planificadas y usualmente urgentes; entonces, descuadran la planificación de trabajo del Ejecutivo.	La extensión y complejidad de los informes es muy variable, dependiendo de la naturaleza y cantidad de garantías a analizar por cooperativa .	Elaborar un listado de garantías a revisar durante el año, que representará el Plan de Trabajo para el Ejecutivo a cargo. En la práctica, algunas garantías podrían sustituirse por otras, según sea la conveniencia.
Informes de análisis de Situación Financiera a operaciones de crédito de Autogestión.	Según el Plan de trabajo facilitado, se espera uno mensual.	Se recopiló las herramientas necesarias, así como informes que servirán como modelo y la solicitud de información a la primer cooperativa del Plan de Trabajo.	Realizar los informes de las cooperativas asignadas.	El Plan de Trabajo fue debidamente acordado hasta el 31 de marzo, razón por la cual, a hoy 7 de abril, apenas se está comenzando con la primer cooperativa.	Es una tarea nueva para mi, razón por la cual, se prevé que al inicio no tendré tanta agilidad, pese a que quizás se espera que la tenga para reponer el tiempo perdido de los primeros meses.	

J. Administración de los recursos financieros asignados.

El Departamento de Financiamiento es el encargado de gestionar oportunamente los recursos financieros hacia las Cooperativas, para que éstas puedan desarrollar los proyectos productivos, esto conforme a lo establecido en el artículo 157, inciso d) de la Ley 4179 de Asociaciones Cooperativas y creación del INFOCOOP.

Con el fin de cumplir con dicho mandato, el Departamento de Financiamiento estableció dos objetivos enfocados en la colocación de recursos y el fortalecimiento de la cartera. A continuación, se brindan los resultados de los años 2023, 2024 y la meta para el 2025.

Año 2023

El siguiente cuadro refleja el avance de las metas y la ejecución presupuestaria en el año 2023, contemplando salarios y otros gastos:

Indicadores de producto	Línea Base	Meta	Cumplimiento de la meta 2023**	Cumplimiento de la meta en %	Presupuesto anual proyectado	Ejecución presupuestaria 2023	% de Ejecución presupuestaria 2023
Gestionar el presupuesto de colocación en la atención de las necesidades de financiamiento que requieran los Organismos Cooperativos, en el marco de la Normativa Institucional vigente.	Se realiza una estimación partiendo de la colocación realizada en el 2020. No obstante, esta estimación está condicionada a la transferencia realizada por el Banco Nacional y Banco de Costa Rica al INFOCOOP.	Gestionar el presupuesto de colocación en la atención de las necesidades de financiamiento que requieran los Organismos Cooperativos, en el marco de la Normativa Institucional vigente.	29.527 millones / 29.650 millones	99,59%	€ 29 912 154 088,55	€ 29 526 732 659,46	98,71%
Contribuir al fortalecimiento de la cartera institucional mediante acciones de recuperación y seguimiento de Organismos Cooperativos	La planificación fue realizada con datos a julio 2022, donde la cartera morosa alcanzaba un 14,72%, no obstante, considerando la información a diciembre 2022 el indicador fue de 14,17%. La meta es bajarla al 11%	Contribuir al fortalecimiento de la cartera institucional mediante acciones de recuperación y seguimiento de Organismos Cooperativos	15.175 millones / 166.536 millones = 9.11% de morosidad	100,00%	€ 150 179 587,00	€ 126 320 213,46	84,11%
	Cuando se realizó la planificación, no se contaba con una línea base, no obstante a diciembre 2022, se reportaron 173 Cooperativas.		244 / 234	100,00%	€ 60 762 150,09	€ 57 324 616,62	94,34%
	A junio 2022 son 160		173 / 160	100,00%	€ 64 765 174,36	€ 61 085 099,16	94,32%
TOTAL				100%	€ 30 187 861 000,00	€ 29 771 462 588,70	98,62%



Año 2024

El siguiente cuadro refleja el avance de las metas y la ejecución presupuestaria en el año 2024, contemplando salarios y otras partidas:

Indicadores de producto	Línea Base	Fórmula	cumplimiento de la meta anual (en porcentaje)	Presupuesto anual	Ejecución Presupuestaria Efectiva año 2024	% de Ejecución Efectiva
Gestionar el presupuesto de colocación.	N/D	Monto de crédito desembolsado / total del monto presupuestado.	127,66%	₡ 30 888 848 796,98	₡ 29 793 585 880,03	96,45%
Seguimiento y recuperación de las operaciones de crédito vigentes	N/D	Operaciones verificadas / Operaciones vigentes*	100,00%	₡ 262 076 323,02	₡ 235 994 211,83	90,05%
				₡ 31 150 925 120,00	₡ 30 029 580 091,86	96%

Al 30 de abril del 2025, el avance en el cumplimiento es el siguiente:

META	AVANCE DE META			AVANCE DE PRESUPUESTO		
	PLANIFICADO	COMPROMETIDO	% DE AVANCE META	PLANIFICADO	EJECUTADO	% DE AVANCE PRESUPUESTO
Comprometer el 90% del presupuesto de colocación.	₡ 23 526 674 164	₡ 2 750 000 000	12%	₡ 26 364 351 195	₡ 2 551 074 661	10%
Disminuir en 0.5% la cartera morosa total.	9,87%	9,86%	100%	₡ 146 940 741	₡ 27 953 110	19%
Monitorear al menos 20 operaciones de crédito otorgados el año anterior.	20	9	44%	₡ 87 921 383	₡ 23 188 355	26%
Revisión del 100% de las garantías en las operaciones de crédito vigentes.	213	53	25%	₡ 87 591 383	₡ 23 188 355	26%
				₡ 26 686 804 701	₡ 2 625 404 481	

K. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones de la Contraloría General de la República.

Actualmente se encuentran atendidas todas las disposiciones de la Contraloría General de la República remitidas al Departamento de Financiamiento.

L. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

Para esta función, se designó a la funcionaria Erika Paniagua como responsable de llevar el seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

- i. Pendiente la remisión de un Cronograma con plazos y responsables, en atención al AI 052-2025 Estudio Integral de Financiamientos. Este tema fue remitido a la funcionaria Erika Paniagua, quien tiene a cargo del seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna. *El plazo vence en la semana del 5 al 9 de mayo 2025.*
- ii. Detalle de recomendaciones pendientes de cumplimiento.

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
Pendiente	Procedimiento de cobro judicial	142	AI 048-2018	17/2/2023	Nombre : Proceso de formalización y desembolso de operaciones de crédito con participación de Notarios externos en los períodos del 2012 al 2017".Al 168-2018, correspondiente al seguimiento de extravió de expedientes de FEDECREDITO	Recomendación : Actualizar y elaborar normativa interna para fiscalizar y controlar el proceso de formalización de operaciones de crédito específicamente en cuanto a políticas, directrices, metodología, manual de procedimientos y seguimiento. Asimismo, para actualizar el Reglamento para el Ejercicio de Notariado del INFOCOOP.	Debido a la carga de trabajo de la "Abogada y Notaria Institucional", se estará solicitando el apoyo de una asistente para lograr actualizar el Procedimiento de Cobro Judicial.



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
Pendiente	Procedimiento de cobro judicial	143	Al 048-2018	17/2/2023	Nombre : Proceso de formalización y desembolso de operaciones de crédito con participación de Notarios externos en los períodos del 2012 al 2017".Al 168-2018, correspondiente al seguimiento de extravió de expedientes de FEDECREDITO	Recomendación : Definir las políticas, directrices y procedimientos que se elaboren y actualicen referidos al proceso de formalización de operaciones de crédito, específicamente cuando deben participar Notarios externos , considerando entre otros, los siguientes temas: i. Un apartado con definiciones y conceptos relevantes para mayor entendimiento y con detalles en cuanto a los siguientes aspectos: ii. Normativa técnica y legal aplicable. iii. Posibilidad del con notariado. iv. Deberes y responsabilidades de las instancias que participan en los trámites (Financiamiento, Proveeduría, Asesoría Jurídica, Área Administrativa	Debido a la carga de trabajo de la "Abogada y Notaria Institucional", se estará solicitando el apoyo de una asistente para lograr actualizar el Procedimiento de Cobro Judicial.



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
						<p>Financiera, Subdirección Ejecutiva y Dirección Ejecutiva).</p> <p>v. Deberes y responsabilidades de los notarios contratados</p> <p>vi. Estructura y contenido del expediente del crédito</p> <p>vii. Estructura y contenido de la contratación administrativa del Notario Externo.</p> <p>viii. Estructura y contenido del expediente técnico que se le facilita al Notario Externo para realizar los actos de formalización.</p> <p>ix. Lineamientos y políticas para establecer y estructurar un "Rol de Notarios externos".</p> <p>b. Incorporar los funcionarios responsables de las diferentes etapas.</p> <p>c. Valorar y modificar los Manuales de Puestos de los funcionarios que</p>	



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
						participan en el proceso de formalización de créditos, estableciendo con precisión los deberes y responsabilidades.	
						d. Estandarizar los flujogramas de cada una de las actividades, de manera que se ajusten a los utilizados a nivel institucional.	
						e. Indicar en el cuerpo del documento las versiones y actualizaciones que se hacen a la normativa técnica.	
						f. Definir la estructuración de los expedientes y documentos que respaldan las gestiones realizadas por parte de los funcionarios responsables.	
						g. Analizar los alcances del oficio de advertencia de la Auditoría Interna en oficio AI.296-2017 del 16 de noviembre 2017 y las	



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
						observaciones de la Asesoría Jurídica en oficio AJ-275-2017 del 18 diciembre 2017.	
Pendiente	Procedimiento de cobro judicial	119	AI 097-2021	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la gestión de los procesos de cobro administrativo y judicial de las operaciones de crédito del INFOCOOP y del Fondo Nacional de Autogestión	Recomendación : 6.1.2.3 Valorar la posibilidad de contar con un archivo general para el resguardo de los expedientes de cobro judicial.	Debido a la carga de trabajo de la "Abogada y Notaria Institucional", se estará solicitando el apoyo de una asistente para lograr actualizar el Procedimiento de Cobro Judicial.
Pendiente	Procedimiento de cobro judicial	120	AI 097-2021	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la gestión de los procesos de cobro administrativo y judicial de las operaciones de crédito del INFOCOOP y del Fondo Nacional de Autogestión	Recomendación : 6.1.1.4 Crear procedimientos que indiquen y estandaricen el contenido de los expedientes de las operaciones.	Debido a la carga de trabajo de la "Abogada y Notaria Institucional", se estará solicitando el apoyo de una asistente para lograr actualizar el Procedimiento de Cobro Judicial.



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
rechazada		121	AI 097-2021	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la gestión de los procesos de cobro administrativo y judicial de las operaciones de crédito del INFOCOOP y del Fondo Nacional de Autogestión	Recomendación : 6.4.1.1 Realizar un análisis técnico que le permita evaluar la necesidad de adquirir o desarrollar un sistema que permita automatizar todo el proceso de cobro administrativo.	No se considera conveniente la adquisición de un sistema informático para la gestión de cobro administrativo debido al bajo volumen de operaciones que se manejan mensualmente.
Pendiente	Procedimiento de cobro judicial	122	AI 097-2021	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la gestión de los procesos de cobro administrativo y judicial de las operaciones de crédito del INFOCOOP y del Fondo Nacional de Autogestión	Recomendación : 6.1.2.6 Crear políticas y procedimientos sobre el resguardo y custodia de información y de los expedientes.	Debido a la carga de trabajo de la "Abogada y Notaria Institucional", se estará solicitando el apoyo de una asistente para lograr actualizar el Procedimiento de Cobro Judicial.



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
Pendiente	Procedimiento de cobro judicial	123	AI 097-2021	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la gestión de los procesos de cobro administrativo y judicial de las operaciones de crédito del INFOCOOP y del Fondo Nacional de Autogestión	Recomendación : 6.1.2.1 Girar las instrucciones para que, al momento de recibir los expedientes para iniciar el proceso de cobro judicial, se verifique y se deje evidencia de que el mismo cuenta con toda la información requerida para continuar el proceso, según lo establece la normativa.	Debido a la carga de trabajo de la "Abogada y Notaria Institucional", se estará solicitando el apoyo de una asistente para lograr actualizar el Procedimiento de Cobro Judicial.
Pendiente	Procedimiento de cobro judicial	124	AI 097-2021	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la gestión de los procesos de cobro administrativo y judicial de las operaciones de crédito del INFOCOOP y del Fondo Nacional de Autogestión	Recomendación : 6.3.1 Crear las políticas y procedimientos necesarios para la ejecución eficiente de las funciones de los procesos de cobro administrativo y judicial, con los controles y formularios que se requieran.	Debido a la carga de trabajo de la "Abogada y Notaria Institucional", se estará solicitando el apoyo de una asistente para lograr actualizar el Procedimiento de Cobro Judicial.



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
En Proceso	Procedimiento ejecución de Fideicomisos	148	AI 098-2022	17/2/2023	Nombre : Estudio de Fideicomiso de garantías (FINACIO-FIACOCIQUE-Banco Nacional e IMPROSA)	Recomendación : 6.1.1 Crear las políticas y/o procedimientos necesarios para la ejecución eficiente de las funciones de los procesos seguimiento de Fideicomisos de Garantía, con las actividades, frecuencias y controles que se requieran.	El Borrador de "Procedimiento para la ejecución de Fideicomisos" fue trasladado a Desarrollo Estratégico el 03 de julio 2024 para revisión, por lo que FI se encuentra en espera de observaciones o visto bueno para continuar el proceso.
En Proceso	Procedimiento ejecución de Fideicomisos	149	AI 098-2022	17/2/2023	Nombre : Estudio de Fideicomiso de garantías (FINACIO-FIACOCIQUE-Banco Nacional e IMPROSA)	Recomendación : 6.1.2 Establecer, documentar, aprobar y comunicar en el respectivo procedimiento, las actividades y los responsables de ejecutarlas, correspondiente al uso de la herramienta denominada "Información de Fideicomisos".	El Borrador de "Procedimiento para la ejecución de Fideicomisos" fue trasladado a Desarrollo Estratégico el 03 de julio 2024 para revisión, por lo que FI se encuentra en espera de observaciones o visto bueno para



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
							continuar el proceso.
En Proceso	Herramienta de riesgos	115	AI 221-2020	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la situación crediticia de COONAPROSAL R.L. de operaciones vigentes con el INFOCOOP	Recomendación : Ampliar la Herramienta de Valoración de Riesgo , de manera que se incluyan elementos que permitan su aplicación de manera estandarizada , como descriptores de los indicadores de riesgo para facilitar la clasificación de eventos en su impacto y probabilidad, y así obtener resultados más objetivos y apegados a la realidad de la cooperativa.	El ajuste de esta herramienta se había asignado personalmente a Geimy Araya, sin embargo, al contar con el recargo de la Gerencia a.i., se realizó una reasignación a la compañera Sandra Naranjo, para valorar la Herramienta de riesgos y se gestionan los cambios necesarios.



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
Pendiente	Procedimiento para atención de cooperativas en mora	116	Al 221-2020	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la situación crediticia de COONAPROSAL R.L. de operaciones vigentes con el INFOCOOP	Recomendación : Establecer un protocolo de atención de cooperativas en mora , que permita desde el momento en que se presente el incumplimiento de pago, brindar seguimiento inmediato y acompañamiento al procedimiento de cobro respectivo, con definición de responsables y tiempos de atención expeditos.	La elaboración de este protocolo se había asignado personalmente a Geimy Araya, sin embargo, al contar con el recargo de la Gerencia a.i., se realizó una reasignación al compañero Royner Solano, donde se aprovechará la gestión que realiza la Encargada de Cobro Administrativo y se realizará un engranaje con la Unidad Financiera de Seguimiento de Crédito con el fin de apoyar al Organismo Cooperativo de manera preventiva y



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
							evitar un potencial problema de pago.
En Proceso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de Reglamento de Crédito. 2. Actualización de Procedimiento. 3. Actualizar plantilla de AC. 	55	AI 303-2022	17/2/2023	Nombre : "Estudio de la gestión previa de financiamiento a entes cooperativos"	Recomendación : 7.1.1 Documentar dentro del análisis de la operación crediticia el origen de la asignación de los recursos , cuando se traten de cooperativas que no tengan relación alguna al tipo de fondo establecido en la Política General de Financiamiento en el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo. Aunado a lo anterior,	Se actualizará el Reglamento de Crédito, el Procedimiento y la Plantilla para el AC.



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
						señalar en la Política límites (ya sea mediante fechas, montos o un determinado porcentaje a lo presupuestado del fondo), en cuanto a la finalidad del fondo (Cooperativas Escolares y Juveniles o bien PL-480), cuando son utilizados en solicitudes de cooperativas con fines distintos a la naturaleza del fondo	
Pendiente	Herramienta de riesgos	56	AI 303-2022	17/2/2023	Nombre : "Estudio de la gestión previa de financiamiento a entes cooperativos"	Recomendación : 7.1.2 Diseñar un procedimiento o metodología debidamente avalado por la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva para el análisis de riesgos tanto para cooperativas reguladas como las no reguladas, que facilite al analista de crédito tener los criterios para diseñar un análisis con una visión prospectiva de los	Se realizará una valoración de la Herramienta actual para valoración de riesgos y se gestionarán los cambios necesarios.



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
						posibles eventos que se pueden presentar y afectar la recuperación del crédito en el futuro, y no solo tomar en cuenta los elementos de control interno y operativos a la entidad como se realiza en la actualidad.	
En Proceso	1. Actualización de Reglamento de Crédito. 2. Actualización de Procedimiento. 3. Actualizar plantilla de AC.	57	Al 303-2022	17/2/2023	Nombre : "Estudio de la gestión previa de financiamiento a entes cooperativos"	Recomendación : 7.1.3 Establecer algún lineamiento o metodología debidamente avalado por la Dirección Ejecutiva, para que se puedan evaluar los impactos en caso de existir conflictos en Grupos de interés económicos en las cooperativas en relación con el crédito solicitado.	Se asignó a la nueva Asesora Jurídica de Financiamiento elaborar un criterio sobre los Grupos de Interés, valorar la herramienta actual y gestionar los cambios necesarios.



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
En Proceso	1. Actualización de Reglamento de Crédito. 2. Actualización de Procedimiento. 3. Actualizar plantilla de AC.	58	Al 303-2022	17/2/2023	Nombre : "Estudio de la gestión previa de financiamiento a entes cooperativos"	Recomendación : 7.1.4 Actualizar el Procedimiento para la organización, integración y mantenimiento de expedientes de crédito, con el fin que se incluyan los formularios tal como el Grupos de interés económicos, que observamos es de aplicación general, pero no se encuentra dentro de los requisitos de los expedientes, y derogar aquellos formularios que no son de aplicación regular en los análisis. Adicionalmente, dejar evidencia de las actualizaciones y revisiones aplicadas en los artículos o apartados de la normativa interna, para dejar constancia del histórico que permita comprender las fechas según las	Se asignó a la nueva Asesora Jurídica de Financiamiento elaborar un criterio sobre los Grupos de Interés, valorar la herramienta actual y gestionar los cambios necesarios. Sobre la solicitud de históricos en Normativa, se elaboró una sección en el Sharepoint donde se incorporaron todas las versiones de los Reglamentos y Procedimientos aprobados.



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
						modificaciones realizadas	
En Proceso	Actualizar el procedimiento	59	AI 303-2022	17/2/2023	Nombre : "Estudio de la gestión previa de financiamiento a entes cooperativos"	Recomendación : 7.1.5 Efectuar verificaciones de control mediante un formulario sobre el contenido del expediente , donde se evidencie quien elabora la revisión, un verificador y quien dé el visto bueno en relación con todos los requisitos o documentos que deben estar presentes en el legajo según lo que establece el procedimiento vigente, además, que correspondan a la última	Se actualizará el Procedimiento de solicitud de crédito.



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
						versión, se encuentren debidamente firmados y que los folios sean congruentes con los documentos de respaldado.	
En Proceso	Actualizar el procedimiento	83	AI 303-2022	17/2/2023	Nombre : "Estudio de la gestión previa de financiamiento a entes cooperativos"	Recomendación : 7.3.1 Realizar la actualización de la normativa que regula el proceso en las diferentes fases en la aprobación crediticia , así como de la normativa pendiente por desarrollar, además, dejar constancia de las fechas de modificación o revisión dentro del histórico del documento.	Se actualizará el Reglamento de Crédito, el Procedimiento y la Plantilla para el AC.



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
En Proceso	HACER OFICIO	84	AI 303-2022	17/2/2023	Nombre : "Estudio de la gestión previa de financiamiento a entes cooperativos"	Recomendación : 7.4.1 Efectuar la inclusión en el Procedimiento para el análisis y otorgamiento de créditos con Fondos Propios, Juveniles y PL-480, en las diferentes fases según las actividades desarrolladas, un tiempo estimado de acuerdo con la experiencia del área históricamente de los créditos aprobados que debe cumplir cada responsable dentro del proceso, con el fin de poder evaluar al final la eficiencia y eficacia de la gestión del análisis de los créditos.	Dada la singularidad de cada uno de los Organismos Cooperativos y sus respectivos planes de inversión, no se considera prudente establecer plazos de atención en la normativa vigente, ya que esto podría acarrear como consecuencia el justificar la mayoría de los casos. Sin embargo, se realizará una cronología en cada una de las solicitudes de crédito que se resuelven en el presente año 2024 para identificar y documentar en



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
							el año 2025 los principales cuellos de botella y gestionar cualquier medida correctiva dentro de las posibilidades del departamento.
En Proceso		117	Al 309-2020	17/2/2023	Nombre : Estudio de la Política de Financiamiento, de la estructura de tasas de interés y del Reglamento de Crédito de Fondos Propios, Juveniles y PL 480.	Recomendación : g- Incluir metodología de deterioro del bien en análisis del avalúo y establecer un valor razonable si el bien se adjudica al INFOCOOP ante impago de la operación.	



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
Pendiente	listado de información mínima que debe remitir Financiamiento a Administrativo Financiero para la administración de los bienes adjudicados.	37	AI-150-2023	5/9/2023	Nombre: "Gestión en la Administración de Bienes Realizables"	7.6.3 Remitir al departamento de Administrativo Financiero por cada dación de pago o adjudicación que asuma INFOCOOP, el respectivo expediente digital con toda la información que establece el Reglamento de operación para la administración de bienes, así mismo, enviar las actas de adjudicación, documento base por ejecución, liquidación y el detalle de donde se encuentran los bienes.	<p>No contamos con Normativa Institucional para elaborar expedientes digitales, capacidad instalada de almacenamiento y/o repositorio digital, ni presupuesto para adquirir un software especializado. Estamos a la espera de que en el proceso de integración de servicios TI elabore el expediente digital.</p> <p>No obstante, se elabora un listado de información mínima que debe remitir Financiamiento a Administrativo</p>



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
							Financiero para la administración de los bienes adjudicados.



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
En Proceso	Elaborar Procedimiento	38	AI-150-2023	5/9/2023	Nombre: "Gestión en la Administración de Bienes Realizables"	7.7.6 Realizar en coordinación con el EIVI una revisión de la existencia y ubicación de los bienes propuestos como respaldo de las garantías hipotecarias o fiduciarias, utilizando técnicas de georeferencia.	Debido a que el accionar del EIVI, está normado por el "Reglamento para la realización de avalúos y peritajes de bienes muebles e inmuebles, adjudicados o recibidos en dación de pago por el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo y disponibles para la venta", donde su labor se enmarca en la revisión de bienes a nombre del INFOCOOP y no a los que son propiedad de las Cooperativas, se solicitará colaboración a Administrativo



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
							Financiero para gestionar la modificación del Reglamento.
En Proceso	Se actualizará el apartado de garantías del "Reglamento de Créditos.	39	AI-150-2023	5/9/2023	Nombre: "Gestión en la Administración de Bienes Realizables"	7.7.7 Considerar en los procedimientos y reglamentos internos vigentes para la aceptación de garantías hipotecarias o fiduciarias sobre créditos, la definición de parámetros mínimos sobre la calidad de los inmuebles y muebles que respaldan las operaciones crediticias.	Se actualizará el apartado de garantías del "Reglamento de Créditos del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL-480" para ampliar los parámetros



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
							mínimos de aceptación.
En Proceso	Se actualizará el apartado de garantías del "Reglamento de Créditos	40	AI-150-2023	5/9/2023	Nombre: "Gestión en la Administración de Bienes Realizables"	7.7.8 Efectuar visitas In situ de las garantías que ofrece el ente cooperativo, por parte del ejecutivo en financiamiento con el acompañamiento de un perito interno del EIVI, con el propósito de valorar los posibles riesgos de aceptación de la garantía antes que se realice el proceso de asignación del perito externo.	Se actualizará el apartado de garantías del "Reglamento de Créditos del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL-480" para incluir los criterios de aceptación que deben ser considerados por el Perito. No obstante, debido a que el EIVI está normado para realizar avalúos de bienes a nombre de INFOCOOP, se solicitará



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
							colaboración a Administrativo Financiero para gestionar la modificación del Reglamento.
En Proceso	Se actualizará el apartado de garantías del "Reglamento de Créditos	41	AI-150-2023	5/9/2023	Nombre: "Gestión en la Administración de Bienes Realizables"	7.7.9 Establecer acciones orientadas a fortalecer los procesos de aceptación de garantías de las operaciones de crédito que se otorguen a los entes cooperativos, en donde se contemple una estricta revisión de las condiciones legales, topográficas, de ubicación, registrales , entre otras, para determinar si los	Se actualizará el apartado de garantías del "Reglamento de Créditos del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL-480" para incluir los criterios de aceptación.



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento		Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
						mismos cumplen con las condiciones necesarias y de esa manera disminuir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos vinculados ante una posible dación de pago o adjudicación de los bienes en el futuro.	
En Proceso	base de datos	42	AI-150-2023	5/9/2023	Nombre: "Gestión en la Administración de Bienes Realizables"	7.7.10 Establecer los mecanismos pertinentes para la salvaguarda y respaldo de la información manual, que se genera en el departamento de Financiamiento, debido a la ausencia del avalúo de FENACOOT R.L. También, optar por crear bases de datos haciendo uso de excel, con toda la información que administra esta área en relación de los créditos propiamente con las garantías, remates, avalúos, oficios, contactos con las cooperativas y	Se trabajará en una base de datos con la información de las garantías aceptadas en las operaciones de crédito, que permita evidenciar el flujo del proceso con su inicio en el departamento de Financiamiento y culminando bajo la recepción de Administrativo Financiero.



FINANCIAMIENTO

Grado Cumplimiento	Número de Recomendación	Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
					fiduciarias, con la ubicación y localización de fincas, entre otros.	

Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
AI 048-2018	17/2/2023	Nombre : Proceso de formalización y desembolso de operaciones de crédito con participación de Notarios externos en los períodos del 2012 al 2017".AI 168-2018, correspondiente al seguimiento de extravió de expedientes de FEDECREDITO	Recomendación : Actualizar y elaborar normativa interna para fiscalizar y controlar el proceso de formalización de operaciones de crédito específicamente en cuanto a políticas, directrices, metodología, manual de procedimientos y seguimiento. Asimismo, para actualizar el Reglamento para el Ejercicio de Notariado del INFOCOOP.	Debido a la carga de trabajo de la "Abogada y Notaria Institucional", se estará solicitando el apoyo de una asistente para lograr actualizar el Procedimiento de Cobro Judicial.
AI 048-2018	17/2/2023	Nombre : Proceso de formalización y desembolso de operaciones de crédito con participación de Notarios externos en los	Recomendación : Definir las políticas, directrices y procedimientos que se elaboren y actualicen referidos al proceso de formalización de operaciones de crédito, específicamente cuando deben participar Notarios externos , considerando entre otros, los siguientes temas:	Debido a la carga de trabajo de la "Abogada y Notaria Institucional", se estará solicitando el apoyo de una asistente para lograr actualizar el



FINANCIAMIENTO

Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
		<p>períodos del 2012 al 2017".Al 168-2018, correspondiente al seguimiento de extravió de expedientes de FEDECREDITO</p>	<p>i. Un apartado con definiciones y conceptos relevantes para mayor entendimiento y con detalles en cuanto a los siguientes aspectos:</p> <p>ii. Normativa técnica y legal aplicable.</p> <p>iii. Posibilidad del con notariado.</p> <p>iv. Deberes y responsabilidades de las instancias que participan en los trámites (Financiamiento, Proveeduría, Asesoría Jurídica, Área Administrativa Financiera, Subdirección Ejecutiva y Dirección Ejecutiva).</p> <p>v. Deberes y responsabilidades de los notarios contratados</p> <p>vi. Estructura y contenido del expediente del crédito</p> <p>vii. Estructura y contenido de la contratación administrativa del Notario Externo.</p> <p>viii. Estructura y contenido del expediente técnico que se le facilita al Notario Externo para realizar los actos de formalización.</p> <p>ix. Lineamientos y políticas para establecer y estructurar un "Rol de Notarios externos".</p> <p>b. Incorporar los funcionarios responsables de las diferentes etapas.</p> <p>c. Valorar y modificar los Manuales de Puestos de los funcionarios que participan en el proceso de formalización de créditos, estableciendo con precisión los deberes y responsabilidades.</p> <p>d. Estandarizar los flujogramas de cada una de las actividades, de manera que se ajusten a los utilizados a nivel institucional.</p>	<p>Procedimiento de Cobro Judicial.</p>



FINANCIAMIENTO

Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
			<p>e. Indicar en el cuerpo del documento las versiones y actualizaciones que se hacen a la normativa técnica.</p> <p>f. Definir la estructuración de los expedientes y documentos que respaldan las gestiones realizadas por parte de los funcionarios responsables.</p> <p>g. Analizar los alcances del oficio de advertencia de la Auditoría Interna en oficio AI.296-2017 del 16 de noviembre 2017 y las observaciones de la Asesoría Jurídica en oficio AJ-275-2017 del 18 diciembre 2017.</p>	
AI 097-2021	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la gestión de los procesos de cobro administrativo y judicial de las operaciones de crédito del INFOCOOP y del Fondo Nacional de Autogestión	Recomendación : 6.1.2.3 Valorar la posibilidad de contar con un archivo general para el resguardo de los expedientes de cobro judicial.	Debido a la carga de trabajo de la "Abogada y Notaria Institucional", se estará solicitando el apoyo de una asistente para lograr actualizar el Procedimiento de Cobro Judicial.
AI 097-2021	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la gestión de los procesos de cobro administrativo y judicial de las operaciones de crédito del INFOCOOP y del Fondo Nacional de Autogestión	Recomendación : 6.1.1.4 Crear procedimientos que indiquen y estandaricen el contenido de los expedientes de las operaciones.	Debido a la carga de trabajo de la "Abogada y Notaria Institucional", se estará solicitando el apoyo de una asistente para lograr actualizar el Procedimiento de Cobro Judicial.



Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
AI 097-2021	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la gestión de los procesos de cobro administrativo y judicial de las operaciones de crédito del INFOCOOP y del Fondo Nacional de Autogestión	Recomendación : 6.4.1.1 Realizar un análisis técnico que le permita evaluar la necesidad de adquirir o desarrollar un sistema que permita automatizar todo el proceso de cobro administrativo.	No se considera conveniente la adquisición de un sistema informático para la gestión de cobro administrativo debido al bajo volumen de operaciones que se manejan mensualmente.
AI 097-2021	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la gestión de los procesos de cobro administrativo y judicial de las operaciones de crédito del INFOCOOP y del Fondo Nacional de Autogestión	Recomendación : 6.1.2.6 Crear políticas y procedimientos sobre el resguardo y custodia de información y de los expedientes.	Debido a la carga de trabajo de la "Abogada y Notaria Institucional", se estará solicitando el apoyo de una asistente para lograr actualizar el Procedimiento de Cobro Judicial.
AI 097-2021	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la gestión de los procesos de cobro administrativo y judicial de las operaciones de crédito del INFOCOOP y del Fondo Nacional de Autogestión	Recomendación : 6.1.2.1 Girar las instrucciones para que, al momento de recibir los expedientes para iniciar el proceso de cobro judicial, se verifique y se deje evidencia de que el mismo cuenta con toda la información requerida para continuar el proceso, según lo establece la normativa.	Debido a la carga de trabajo de la "Abogada y Notaria Institucional", se estará solicitando el apoyo de una asistente para lograr actualizar el Procedimiento de Cobro Judicial.
AI 097-2021	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la gestión de los procesos de cobro administrativo y judicial de las operaciones de crédito del INFOCOOP y del Fondo Nacional de Autogestión	Recomendación : 6.3.1 Crear las políticas y procedimientos necesarios para la ejecución eficiente de las funciones de los procesos de cobro administrativo y judicial, con los controles y formularios que se requieran.	Debido a la carga de trabajo de la "Abogada y Notaria Institucional", se estará solicitando el apoyo de una asistente para lograr actualizar el Procedimiento de Cobro Judicial.



Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
AI 098-2022	17/2/2023	Nombre : Estudio de Fideicomiso de garantías (FINACIO-FIACOCIQUE- Banco Nacional e IMPROSA)	Recomendación : 6.1.1 Crear las políticas y/o procedimientos necesarios para la ejecución eficiente de las funciones de los procesos seguimiento de Fideicomisos de Garantía, con las actividades, frecuencias y controles que se requieran.	El Borrador de "Procedimiento para la ejecución de Fideicomisos" fue trasladado a Desarrollo Estratégico el 03 de julio 2024 para revisión, por lo que FI se encuentra en espera de observaciones o visto bueno para continuar el proceso.
AI 098-2022	17/2/2023	Nombre : Estudio de Fideicomiso de garantías (FINACIO-FIACOCIQUE- Banco Nacional e IMPROSA)	Recomendación : 6.1.2 Establecer, documentar, aprobar y comunicar en el respectivo procedimiento , las actividades y los responsables de ejecutarlas, correspondiente al uso de la herramienta denominada "Información de Fideicomisos" .	El Borrador de "Procedimiento para la ejecución de Fideicomisos" fue trasladado a Desarrollo Estratégico el 03 de julio 2024 para revisión, por lo que FI se encuentra en espera de observaciones o visto bueno para continuar el proceso.
AI 221-2020	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la situación crediticia de COONAPROSAL R.L. de operaciones vigentes con el INFOCOOP	Recomendación : Ampliar la Herramienta de Valoración de Riesgo , de manera que se incluyan elementos que permitan su aplicación de manera estandarizada , como descriptores de los indicadores de riesgo para facilitar la clasificación de eventos en su impacto y probabilidad, y así obtener resultados más objetivos y apegados a la realidad de la cooperativa.	El ajuste de esta herramienta se había asignado personalmente a Geimy Araya, sin embargo, al contar con el recargo de la Gerencia a.i., se realizó una reasignación a la compañera Sandra Naranjo, para valorar la Herramienta de riesgos y se gestionar los cambios necesarios.



FINANCIAMIENTO

Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
AI 221-2020	17/2/2023	Nombre : Evaluación de la situación crediticia de COONAPROSAL R.L. de operaciones vigentes con el INFOCOOP	Recomendación : Establecer un protocolo de atención de cooperativas en mora , que permita desde el momento en que se presente el incumplimiento de pago, brindar seguimiento inmediato y acompañamiento al procedimiento de cobro respectivo, con definición de responsables y tiempos de atención expeditos.	La elaboración de este protocolo se había asignado personalmente a Geimy Araya, sin embargo, al contar con el recargo de la Gerencia a.i., se realizó una reasignación al compañero Royner Solano, donde se aprovechará la gestión que realiza la Encargada de Cobro Administrativo y se realizará un engranaje con la Unidad Financiera de Seguimiento de Crédito con el fin de apoyar al Organismo Cooperativo de manera preventiva y evitar un potencial problema de pago.
AI 303-2022	17/2/2023	Nombre : "Estudio de la gestión previa de financiamiento a entes cooperativos"	Recomendación : 7.1.1 Documentar dentro del análisis de la operación crediticia el origen de la asignación de los recursos , cuando se traten de cooperativas que no tengan relación alguna al tipo de fondo establecido en la Política General de Financiamiento en el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo. Aunado a lo anterior, señalar en la Política límites (ya sea mediante fechas, montos o un determinado porcentaje a lo presupuestado del fondo), en cuanto a la finalidad del fondo (Cooperativas Escolares y Juveniles o bien PL-480), cuando son utilizados en solicitudes de	Se actualizará el Reglamento de Crédito, el Procedimiento y la Plantilla para el AC.



FINANCIAMIENTO

Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
			cooperativas con fines distintos a la naturaleza del fondo	
AI 303-2022	17/2/2023	Nombre : "Estudio de la gestión previa de financiamiento a entes cooperativos"	Recomendación : 7.1.2 Diseñar un procedimiento o metodología debidamente avalado por la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva para el análisis de riesgos tanto para cooperativas reguladas como las no reguladas, que facilite al analista de crédito tener los criterios para diseñar un análisis con una visión prospectiva de los posibles eventos que se pueden presentar y afectar la recuperación del crédito en el futuro, y no solo tomar en cuenta los elementos de control interno y operativos a la entidad como se realiza en la actualidad.	Se realizará una valoración de la Herramienta actual para valoración de riesgos y se gestionarán los cambios necesarios.
AI 303-2022	17/2/2023	Nombre : "Estudio de la gestión previa de financiamiento a entes cooperativos"	Recomendación : 7.1.3 Establecer algún lineamiento o metodología debidamente avalado por la Dirección Ejecutiva, para que se puedan evaluar los impactos en caso de existir conflictos en Grupos de interés económicos en las cooperativas en relación con el crédito solicitado.	Se asignó a la nueva Asesora Jurídica de Financiamiento elaborar un criterio sobre los Grupos de Interés, valorar la herramienta actual y gestionar los cambios necesarios.



Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
Al 303-2022	17/2/2023	Nombre : "Estudio de la gestión previa de financiamiento a entes cooperativos"	<p>Recomendación : 7.1.4 Actualizar el Procedimiento para la organización, integración y mantenimiento de expedientes de crédito, con el fin que se incluyan los formularios tal como el Grupos de interés económicos, que observamos es de aplicación general, pero no se encuentra dentro de los requisitos de los expedientes, y derogar aquellos formularios que no son de aplicación regular en los análisis.</p> <p>Adicionalmente, dejar evidencia de las actualizaciones y revisiones aplicadas en los artículos o apartados de la normativa interna, para dejar constancia del histórico que permita comprender las fechas según las modificaciones realizadas</p>	<p>Se asignó a la nueva Asesora Jurídica de Financiamiento elaborar un criterio sobre los Grupos de Interés, valorar la herramienta actual y gestionar los cambios necesarios.</p> <p>Sobre la solicitud de históricos en Normativa, se elaboró una sección en el Sharepoint donde se incorporaron todas las versiones de los Reglamentos y Procedimientos aprobados.</p>
Al 303-2022	17/2/2023	Nombre : "Estudio de la gestión previa de financiamiento a entes cooperativos"	<p>Recomendación : 7.1.5 Efectuar verificaciones de control mediante un formulario sobre el contenido del expediente, donde se evidencie quien elabora la revisión, un verificador y quien dé el visto bueno en relación con todos los requisitos o documentos que deben estar presentes en el legajo según lo que establece el procedimiento vigente, además, que correspondan a la última versión, se encuentren debidamente firmados y que los folios sean congruentes con los documentos de respaldado.</p>	<p>Se actualizará el Procedimiento de solicitud de crédito.</p>



Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
AI 303-2022	17/2/2023	Nombre : "Estudio de la gestión previa de financiamiento a entes cooperativos"	Recomendación : 7.3.1 Realizar la actualización de la normativa que regula el proceso en las diferentes fases en la aprobación crediticia , así como de la normativa pendiente por desarrollar, además, dejar constancia de las fechas de modificación o revisión dentro del histórico del documento.	Se actualizará el Reglamento de Crédito, el Procedimiento y la Plantilla para el AC.
AI 303-2022	17/2/2023	Nombre : "Estudio de la gestión previa de financiamiento a entes cooperativos"	Recomendación : 7.4.1 Efectuar la inclusión en el Procedimiento para el análisis y otorgamiento de créditos con Fondos Propios, Juveniles y PL-480, en las diferentes fases según las actividades desarrolladas, un tiempo estimado de acuerdo con la experiencia del área históricamente de los créditos aprobados que debe cumplir cada responsable dentro del proceso, con el fin de poder evaluar al final la eficiencia y eficacia de la gestión del análisis de los créditos.	Dada la singularidad de cada uno de los Organismos Cooperativos y sus respectivos planes de inversión, no se considera prudente establecer plazos de atención en la normativa vigente, ya que esto podría acarrear como consecuencia el justificar la mayoría de los casos. Sin embargo, se realizará una cronología en cada una de las solicitudes de crédito que se resuelven en el presente año 2024 para identificar y documentar en el año 2025 los principales cuellos de botella y gestionar cualquier medida correctiva dentro de las posibilidades del departamento.



FINANCIAMIENTO

Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
AI 309-2020	17/2/2023	Nombre : Estudio de la Política de Financiamiento, de la estructura de tasas de interés y del Reglamento de Crédito de Fondos Propios, Juveniles y PL 480.	Recomendación : g- Incluir metodología de deterioro del bien en análisis del avalúo y establecer un valor razonable si el bien se adjudica al INFOCOOP ante impago de la operación.	



FINANCIAMIENTO

Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
AI-150-2023	5/9/2023	Nombre: "Gestión en la Administración de Bienes Realizables"	7.6.3 Remitir al departamento de Administrativo Financiero por cada dación de pago o adjudicación que asuma INFOCOOP, el respectivo expediente digital con toda la información que establece el Reglamento de operación para la administración de bienes, así mismo, enviar las actas de adjudicación, documento base por ejecución, liquidación y el detalle de donde se encuentran los bienes.	<p>No contamos con Normativa Institucional para elaborar expedientes digitales, capacidad instalada de almacenamiento y/o repositorio digital, ni presupuesto para adquirir un software especializado. Estamos a la espera de que en el proceso de integración de servicios TI elabore el expediente digital.</p> <p>No obstante, se elabora un listado de información mínima que debe remitir Financiamiento a Administrativo Financiero para la administración de los bienes adjudicados.</p>



FINANCIAMIENTO

Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
AI-150-2023	5/9/2023	Nombre: "Gestión en la Administración de Bienes Realizables"	7.7.6 Realizar en coordinación con el EIVI una revisión de la existencia y ubicación de los bienes propuestos como respaldo de las garantías hipotecarias o fiduciarias, utilizando técnicas de georeferencia.	Debido a que el accionar del EIVI, está normado por el "Reglamento para la realización de avalúos y peritajes de bienes muebles e inmuebles, adjudicados o recibidos en dación de pago por el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo y disponibles para la venta", donde su labor se enmarca en la revisión de bienes a nombre del INFOCOOP y no a los que son propiedad de las Cooperativas, se solicitará colaboración a Administrativo Financiero para gestionar la modificación del Reglamento.
AI-150-2023	5/9/2023	Nombre: "Gestión en la Administración de Bienes Realizables"	7.7.7 Considerar en los procedimientos y reglamentos internos vigentes para la aceptación de garantías hipotecarias o fiduciarias sobre créditos, la definición de parámetros mínimos sobre la calidad de los inmuebles y muebles que respaldan las operaciones crediticias.	Se actualizará el apartado de garantías del "Reglamento de Créditos del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL-480" para ampliar los parámetros mínimos de aceptación.



FINANCIAMIENTO

Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
AI-150-2023	5/9/2023	Nombre: "Gestión en la Administración de Bienes Realizables"	7.7.8 Efectuar visitas In situ de las garantías que ofrece el ente cooperativo, por parte del ejecutivo en financiamiento con el acompañamiento de un perito interno del EIVI, con el propósito de valorar los posibles riesgos de aceptación de la garantía antes que se realice el proceso de asignación del perito externo.	Se actualizará el apartado de garantías del "Reglamento de Créditos del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL-480" para incluir los criterios de aceptación que deben ser considerados por el Perito. No obstante, debido a que el EIVI está normado para realizar avalúos de bienes a nombre de INFOCOOP, se solicitará colaboración a Administrativo Financiero para gestionar la modificación del Reglamento.
AI-150-2023	5/9/2023	Nombre: "Gestión en la Administración de Bienes Realizables"	7.7.9 Establecer acciones orientadas a fortalecer los procesos de aceptación de garantías de las operaciones de crédito que se otorguen a los entes cooperativos, en donde se contemple una estricta revisión de las condiciones legales, topográficas, de ubicación, registrales , entre otras, para determinar si los mismos cumplen con las condiciones necesarias y de esa manera disminuir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos vinculados ante una posible dación de pago o adjudicación de los bienes en el futuro.	Se actualizará el apartado de garantías del "Reglamento de Créditos del INFOCOOP para los Recursos Propios, Juveniles y PL-480" para incluir los criterios de aceptación.



FINANCIAMIENTO

Oficio	Fecha del Oficio	Nombre	Recomendación	Comentario de Financiamiento
AI-150-2023	5/9/2023	Nombre: "Gestión en la Administración de Bienes Realizables"	7.7.10 Establecer los mecanismos pertinentes para la salvaguarda y respaldo de la información manual, que se genera en el departamento de Financiamiento, debido a la ausencia del avalúo de FENACOOT R.L. También, optar por crear bases de datos haciendo uso de excel, con toda la información que administra esta área en relación de los créditos propiamente con las garantías, remates, avalúos, oficios, contactos con las cooperativas y fiduciarias, con la ubicación y localización de fincas, entre otros.	Se trabajará en una base de datos con la información de las garantías aceptadas en las operaciones de crédito, que permita evidenciar el flujo del proceso con su inicio en el departamento de Financiamiento y culminando bajo la recepción de Administrativo Financiero.



M. Sugerencias para la buena marcha del Departamento de Financiamiento

Tomando en cuenta la permanencia de dieciocho meses en el puesto como Gerente interina del Departamento de Financiamiento, sugiero se consideren las siguientes recomendaciones para la buena marcha del Departamento.

- a) Valorar la conveniencia de mantener la Unidad Financiera de Seguimiento a crédito dentro del Departamento de Financiamiento, tomando en cuenta que la Gerencia de Financiamiento es juez y parte en el desempeño de las actividades que realizan los funcionarios que pertenecen a la Unidad, dado que es su jefatura directa.
- b) Fortalecer la Unidad Financiera de Seguimiento a crédito, dado que actualmente está conformada por un funcionario a tiempo completo y otro a medio tiempo, ya que éste pertenece al Equipo institucional de evaluadores y la relevancia del trabajo que realiza la Unidad Financiera de Seguimiento a crédito es relevante en el cumplimiento de las metas de la institución, dado que ésta existe en atención a recomendación de la Contraloría General de la República.
- c) Nombramiento de la plaza de Ejecutivo (a) de Financiamiento interino que se mantiene en proceso de resolución, tomando en cuenta que actualmente solo se cuenta con tres analistas que a su vez tienen recargo de funciones administrativas..
- d) Recuperar la plaza de Asistente administrativa que actualmente está en el Departamento de Administrativo-Financiero, para de esta forma dar apoyo a funciones administrativas ante el traslado de dos analistas al Departamento Administrativo.-Financiero..
- e) Recuperar a las dos Ejecutivas-analistas que fueron trasladadas al Departamento de Administrativo-Financiero o en su lugar, reponer esas plazas, ya que con esta medida se pone en riesgo el cumplimiento de la meta de colocación, tomando en cuenta que actualmente se cuenta con tres analistas que tienen recargo de funciones administrativas.
- f) Desarrollar procesos de fortalecimiento para las analistas de crédito en temas de riesgos crediticios, análisis financieros y valoración de garantías.
- g) Retomar el proceso de contratación de abogados externos para cobro judicial, ante la materialización del riesgo de un rezago en la ejecución de garantías debido a que solamente se cuenta con una funcionaria que cumple la función de cobro judicial y la de la notaría institucional.
- h) Dar continuidad en propiedad a la Gerencia de Financiamiento, tomando en cuenta que en un periodo de dos años ésta ha tenido ya cuatro personas a cargo del puesto. Esta Gerencia es relevante para la sostenibilidad del INFOCOOP y es de vital importancia estabilidad en la permanencia de la persona responsable del Departamento.